

01071
2ej. 2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR

ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA PROFESION Y
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

T E S I S
PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRO EN ENSEÑANZA SUPERIOR
P R E S E N T A :
VICENTE INFANTE GAMA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA PROFESION Y CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
EN MEXICO.**

INDICE

INTRODUCCION

Pág.

1

CAPITULO 1

**ASPECTOS HISTORICOS DE AYUDA AL NECESITADO, ASISTENCIA SOCIAL Y
SERVICIO SOCIAL-TRABAJO SOCIAL.**

5

1.1 Ayuda al necesitado

5

1.2 Asistencia Social

16

1.3 Servicio Social-Trabajo Social

23

1.3.1 Servicio Social en Estados Unidos

23

1.3.2 Servicio Social en América Latina

26

1.3.3 La Asistencia Social y el Trabajo Social en México

34

CAPITULO II

OBJETIVOS, ENUNCIADOS Y METODOLOGIA.

42

2.1 Objetivos

42

2.2 Enunciados

43

2.3 Metodología

46

CAPITULO III

**UN PASADO ACCIDENTADO Y UN PRESENTE INCIERTO DEL TRABAJO SOCIAL
EN MEXICO.**

49

3.1 El trabajador social técnico

49

3.1.1 La práctica

49

3.1.2 La carrera

72

3.2 El licenciado en Trabajo Social

83

3.2.1 La práctica

83

3.2.2 La carrera

87

**3.3. Desarrollo de las organizaciones profesionales de los traba-
jadores sociales.**

177

	Pág.
CAPITULO IV	
LA CRISIS DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO	112
4.1 Caracterización sociológica del Trabajo Social	113
4.1.1 Baja extracción social	113
4.1.2 Estudios no universitarios y universitarios	115
4.1.3 Subordinación al médico y al abogado	115
4.1.4 Carácter cautivo del ejercicio profesional	117
4.1.5 Debilidad gremial y política	118
4.2 Algunos elementos para la reforma del Trabajo Social	119
4.2.1 Carácter indispensable de sus servicios	119
4.2.2 Revaloración de la profesión	120
4.2.3 Aumento de la capacidad de organización laboral y gremial	121
4.2.4 Capacidad de decisión sobre nuevos campos de servicio	122
4.2.5 Mayores esfuerzos de superación cualitativa de la carrera	123
4.2.6 Generación de nuevas estructuras democráticas de atención al bienestar social	124
4.3 Síntesis sobre los elementos para la reforma del Trabajo Social	125
 CAPITULO V	
 TRABAJO SOCIAL, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIEDAD	 127
5.1 Concepto de bienestar social	128
5.2 Las necesidades de bienestar en el país	132
5.2.1 Situación demográfica	132
5.2.2 Índices de bienestar social	139
5.3 Síntesis de las necesidades de bienestar social	171

CAPITULO VI

LOS TRABAJADORES SOCIALES DECIDEN PROPUESTAS DE REFORMA	175
6.1 Algunas observaciones introductorias	175
6.2 Lineamientos para los modelos de ejercicio profesional	180
6.2.1 El modelo profesional del trabajador social técnico	180
6.2.2 El modelo profesional del licenciado en Trabajo Social	182
6.3 Lineamientos para la reforma de la carrera	187
6.3.1 Principios generales	188
6.3.2 Orientaciones para la organización curricular de la carrera de Trabajo Social	190
CONCLUSIONES	195
ANEXOS	198
REFERENCIAS	200

INTRODUCCION

Es todavía incipiente en México el estudio sociológico de las profesiones. La profesión de Trabajo Social no es excepción. Son aún muy escasas las investigaciones acerca de las condiciones en que los trabajadores sociales realizan su trabajo, los grupos a los que orientan sus servicios, sus motivaciones, extracción social, remuneración, relación con otras profesiones en el campo del bienestar social, maneras de pensar, posición política y otros innumerables aspectos.

El tema me pareció importante, no solo para aportar alguna ayuda a los licenciados en Trabajo Social y a los técnicos en Trabajo Social que existen en el país y que requieren profundizar en su identidad como grupo profesional, sino también para contribuir al avance científico en el campo de la sociología de las profesiones. A estas inquietudes se añade otra, el deseo de proponer reformas a la carrera y profesión de Trabajo Social que contribuyan a que ésta se oriente de una manera más adecuada a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías.

El estudio que aquí presento plantea el análisis de esta profesión. Fui estimulado a realizarlo con este enfoque amplio, el cual obviamente, tuvo que ser ajustado a las peculiaridades del Trabajo Social y, por supuesto, a mis propias posibilidades de trabajo.

El objetivo general de la tesis es explorar la posibilidad de innovaciones en la carrera y profesión de Trabajo Social, con el fin de adecuar mejor su diseño curricular y su ejercicio profesional a las necesidades básicas de las grandes mayorías. Los objetivos particulares son tres: efectuar un diagnóstico histórico-social de la carrera y profesión para comprender mejor sus condiciones estructurales y coyunturales, saber dónde debe actuarse si se han de modificar sus formas de ejercicio, y dentro de qué límites estas formas son modificables; determinar las necesidades básicas de las grandes mayorías en el campo de esta profesión; y elaborar modelos tanto para la prácti

ca profesional como para la formación en Trabajo Social, con la clara idea de satisfacer mejor las necesidades de bienestar de la población.

Haste indicar brevemente la metodología seguida, en congruencia con el marco teórico adoptado, procedí a elaborar un diagnóstico social de la práctica y carrera de Trabajo Social. Para esto estudié la historia del Trabajo Social en México y realicé un análisis de todos aquellos elementos que parecían relevantes.

Por otra parte, efectué un examen de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías, examen que comprendió la revisión de los estudios disponibles sobre este tema. Asimismo se procuró puntualizar en qué medida los servicios de Trabajo Social están orientados a la satisfacción de las necesidades de la colectividad. Con todos estos elementos fue posible elaborar nuevos modelos para la práctica profesional de Trabajo Social y criterios y orientaciones para la reforma de la carrera.

La tesis consta de seis capítulos vinculados secuencialmente. En el primero se expone un marco histórico general para el estudio de la profesión de Trabajo Social, con toda una serie de acontecimientos en cuanto a su evolución dentro del proceso histórico en que el mismo aparece y se desarrolla, estas líneas recogen, en lo esencial, los acontecimientos más sobresalientes, que sobre el tema se ha escrito en otras dimensiones teóricas. Es por ello que dicho capítulo esta estructurado por medio de transcripciones amplias al respecto. El segundo puntualiza los objetivos, enunciados y metodología.

En el capítulo III se expone la historia de la carrera y profesión de Trabajo Social; se intenta reconstruir esta historia con base en una revisión exhaustiva de la documentación disponible y de entrevistas con algunas personas calificadas. En este capítulo tercero sucede lo mismo que en el primero en cuanto a citas amplias, debido a lo antes mencionado en cuanto a Trabajo Social. Este panto-

rama histórico sustenta el capítulo IV, en que se efectúa el análisis de la carrera y profesión.

El capítulo V precisa cuáles son las necesidades de bienestar de la población de México y en qué grado están siendo satisfechas por el sistema de bienestar social. De este modo se establece un referente normativo para reorientar la práctica y carrera de la profesión. Aquí también se presentan párrafos completos acerca del tema de bienestar social, los cuales fueron tomados específicamente del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), y del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. El último capítulo, finalmente, se construye sobre las conclusiones del IV y V, las cuales sustentan la proposición de modelos de la práctica profesional y de lineamientos pedagógicos útiles para reelaborar los currículos de la carrera.

La tesis se detiene en este punto. No prosigue, como parecería lógico, con la propuesta de un currículo elaborado en todos sus detalles. Se considera que esta tarea debe ser asumida por las escuelas de Trabajo Social interesadas en reformar la carrera, pues la proposición de un currículo implica siempre un proceso intensamente participativo y debe, además, responder a muchas condiciones locales. La tesis, por tanto, se contenta con ser una invitación a las escuelas de Trabajo Social del país a reflexionar críticamente sobre la profesión y a elaborar su propia reforma sobre el planteamiento que aquí se les ofrece.

Se espera que esta tesis sea de interés a los trabajadores sociales, por cuanto caracteriza su práctica profesional y su carrera en las circunstancias actuales del país; propone una interpretación de su ubicación social; indaga en el aspecto político del gremio; analiza su mercado de trabajo; aporta una visión histórica del Trabajo Social en México; y sobre todo, propone reformas que abren caminos a nuevos modelos para su ejercicio profesional y a modelos curriculares innovadores para la carrera.

El trabajo no ha sido sencillo; a lo largo de su proceso muchos apoyos ayudaron a hacerlo posible. Al maestro Jesús Aguirre Cárdenas deseo dejar testimonio de su estímulo y respaldo personal e institucional que recibí de él para la elaboración de este trabajo; así como a mi maestro y colega el licenciado Oscar Campero Hernández, presidente de la Asociación Nacional de Licenciados en Trabajo Social, A.C., así como al licenciado Eligio Isidro Saldaña Durán, a quienes agradezco infinitamente el apoyo profesional que a lo largo de mi carrera académica he recibido por parte de ellos, lo cual ha sido fundamental para la realización de esta tesis. En señal de gratitud dedico esta tesis a todos aquellos profesionales que de alguna manera contribuyeron en el presente trabajo. Treinta y cinco personas del gremio de Trabajo Social cuyos nombres figuran en el anexo 1 aceptaron ser entrevistadas y proporcionaron generosamente su tiempo y el rico fruto de su experiencia. A todas estas personas así como a aquellas instituciones públicas y privadas que tan gentilmente proporcionaron información para realizar esta tesis, expreso mi profundo agradecimiento. Tratándose de un trabajo, en cierta forma pionero, sé que tendrá muchas deficiencias, de algunas de las cuales estoy consciente.

CAPITULO 1

ASPECTOS HISTORICOS DE AYUDA AL NECESITADO, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIO SOCIAL-TRABAJO SOCIAL.

El estudio tal como ahora se presenta, se remonta a un análisis somero de las primeras manifestaciones de ayuda al necesitado, qui más tan antiguas como la misma humanidad, hasta llegar al actual Trabajo Social.

Este análisis se considera significativo pues, es el estudio de la evolución del Trabajo Social dentro del proceso histórico en - que el mismo aparece y se desarrolla, es por ello que en este capí tulo se plantean una serie de acontecimientos que habrán de guiar desde el principio el estudio en su conjunto.

Cabe mencionar que en la etapa denominada de antigüedad abarca diferentes periodos históricos, con la pretensión de ofrecer especialmente al gremio de trabajadores sociales, los datos básicos pa ra una adecuada comprensión del tipo y modalidad operativa de las formas de acción social en cada momento histórico.

Los hechos históricos no existen aislados e inconexos. Ayuda al necesitado, Asistencia Social y Trabajo Social, no se dan en el va ció, sino que se derivan de realidades sociales concretas que se dan en situaciones históricas específicas.

1.1 Ayuda al necesitado

" Conforme al criterio más aceptado de dividir la historia en periodos, la antigüedad comprende un lapso de más o menos 5000 años. Si bien durante todo ese extenso periodo, los cambios socia les e históricos fueron lentos en comparación a lo que ocurre hoy, no se pueden hacer generalizaciones válidas para diferentes momentos y lugares. Por esá razón, se escogen aquellas expresiones de civilización o hechos históricos que son más importantes y significativos, en relación con el objetivo de este estudio.

Resulta bastante difícil presentar datos y hechos que ejemplifiquen las modalidades de ayuda al necesitado: esto exige una investigación histórica que no es el objetivo realizar. Se ha optado por hacer principalmente un análisis de las ideas que, en forma más o menos directa, permiten reconstruir cómo se concebía la ayuda al necesitado.

Entre el hombre primitivo, se dio el comienzo de la ayuda al otro, cuando los hombres advierten problemas comunes y se acercan a sus semejantes en busca de apoyo y defensa contra el mundo circundante. Sólo lo mucho más adelante, los hombres establecen normas morales o religiosas, en las que se encuentran las primeras y más rudimentarias formas de ayuda y de asistencia.

El Código de Hammurabi

La Mesopotamia suele ser considerada la cuna de la humanidad, si se entiende por tal hecho a la circunstancia de que en ella se dio por primera vez un proceso de urbanización significativo, de donde emergieron después las primeras grandes civilizaciones. Habitada por varios grupos étnicos (asiáticos, indoeuropeos y semitas) prontamente se impusieron en ella los semitas. Es así como en el segundo milenio antes de la era cristiana, se hablaba bajo el dominio de los semitas de Babilonia; el creador de esta hegemonía fue el Rey Hammurabi (2.100 a.c.). Las noticias que se tienen de este monarca, provienen en su mayoría del descubrimiento que Morgan realizó en las ruinas de Susa, de su famoso código, en el año 1902. Con el desciframiento del mismo, se pudo llegar a tener un conocimiento bastante avanzado de la vida, costumbres e instituciones de los pueblos mesopotámicos y de su ethos cultural.

Se encontraron en el Código, abundantes noticias sobre la ayuda al necesitado y sobre la ética de las relaciones sociales. El alto sentido ético-social que impera en el Código; la vigencia de la Ley es fundamental y su obligación estricta. Un verso del Código, dice: 'hagan correr como el agua la vida de aquel que infrinja o cambie

indebidamente las leyes ". Por la información hoy disponible, en los templos de la Antigua Babilonia, se recogían fondos para liberar esclavos. Además se asistía a los huérfanos y a las viudas.

China

Una de las normas morales más antiguas en las que puede fundamentarse la ayuda al prójimo, se encuentra en Confucio (551-478 a.c.) expresada en dos principios: la virtud del 'jen', que establece la práctica de la piedad filial y la benevolencia; y el principio de la 'acción recíproca': no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a tí. Para Confucio, la piedad hacia los pobres, era tan necesaria al hombre como el agua y el fuego, afirmaba que en la limosna estaba la fuente de la sabiduría.

Las antiguas leyes chinas disponían que los magistrados amparasen a las viudas y a los lisiados sin recursos, especialmente si no tenían parientes ricos.

Grecia, Esparta y Atenas.

En Grecia se pensionó y ayudó a los ciegos, mutilados y huérfanos de las guerras. El tribunal superior de Atenas prestaba ayuda a enfermos y pobres e imponía castigos a los que no tenían un trabajo regular. La mendicidad real o fingida existió en Grecia, como lo demuestra un pasaje de la Odisea, en que Ulises se disfrazó de mendigo y recorrió los pueblos contando historias de naufragios.

Durante todo el predominio de Esparta, no se encuentra ninguna referencia a acciones de ayuda al necesitado, ni leyes que establezcan principios de asistencia o beneficencia. Bajo la hegemonía de Atenas, la ayuda al desvalido (enfermos, invalidos, viudas y huérfanos), fue una práctica establecida por el mismo Estado, ya sea bajo la forma de pensiones, como por las distribuciones de pan, harina, trigo, aceite y carne.

Israel. El Antiguo Testamento y el Toráh.

La historia de Israel, en el Antiguo Testamento, puede dividirse en cuatro periodos: patriarcal, real, profético y apocalíptico. En todos ellos, a través de los siglos y de manera cada vez más

clara, la justicia condensa todas las virtudes en Israel, tal como se expresa en el Antiguo Testamento. Los hebreos poseían además el Toráh, código civil, político y religioso, que para el pueblo de Israel ha sido como el Código Hammurabi para los Babilonios, la legislación de Solón para los griegos y las Xll Tablas para los Romanos.

Fue el pueblo hebreo el primero que ejerció la asistencia oficialmente, con normas basadas en un profundo sentido religioso, propio del gobierno de Israel. Cada tres años recibían los pobres la décima parte de las cosechas, los productos que se dieran en tierras no sembradas eran comunes; el salario de los obreros era pagado puntualmente y se prohibía el cobro de intereses por préstamos de dinero o viveres. El Sanhedrín, consejo de ancianos de cada localidad, administraba los socorros destinados a los menesterosos, sin excluir a los extranjeros. Al tener reglamentada la ayuda al desvalido, el pueblo hebreo queda colocado en un nivel superior al que alcanzaron otros pueblos de la antigüedad.

Los Evangelios

Los evangelios no son tratados de beneficencia, ni de asistencia a los pobres, ni de revolución social; tampoco expresan una ideología política. Su fin principal es otro: ofrecer un camino de salvación eterna, para un reino que comienza en este mundo, mediante el testimonio de amor y fraternidad de quienes se dicen cristianos.

Cristianismo Primitivo

En cuanto a la práctica de la caridad, el cristianismo primitivo se abocó a tratar las consecuencias de cinco graves problemas sociales de su época como son: la atención de los enfermos y hambrientos, cuidado de los huérfanos y de las viudas, hospitalidad a los extranjeros, visita y socorro a los presos y servicios caritativos prestados a las víctimas de la persecución religiosa". (1)

"La era del cristianismo marcó una etapa evolutiva en la asistencia y en sus fundamentos que la inspiraron, descendiendo Cristo del pueblo hebreo, no podía menos que llevar a su nueva doctrina los

(1) ANDER Egg, Ezequiel et al. Del ajuste a la transformación. Apuntes para una historia del Trabajo Social, Edit. Eco, Buenos Aires, 1975, pp. 15-26.

conceptos dentro de los cuales se había formado su espíritu reformando los siguientes conceptos:

- 1.- El de la propiedad colectiva; frente al concepto romano de la propiedad civil.
- 2.- La igualdad espiritual para todos los seres. Al no poder igualar el concepto civil del esclavo, lo igualó espiritualmente. La elevación humanista del esclavo es otra forma social revolucionaria del cristianismo.
- 3.- La dignidad del trabajo. En la sociedad pagana el trabajo era para los esclavos y las bestias.
- 4.- La caridad. Haciendo de la atención del desvalido, la tercera virtud cristiana, después de la fé y la esperanza.

Sin embargo la Asistencia Social Cristiana es únicamente un medio, un instrumento para acercar las almas a Dios, es decir, la caridad es considerada en sus efectos sobre el que dá.

Los primeros cristianos vivían en comunidad de bienes; muchos vendían sus propiedades, y el producto se lo daban a los apóstoles para ser distribuido entre los necesitados, visitaban y socorrían a los huérfanos, a las viudas y a los enfermos.

En el año 200 los obispos se dedicaban a las actividades caritativas con un fondo de asistencia que se mantenía con las donaciones de los fieles llamándole 'Patrimonio Pauperum' y al obispo 'Pater Pauperum'.

Se creó la institución de los diáconos, quienes además de sus funciones litúrgicas ayudaban a los obispos en la administración de los bienes que los fieles ricos entregaban para los pobres. Al lado de los diáconos, existieron las diaconesas, mujeres viudas que se dedicaban por completo al ejercicio de la caridad. Ambos hacían una lista de pobres llamada 'matrícula', para conocer las necesidades existentes y poder socorrer a huérfanos, viudas, enfermos, ancianos y esclavos y llevar socorro a los encarcelados; daban empleo y sustento a los forasteros y enterraban a los muertos.

Algunas de las disposiciones demuestran la preocupación que te-

nían por el bienestar del niño; la ley de Constantino decía 'Los hijos de los indigentes serán educados por el erario público a fin de evitar que los pobres sientan la tentación de matarlos, porque la formación de la infancia no admite atraso alguno y las costumbres de nuestro tiempo no permiten que se deje morir de hambre a una criatura humana'.

Las guerras del Imperio Romano agravaron la pobreza general, la iglesia hizo frente a esta situación con los diezmos y primicias con que contaba, creando establecimientos de caridad, hospicios y hospitales. Así se multiplicaron por todas partes refugios para forasteros, asilos para ancianos, para recién nacidos, para pobres, leproarios, etc.

En Constantinopla se realizó el primer ensayo de pensiones maternales, con ayuda a viudas indigentes para que no se vieran obligadas a separarse de sus hijos y manteniéndolas en el hogar, se fortalecieron los vínculos familiares.

Se crearon nuevos conceptos protegiendo al niño, se prohibió el infanticidio y el aborto considerándose crimen o delito grave. La situación del esclavo se transformó; en el campo podía contraer matrimonio y tener tierras propias.

Hubo en el cristianismo, un verdadero espíritu de organización de la caridad, se trató de evitar los abusos y la mendicidad, se procuró de que el asistido trabajara, pues no sólo se le daba dinero, sino también empleo y útiles de trabajo.

El hombre en sí, se ha interesado por sus semejantes desde la más remota antigüedad; siendo el móvil de este interés el instinto de conservación, y trata de lograrlo mediante la ayuda mutua para poder subsistir, pese a los elementos hostiles que lo rodean.

Poco a poco van destacándose los fuertes, es así como aparece el derecho de propiedad y aparece el desvalido que solicita ayuda.

Con el tiempo surge una organización que implica la ayuda mutua y la colaboración, el clan, donde el jefe dicta normas que son obedecidas ciegamente reinando la ley del más fuerte. Expuestos a to-

dos los peligros, la vida de aquellos seres era breve y dura, obligando a los ancianos a suicidarse, lo mismo sucedía con los lisiados, los anormales y todos aquellos seres humanos inservibles.

Además de los elementos naturales que atacan la vida del hombre, está la enfermedad, azote de la humanidad, pero en esta época el individuo ya no va a ocultarse para morir solo, sino que aparece un hombre que cumplirá los ritos propios de la medicina, el hechicero, remoto antecesor del médico.

Este hecho marca un avance fundamental en las relaciones humanas y establece al menos, la posibilidad de devolver la salud al enfermo por medio de una acción voluntaria y dirigida. Cada tribu tenía su hechicero o brujo. A pesar de las supersticiones absurdas y de sus procedimientos inhumanos, se puede ver en ellos al primer funcionario que en una sociedad humana tuvo a su cargo como obligación propia, el bienestar físico de sus semejantes.

Con el correr del tiempo encontramos objetivos morales; la ayuda al indigente es aconsejada, los himnos védicos de la India ensalsaban al que repartía su riqueza.

Los egipcios decían ante Osiris 'yo he dado de comer al que tenía hambre, agua a los sedientos, etc.', como signo de que era obligación ayudar a los desvalidos.

Los faraones daban ropa al pobre, no era responsabilidad del gobierno la ayuda, sino de los parientes ricos.

En japon, además de la asistencia a la familia o grupo, en épocas de gran pobreza, el emperador y los altos dignatarios abrían sus graneros de arroz para que el pueblo se alimentara.

La Edad Media

En esta época, la asistencia al necesitado la impartió la iglesia por medio de los asilos, los hospitales, de la distribución a domicilio de limosnas; alimentos y ropa, no obstante, los servicios no fueron suficientes por las constantes guerras y epidemias, los establecimientos de beneficencia, carecían de recursos y coordinación.

Intervino entonces el poder civil: Carlo Magno, llamado el 'Emperador Social', trató de prevenir la miseria, para lo cual creó una asistencia eclesiástico-civil, que exigía a los nobles ocuparse de los indigentes, estableció que toda persona tiene la obligación de sostener a los miembros de su familia, a los que habitan bajo un mismo techo o vivan en sus tierras y dispuso que los mendigos capaces fueran puestos a trabajar.

Fue así como se estableció en Europa la reglamentación de la asistencia, por su parte, las órdenes religiosas continuaron ejerciendo su acción benéfica, fundando numerosos establecimientos, cada convento debía tener un hospicio para peregrinos y ancianos y los conventos de religiosas acogían mujeres ancianas en forma permanente. Para la asistencia de niños abandonados se crearon lugares especiales, no obstante el criterio cristiano de no abandonar niños, en las puertas de las iglesias y conventos se encontraban con frecuencia, algunos morían de frío antes de ser descubiertos.

En el siglo IX, en Italia, se dio asistencia a menores, ciegos y sordomudos, pero para los anormales físicos o mentales no existía nada, pues se creía que eran malvados merecedores de castigo y se les encerraba en calabozos.

El trabajo agrario era de sistema feudal, el rey entregaba tierras a los señores feudales, que a su vez daban hombres para la guerra. El feudo era patrimonio de la nobleza, existían también los siervos y plebeyos, los siervos eran tratados a semejanza de los esclavos".(2)

"Bajo dos formas principales se practicaba la asistencia social en la Edad Media: la ayuda social que las Corporaciones prestaban a sus miembros, a través de las Cofradías y la limosna. Esta práctica, a su vez, se hace de dos maneras: individual u ocasional, -

(2) RAMIREZ Ordoñez, Amelia. Estudio comparado de las escuelas de Trabajo Social en México, Tesis del Instituto Técnico Administrativo del Trabajo, Escuela de Trabajo Social, México, J.F., 1969, pp.1,3-7.

cuando un rico ayuda a un pobre de manera circunstancial y organiza da o permanente, cuando se hace de una manera regular, a través de instituciones de beneficencia creadas a ese efecto. Durante muchos siglos, toda la asistencia social, se realizó a través de instituciones creadas por la Iglesia. Después de Carlo Magno, los gremios y las corporaciones comenzaron a ayudar a sus miembros y las ciudades asumían la atención de los necesitados.

Para comprender a la asistencia social en este momento histórico se debe considerar desde la sociedad en que surgen determinadas prácticas. Como por ejemplo en esta época, la limosna era el modo lógico y razonable para esa sociedad. No podía ser de otra manera, en un mundo impregnado por un sentido religioso, en el cual la preocupación dominante era ganar el cielo y evitar el infierno. Y como la salvación viene por las obras, la limosna se transforma en un medio eficaz para ese fin fundamental del hombre. Por otra parte, dentro de esa perspectiva de trascendencia, la pobreza, no como efecto del pecado, sino como virtud, viene a ser también, un modo de ganar la eterna bienaventuranza.

La existencia de ricos y pobres se consideró como algo natural y como lo querido por Dios. En la riqueza descansan las diferencias de clases y como consecuencia las diferencias de riqueza que son las que ligan a unos hombres con otros y les hacen sentir su dependencia mutua. El rico y el pobre se necesitan ambos reciprocamente. Así se forma entre los hombres una comunidad en que logran su armonización los contrastes. El rico ve en el pobre un hombre que le ha confiado la Providencia y cuya vida debe contribuir a sostener, mientras que el pobre ve en el rico lo que se puede llamar 'un intendente' de la providencia, un administrador de los bienes que produce la tierra para el sostén de los hombres'.

Este es el 'orden de la Providencia Divina' para el hombre medieval y aún en siglos posteriores.

El pobre satisface a Dios por la resignación, aceptando su pobreza y la humillación de ser ayudado; el rico lo satisface por la ca-

ridad, expresada en la limosna.

Dentro de esta cosmovisión, la limosna adquiere una importancia singular y central. Por ella es posible para el hombre medieval, constituir una 'comunidad organizada'. El rico, pues, 'intendente' y 'servidor de los pobres', llevará a cabo la asistencia social en la época feudal, como respuesta a una exigencia de su propia salvación". (3)

"En la Edad Media en sí, el orden económico estaba subordinado a la Ética; la caridad surgía como virtud máxima en defensa de los 'más débiles'; la Iglesia legitimaría algunas formas de asistencia pública y, el Cristianismo contribuiría a la noción de universalización del hombre, de sus necesidades y de los valores humanos.

'De tal manera que durante la Edad Media la Iglesia había alcanzado un desarrollo magnífico, las obras de caridad eran el fruto natural del espíritu cristiano, pero al mismo tiempo, como las pasiones humanas habían introducido en el clero grandes abusos, llegó el día en que estos abusos acumulados sirvieron de pretexto a una verdadera revolución religiosa conocida en la historia bajo el nombre de Reforma Religiosa, que dio nacimiento al protestantismo.

La nueva religión iba a cambiar los conceptos hasta entonces universalmente aceptados por la sociedad cristiana, y en este cambio la práctica de la caridad no iba a salir ganando. Durante 15 siglos se había creído en la Iglesia, que la fe, sin la práctica de obras caritativas no era suficiente para salvar el alma. El apóstol Santiago había escrito: 'La fe, sin las obras es la muerte'; aún se pensaba que los pecadores, para aplacar la justicia divina, no podían hacer nada mejor que multiplicar las limosnas.

Martín Lutero (1483-1546) monje agustino y jefe de la Reforma Religiosa en Alemania, planteó a la Iglesia dentro del terreno teológico, la discusión de la limosna; Lutero proclama la salvación por la fe y niega la importancia de la caridad; 'hasta sólo la fe para ganar el cielo, el pretendido mérito de la caridad no es más que ilusión de impostura, los votos religiosos, pura superstición.

(3) Ander, op. cit., pp. 33-34.

y en consecuencia deberían suprimirse todos los conventos'.

Sostuvo que el que estaba en condiciones de trabajar, debería hacerlo, y que sólo el trabajo ofrecía el derecho a la subsistencia; agregando que sólo serían mantenidos como una ayuda obligada de las comunas, los incapacitados, las viudas y los huérfanos.

Se establecieron así dos conceptos desde el punto de vista civil, el concepto de beneficencia y el concepto de asistencia.

La beneficencia quedaría en adelante para los países católicos como una expresión pública de la caridad. La beneficencia la hace el Estado al desvalido por amor a Dios, como un sentimiento de la caridad, es un regalo piadoso.

La asistencia entraría como un concepto civil en los países protestantes, no como amor divino, sino como una obligación del Estado, como un derecho del desvalido.

Los resultados de las palabras de Lutero no se hicieron esperar por que nadie pensó más que en sí mismo, puesto que se predicaba que eran inútiles todas las buenas obras y que bastaba creer para salvarse, los pobres debieron despedirse de la ayuda que recibían y su condición fue por demás lamentable.

George Wixel, contemporáneo de Lutero, pastor casado que había seguido las doctrinas de éste desde los principios de su rebeldía, escribía al respecto: 'Yo reprocho a los reformadores el destruir casi enteramente o de inutilizar los establecimientos fundados por nuestros padres a fin de servir a los pobres; lo que hacen es contrario al amor y a la justicia hacia el prójimo, les censuré el que se hayan apropiado de los tesoros de la iglesia, sin que los indigentes hayan en nada aprovechado. Todo mundo reconoce que los pobres se encuentran ahora en condiciones de vida mucho más dura y miserable que en los tiempos de la iglesia romana'.

El mismo Lutero escribe: 'Desde que se hizo entender a la gente la palabra Libertad, no hablan de otra cosa y se sirven de ella para rehuir el cumplimiento de toda clase de deberes. Si yo soy libre, dicen, yo puedo hacer lo que se me venga en gana y si no se precisa de hacer buenas obras para salvarse, ¿ por qué me he de imponer privaciones ? Se conducen seis veces peor bajo el reino de la libertad que bajo la tiranía papal'.

En el siglo XV nació la burguesía y las órdenes militares: se trató de darle protección al obrero y a su familia, pero no fue posible llevarla a cabo por el monopolio existente, el comerciante en pequeño se moría de hambre, mientras que el industrial pagaba y ganaba lo que quería'.

1.2 Asistencia Social

Precursores de la Asistencia Social Organizada

Como tales se pueden considerar a:

Juan Luis Vives, quien nació el 6 de mayo de 1492 en España. Didáctico y moralista, creó una asistencia organizada. Su obra la realizó en Brujas, pequeña ciudad de Bélgica.

En 1526 escribió 'El tratado del Socorro de los Pobres'; que es el primer ensayo científico para solucionar los problemas económicos basándose en su origen y dando mayor importancia a la etiología social. De aquí derivó que 'los hombres no haciendo nada aprenden a hacer el mal. 'Afirma que todo indigente tiene derecho a una asistencia efectiva y organizada, basándose en las causas de su miseria, a cuyo conocimiento se llega por medio de encuestas que tomen en cuenta las circunstancias particulares de cada individuo.

Las medidas que Vives recomienda no son únicamente paliativas, sino curativas y preventivas; con ello establece hace 500 años los principios fundamentales de la asistencia social. Por primera vez se atiende adecuadamente al enfermo mental.

San Vicente de Paul

Nació en Francia el 24 de abril de 1576. Enfatizó que la asistencia debe realizarse acercándose al pobre, visitándolo en su propio domicilio para descubrir sus males físicos y morales.

Organizó cofradías que se encargaban de ayudar al necesitado, a estos grupos les dio formación teórica y práctica, así nacieron: 'Las Damas de la Caridad' y 'Las Hermanas de la Caridad' que llevaban su ayuda y cuidados al domicilio de los necesitados. También estableció cofradías de hombres que se encargaban de los leprosos, de los invalidos, etc.

Las Cofradías de hombres y mujeres se complementaron y pronto se extendieron por toda Francia. Abrió asilos nocturnos proporcionando albergue, alimentos y monedas al despedirse para que encontraran trabajo, creó talleres para niños, convalescientes y mendigos, donde aprendían un oficio de acuerdo a sus aptitudes; fundó hogares para niños abandonados.

Fue el primero en darles una previa formación a las personas que iban a colaborar con él en la administración de la Asistencia Social".(4)

En el siglo XVII, disminuyó considerablemente, las manifestaciones de orden caritativo. A pesar de que se conocía la disposición de Carlos V, en el año de 1543, en cuanto a que hacia la recomendación el monarca en que se ayudara a los pobres de las tierras conquistadas. Recomendando a los miembros de la Iglesia Católica de la Nueva España al respecto. Sin embargo, estos preferían construir iglesias que el hecho de brindar ayuda al necesitado.

Este siglo recibió el nombre de 'El Siglo de Oro de la Iglesia', por lo antes mencionado.

(4) Ramírez, op. cit., pp. 7-11.

"Principales Pioneros de la Asistencia Social Organizada durante el Siglo XIX:

Tomás Chalmers; William Booth, Octavia Hill, Toynbee y Dawson en Inglaterra, Federico Ozanam en Francia; y Daniel Von Der Heydt en Alemania. En mayor o menor medida, en todos ellos podemos encontrar tres elementos comunes, que interesa destacar aquí, para comprender la concepción y tareas emprendidas por ellos:

- Motivación fundamentalmente religiosa.
- Comienzo de organización de la acción asistencial.
- Esbozo de una cierta técnica operativa.

El Pastor Tomás Chalmers, economista y escritor escocés, nació en 1870, fue fundador de la Iglesia Libre Presbiteriana de Escocia, es en esencia un hombre con preocupaciones apostólicas y religiosas, y en función de eso realiza determinadas acciones de tipo asistencial, pero con un modo de concebir la caridad, mucho más amplio que lo que se estilaba en esa época, ya que establece un sistema de ayuda que más adelante se le llamó 'Caso Social Individual'. Considerando que la caridad debe convertirse en una ciencia basada en la observación y teniendo como objetivo el mejoramiento social.

Chalmers, en el año de 1865 comenzó a organizar la acción benéfico-asistencial en el ámbito de su parroquia (San Juan de Glasgow). La dividió en 25 'vecindarios', cada uno de ellos comprendía entre 70 y 100 familias. Cada vecindario estaba bajo el cuidado de un responsable; éste no sólo distribuía la ayuda material, sino realizaba también una labor educativa, actuando como maestro con los niños, consejero con los mayores y otras tareas de parecida índole.

A William Booth, que inicialmente funda la Misión Cristiana de Caridad y posteriormente el Ejército de Salvación (1878), le preocupa ayudar a los menesterosos, pero desea que esta ayuda material, sea un medio para la conversión religiosa; amar en Dios y para Dios.

El libro de William Booth, 'En la oscura Inglaterra y cómo salir de ella' (1890), constituye uno de los primeros intentos de Trabajo Social organizado. El libro presenta un plan para ayudar a los

súmergidos, que Booth estima en un 10% de la población. El proyecto organizativo comporta tres partes: colonias dentro de la ciudad o 'puertos de refugio', para brindar ayuda a todos los que habían naufragado en la vida; colonias, granjas, establecidas en provincias para que los colonos pudiesen encontrar empleo y ayuda financiera, y colonias en el extranjero (este último proyecto no se concretó).

Antonio Federico Ozanam, nació en Milán en 1813, fue lo que se llama hoy un 'católico militante'. Apenas tenía 20 años, cuando fundó las 'Conferencias de San Vicente de Paul', con jóvenes estudiantes y profesionistas quienes hacían visitas a domicilio tratando de entablar amistad con el necesitado, además de proporcionarle ayuda material y espiritual, realizaban visitas a los presos, a los enfermos y a los asilados, preocupándose por los niños asilados y por los delinquentes. Pero luego, la labor se concretó con múltiples y diversas obras: guarderías, escuelas de reeducación de delinquentes, atención a refugiados y emigrantes.

Ozanam organiza la asistencia a los pobres en un sector de París, luego extiende a toda la ciudad y por último, las conferencias de San Vicente de Paul que él fundara, se extienden a todos los confines del mundo católico. Ozanam pensaba que no era con limosna y con paternalismo que se lograba el progreso social, sino teniendo la libertad como medio y la caridad como fin. 'No tenemos dos vidas -sólo una para buscar la verdad y otra para practicarla... Hay que unir las obras a las palabras'. Toda su obra la realizaba como respuesta al desafío que se le hiciera, en las discusiones religiosas que se planteaban en la Sorbona, para que demostrara la existencia y efectividad de la caridad cristiana. En suma: la obra de Ozanam -y de las conferencias vicentinas- constituyó un nuevo aporte en la organización de la asistencia.

Con posterioridad a Chalmers, Booth y Ozanam, apoyado sobre la experiencia organizativa que durante 13 años funcionó en Hamburgo, Daniel Von der Heydt estableció en otra ciudad alemana (Eiberfeld), un sistema de asistencia social que comprendía todo el ámbito de

la ciudad.

El sistema elberfeld, como así lo denominó Daniel Von der Heydt, siendo lo importante de dicho sistema el hecho de que marca un avance en el método del caso social individual. Dividió la ciudad por sectores, las personas encargadas de cada sector, tenían el deber de informarse de las necesidades que existían en su sector y de los vecinos, se daba gran importancia a la prevención de la pobreza y a la rehabilitación del indigente. El visitador proporcionaba ayuda médica a los enfermos, les encontraba trabajo a los desocupados, daba consejo y prestaba ayuda material.

Lo que Chalmers hizo con su parroquia, Von der Heydt, lo hizo en toda la ciudad: la dividió en 564 sectores, teniendo cada uno de ellos alrededor de 300 personas, población - que se estimaba posible de atender por un 'limosnero-visitador', labor de bastante prestigio en aquel entonces y que se realizaba gratuitamente por un periodo de tres años. El carácter del trabajo, pone de manifiesto que se trataba de una contribución voluntaria de los que tenían bienes, para aliviar a los desposeídos.

Por lo anteriormente mencionado se puede señalar que en el siglo XIX se comienza con la organización de la acción asistencial.

Octavia Hill, nació en Londres en 1839, fue una de las fundadoras y principales propagandistas de la Sociedad Organizadora de la Caridad, no llegó a influenciar a sus contemporáneos de su país, pero americanos que habían observado su obra, adoptaron sus métodos y su lema: 'no limosna, sino amigos'.

Las primeras actividades de entrenamiento de personal en servicio social, datan de 1873 y se deben a la iniciativa de Octavia Hill. La formación consistía en 'aprender a tratar a la gente, a comprender las condiciones en que ésta vivía y - los medios que podían emplearse para mejorarlas', además debían 'estar familiarizadas con los diversos organismos existentes dedicados a la asistencia'. Durante toda la década - del 90 la capacitación que se proporcionaba -se habla para el caso de Inglaterra- consistía fundamentalmente en una serie de conferencias que versaban sobre las tareas asistenciales'.

La multiplicidad y celosa autonomía de las obras de caridad, aminoraban su efecto útil por un lado, y por otro propiciaban los abusos por parte de los asistidos, es la causa por la que se crea en Londres, Inglaterra en 1869, una sociedad que organiza la caridad como organización de carácter privado la Sociedad de Organización de la Caridad (Charity Organization Society), quien establecería ayuda sólo a los individuos que tuvieran condiciones de 'ayudarse a sí mismos', y que viene hacer un órgano normativo y coordinador, cuyo comité se inspira en las obras de Vives, Paul, Chalmers y Osannem principalmente, para formular los principios de su organización, ésta además de controlar el socorro, vela por que el asistido salga de su estado de miseria proporcionándole los medios necesarios.

Para prevenir tales situaciones la Charity Organization Society (COS), ayudada por Sir Charles Lock, impartió un curso en Londres, en 1869, destinado a capacitar a mujeres que ayudarían en los hospitales, facilitando el acceso de los pacientes pobres y viendo que los parientes que dependían de ellos estuvieran a cubierto de contingencias económicas de primera necesidad, durante el tiempo en que se encontraba hospitaliza

do el enfermo.

Miss Mary Stewart de la COS, fue la primera trabajadora médico-social, e inició su trabajo en 1895 en el Royal Free Hospital de Londres.

Las primeras 'almoners' -trabajadoras médico sociales- fueron bien acogidas, tenían una personalidad vigorosa, y capacidad técnica para funciones de administración y planeación. Además eran pioneras en el campo del Trabajo Social.

Toco a ellas participar de manera relevante en la organización de servicios de control de pacientes y realizar estudio y manejo de casos.

Con los métodos puestos en práctica por la Organización de la Caridad de Londres, se avanzó positivamente en la investigación de las causas de la pobreza y de los males sociales, como también en el desarrollo del 'Caso Social Individual' y otras técnicas de acción social, derivadas de la labor metódica y científica que llevaron a efecto.

Sociedades similares a la de Londres, se fundaron principalmente en los Estados Unidos. A medida que se expandían estas instituciones, las cuales daban importancia a la adquisición de una formación específica para este tipo de tareas, - dos necesidades se hacían sentir cada vez más: la institucionalización de la asistencia social y la creación de institutos encargados de la formación de personal para realizar tareas de asistencia social.

De este modo comienza a perfilarse el Servicio Social como profesión.

Con esto se cierra el panorama de la Asistencia Social en el siglo XIX, algunas de cuyas características se mantendrán hasta bien entrado el siglo XX ". (5)

(5) Ander, op. cit., pp. 130-137.

1.3 Servicio Social - Trabajo Social

1.3.1 Servicio Social en Estados Unidos

En los Estados Unidos de Norteamérica se generaron y cumplieron etapas fundamentales del proceso evolutivo de la nueva profesión en Trabajo Social y, entre varias personas, hay una autora que constituye el punto de referencia del nacimiento del Servicio Social institucionalizado o profesional; se trata de Mary E. Richmond (1861-1928), ya que fue la primera persona que formuló la teoría del Trabajo Social de Casos, y fundamentó principios filosóficos y las técnicas básicas del trabajo con casos, confirmándose así la calidad profesional de este hacer, y por ello viene a representar la máxima figura de esta nueva concepción de la acción social (en el caso particular americano), y quien viene hacer por lo mismo una de las pioneras de la asistencia social, ya que "marca la iniciación de una nueva forma de acción social que pone el énfasis en la prevención de los desajustes, antes que en la atención de los desajustes. Para ella era más importante investigar y atacar las raíces profundas responsables de los problemas sociales visibles que los problemas visibles en sí. Y esto es lo que se vino a denominar, con absoluta propiedad, Servicio Social. Lo demás, lo anterior, no es tal: es una cosa sustancialmente distinta al Servicio Social y que se denomina 'Asistencia Social'.

Por lo tanto el Servicio Social surgió como evolución de la forma de acción social denominada 'Asistencia Social', pero ambas cosas son totalmente distintas". (6)

Concebidas de este modo las actividades de los asistentes sociales, la necesidad de cooperación se hizo sentir muy pronto en las diversas obras e instituciones. Fue así como Mary E. Richmond "en 1897 pronunció una disertación en la Conferencia Nacional de Instituciones de Caridad y Corrección, en Toronto, en la que señaló la necesidad de

(6) Ibidem, p. 246.

crear una escuela para la formación de trabajadores sociales. La COS concretó esa idea al año siguiente, con la creación de la - Escuela de Filantropía de Nueva York, a la que Mary E. Richmond se incorporó como docente. En 1899 en Nueva York publicó su primer libro: *Visitas amigables entre los pobres*, en el que formula sugerencias prácticas para los visitantes y enfatiza la actuación en la familia como grupo para mejorar la comunidad. En 1907 entre - otras publicaciones que realizó, publicó el libro *El buen vecino en la ciudad moderna*, en el que destacó las contribuciones del - voluntariado así como los objetivos y métodos de la caridad moderna. En 1914, pronunció una conferencia sobre los primeros pasos en el trabajo social de casos, la que ampliada con nuevos aportes dio origen al libro *Diagnosís Social*, publicado en 1917 y en el que por primera vez se formula una teoría del Trabajo Social, apoyada en - más de 17 años de investigación y experiencia directa de campo.

En 1918, la Escuela de Filantropía pasa a denominarse Escuela de Trabajo Social, y Mary E. Richmond ocupa la cátedra de caso social individual. En 1921 obtuvo un reconocimiento por su trabajo al establecer las bases científicas para una nueva profesión.

En 1922 publicó *¿Qué es el trabajo social de casos?, libro en el que lo define y expone como opera en la práctica*". (7)

En sí, la Escuela Diagnóstica de Mary E. Richmond, en cuanto a su objetivo de trabajo social consistió en adaptar al hombre a la sociedad.

Y así fue como se dieron brotes de manera más formal en el mundo en cuanto a la profesión de Trabajo Social, por ejemplo:

En 1893, el *Womes University Settlement of Southwork* inició cursos más formales para trabajadores sociales y para 1906 habían obtenido el diploma correspondiente 45 mujeres.

En Amsterdam, Holanda se creó en 1899 el Instituto de Formación para el Servicio Social. No estaba conectado con universidades, pe-

(7) E. Richmond, Mary. Caso social individual, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1977, pp. 6-7.

ro era reconocido por las autoridades de Educación. Este Instituto está considerado como la primera escuela profesional de Servicio Social que se fundó en el mundo, por el tiempo implicado en el curso y por la calidad y el rigor de la enseñanza y práctica que impartió, ya que tenía por finalidad, proporcionar formación metódica, teórica y práctica de quienes deseen dedicarse a ciertas labores importantes en el campo del Servicio Social .

En Francia y otros países europeos se impartían cursos sobre asistencia y ayuda, creándose más tarde escuelas profesionales de Trabajo Social.

El doctor Calmette, funda en 1900 un dispensario antituberculoso en Lieja, Bélgica, creando un puesto para una monitora de higiene que recibía el nombre de visitadora obrera; pero es el doctor Richard Cabot, clínico moralista, el que da los primeros fundamentos filosóficos más sólidos de Servicio Social Hospitalario. En el Massachusetts Hospital de Boston, crea un servicio en el que la razón de ser es la dependencia mutua entre el cuerpo, el espíritu y la enfermedad. Inspirándose en la estrecha relación que liga la morbilidad con los factores sociales, miseria ignorancia, vicios, déficit mental, etc., todos sus esfuerzos se dirigen a tratar como interdependientes los fenómenos biológicos y sociales, hasta entonces considerados independientes unos de otros, su mérito especial es el haber establecido la unidad del individuo que los organismos médicos y sociales consideraban separadamente.

En 1905, se abrió la primera escuela de Ciencia Social en Liverpool, con cursos para trabajadoras sociales, siendo esta escuela incorporada a la Universidad de Liverpool en 1917.

En Inglaterra fue en donde se tecnificó primero el proceso de la ayuda y en consecuencia ahí nació la profesión de Trabajo Social como técnica científica humanística de intervención en la realidad; para auspiciar el máximo bienestar, para el mayor número de individuos.

Estos hechos entre otros, van dando su sello y matiz al Servicio Social en la segunda mitad del siglo XIX y en forma más definida como se podrá apreciar en el siglo XX.

1.3.2 Servicio Social en América Latina.

"En lo que corresponde a Latinoamérica a lo largo y ancho, se comienza a formar un tipo de profesional de Servicio Social, a veces con una denominación distinta (Trabajador Social) en reemplazo del que hasta ese momento se formaba (Asistente Social) y que se siguió -y sigue- formando en muchas escuelas.

Latinoamérica tiene una larga historia en lo que a 'formas de acción social' se refiere, cuyo origen se remonta a las grandes civilizaciones nativas pre-colombinas y que se continúa a lo largo de toda la 'civilización' hispánica. Cabe aclarar que una cosa es la 'historia de las formas de acción social' (que existieron prácticamente desde siempre -por lo menos desde que los hombres se comenzaron a agrupar rudimentariamente-) y otra cosa es 'la historia del Servicio Social' que es la última y más perfeccionada forma de acción social a que se ha llegado.

La ante-última forma de acción social, se denomina 'Asistencia Social' que cumplió su rol en su momento de la historia latinoamericana.

En 1925 funciona en Santiago de Chile la primera escuela de Servicio Social. Su fundador es el doctor Alejandro del Río (médico y sociólogo). El hecho de que la primera escuela de Servicio Social de Latinoamérica haya sido creada por un médico, es de fundamental importancia, por lo que con seguridad se mencionará .

Por esos años, los médicos ya sabían muy bien que podían tener mucha mayor eficacia y rendimiento en su tarea, en la medida de que se rodeaban de una serie de sub-técnicos que bajo su absoluta dependencia y dirección, y rindiéndoles cuenta de todo cuanto hicieran,

podían complementar la labor propiamente médica, ejemplo de ello, las enfermeras, que constituían 'su equipo' (una forma muy peculiar de entender el concepto 'equipo': uno que manda con poderes absolutos y palabra indiscutible y un conjunto que se mueve en torno a él en absoluta dependencia).

Los médicos de esa mentalidad (el doctor Alejandro del Río entre ellos) tuvieron la oportunidad de darse cuenta (en sus viajes realizados a EE.UU. y a Europa) que podían contar con otro integrante — dentro de ese equipo de sub-profesionales: uno que les cumpliría la función de 'ayudante' que fuera capaz de controlar el buen cumplimiento del tratamiento prescrito, de dar 'normas de higiene', de saber algunas destrezas de 'medicina menor' (colocar inyecciones, hacer lavados de estómago, etcétera), de saber enseñar a preparar biberones, a cuidar y fajar bebés, etc. De 'visitar' en una palabra, a los pacientes en su domicilio, etc. Este es el tipo de enfoque con que se iniciaron a formar 'las' asistentes sociales en los países latinoamericanos y es la que conocemos con el nombre de 'Formación Para-médica'.

A la creación de la Escuela 'Dr. Alejandro del Río', le siguieron otras de igual estilo (años 1928 y subsiguientes) en diversos países. Posteriormente se introdujo una 'variante' en este tipo de formación: fueron también los abogados quienes se dieron cuenta que a ellos también les 'vendría bien' contar con un sub-profesional a su servicio y que, al igual que en el caso de los médicos, les complementara su labor haciendo tareas de gestoría, informando acerca de la situación de menores con libertad vigilada y dando algún tipo de orientación a la clientela en algunos aspectos jurídicos y/o legales. En Argentina por ejemplo, se cubrió esa 'necesidad' creando la Escuela de Asistentes Sociales, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires". (8)

(8) *Ibidem*, pp. 252-254.

Es importante señalar a continuación las etapas por las que atravesó el Trabajo Social en América Latina, y que fueron seis, con la finalidad de comprender mejor la evolución que tuvo la profesión hasta nuestros días.

1.- Etapa Benéfico-Asistencial

Se inicia ya en la fase pre-profesional del Trabajo Social, se desarrolla en todo el periodo de la etapa inicial de la profesión y co-existe con la fase para-médica con cierta significación hasta la década de los treinta.

Características:

Surge en la fase pre-profesional del Trabajo Social y también cuando la profesión empieza a constituirse como tal. Está ligada esencialmente a instituciones religiosas, que crean organismos de asistencia social destinados a ayudar al prójimo y a hacer la caridad y en las cuales van a actuar los primeros trabajadores sociales. La labor y el papel del Trabajador Social es considerada esencialmente para "hacer mejor esta caridad". Esta y las demás formas de ayuda son de base paternalista y asistencialista, dirigida por patrones morales, incluyendo tanto donativos de orden material, como consejos sobre modo de actuar y exigencias de orden moral, como la prestación de un servicio.

Cronológicamente la más antigua de estas concepciones es la que ve en el servicio social una forma tecnificada de ejercer la caridad y la filantropía, para esta concepción, el servicio social es una técnica, cuyo objetivo es atender lo más científicamente a los necesitados, ayudándolos a incorporarse a las formas normales de vida en su medio ambiente. Lo cual es una forma de ayuda esencialmente paternalista que procura conducir al asistido a un cierto modo de vida, determinado fundamentalmente por patrones morales.

2.- Etapa Para-médica y/o Para-jurídica

Fines de la década de los veinte hasta la década de los cuaren-

ta.

Características:

Esta concepción se origina de cierta manera con la influencia de médicos latinoamericanos que conocieron el Trabajo Social en Europa, particularmente en Francia y Bélgica, pero que captaron de manera - muy propia el sentido de la profesión y pensaron en introducirla en América Latina. De tal manera que las trabajadoras sociales empezaron a actuar en ministerios públicos, especialmente los de Salubridad y los relacionados con la justicia. Estos médicos, así como ciertos jueces y abogados desarrollaron la idea del Trabajador Social como un profesional auxiliar que los ayudaría a desempeñar mejor su propia labor, realizando tareas secundarias o complementarias a ella, de ahí que en muchos países las trabajadoras sociales eran denominadas 'visitadoras'.

'Las visitadoras podían vacunar, aplicar inyecciones, hacer lavados de estómago, enseñar a bañar bebés, etc. La visita domiciliaria no sirvió entonces como un instrumento para el conocimiento del - cliente en interacción con su medio familiar, elemento básico para compilar hallazgos que permitieran redactar una historia social que sirviese de punto de partida para establecer un diagnóstico y un tratamiento social, sino que la visita domiciliaria apenas fue una prolongación de control para el tratamiento médico'.

Por lo tanto, la idea subyacente en esta concepción es la de un Trabajador Social que realiza funciones complementarias a otros profesionales, ayudándolos para que éstos desarrollen mejor su propia tarea.

3.- Etapa Aséptica-Tecnocrática.

Se inicia en la década de los cuarenta, alcanzando su máximo desarrollo en la década de los cincuenta.

Características:

Esta etapa marca un desplazamiento de la influencia europea en el Trabajo Social a la influencia norteamericana. Esto es favoreci-

dó por un intenso programa de becas a trabajadores sociales latino-americanos en los Estados Unidos. Estos trabajadores sociales van a encontrar allá una realidad profesional que desconocían: un Trabajador Social con status bastante elevado, trabajando a nivel de equipo, utilizando un instrumental técnico-científico bastante refinado, con una relativa formación que les propiciaba un cierto manejo de sociología y psicología y actuando a nivel de agencias, instituciones que eran desconocidas en América Latina.

La influencia de este tipo de Trabajo Social se hace sentir en América Latina, procurando los trabajadores sociales adoptar lo mejor posible un patrón profesional que estuviera de acuerdo con esta concepción y que en las líneas generales, podrían ser sintetizadas así: el Trabajador Social es básicamente un técnico que utiliza conocimientos de las ciencias sociales para prestar un servicio a un cliente, en una institución. Para esto, él debe tener una actitud neutra no dejándose envolver por los problemas del cliente, ni cuestiones políticas o ideológicas. Su preocupación debe ser de desarrollar al máximo sus conocimientos científicos, perfeccionar sus técnicas de intervención, controlar sus propios sentimientos en relación profesional con el cliente al máximo para prestar el servicio solicitado lo más adecuadamente posible.

Dos aspectos básicos caracterizan esta concepción: en primer lugar una preocupación por la utilización, comprobación, perfeccionamiento de técnicas con base científica, que aproximase al Trabajo Social a las demás disciplinas sociales y permitiese al Trabajador Social actuar en equipo al nivel de otros profesionistas; en segundo lugar, un descomprometimiento ideológico y político que creó un técnico neutral, aplicando una tecnología importada y limitando a la problemática parcial, desvinculado de la realidad de subdesarrollo de América Latina.

4.- Etapa Desarrollista

Se inicia en 1960, desarrollándose más intensamente hasta 1965.

Características:

Esta etapa está comunmente asociada a la creación de la 'Alianza para el Progreso'. Este proyecto, que en respuesta a la revolución cubana, proponía una serie de reformas en América Latina que según esta óptica propiciarían un arranque para el desarrollo, en una perspectiva que como su nombre lo dice es 'desarrollista', incluyó una serie de proyectos sociales, especialmente de desarrollo de comunidad, en los cuales el Trabajo Social también fue involucrado, pretendiendo asignarle un papel importante.

El tema 'desarrollo' empieza a invadir las cuestiones profesionales. La supuesta neutralidad y posición apolítica del profesional de la etapa anterior es substituida por la concepción de un profesional que debe estar comprometido con el desarrollo. El profesional de Trabajo Social es un Técnico, pero con un objetivo: participar activamente en el desarrollo de su país. Su papel consiste en tomar parte en los programas de desarrollo que se implanten, actuar a nivel de macro-actuación y de programas sociales más amplios, siempre en esta perspectiva.

5.- Etapa de Reconceptualización.

Se inicia a partir de 1965 y se desarrolla con más intensidad en la década de los setenta, ocupando el centro de las discusiones en esa época.

Características:

Se verifica un rompimiento con el desarrollismo, en base a la idea de que los simples programas de reformas no pueden responder a las necesidades de América Latina, además de que implican adhesiones por parte de los profesionistas, que son ori-

ticadas pro su contenido político o ideológico. Se establece una crítica al marco referencial de las ciencias sociales - utilizado hasta entonces por el Trabajo Social, que es de - origen funcionalista, y a las técnicas creadas y utilizadas a partir de estos marcos que son importados de realidades - distintas. Se toman y se defienden iniciativas en el sentido de crear un Trabajo Social autóctono, basado en otros marcos referenciales, incluyendo revisiones metodológicas, técnicas ideológicas, así como del papel y funciones del Trabajo Social". (9)

6.- Etapa Contemporánea

Se inicia en la década de los ochenta.

Características:

La formación profesional del Trabajador Social actualmente se inserta dentro de los lineamientos teóricos y prácticos que el Trabajo Social ha definido en los últimos años a partir precisamente del llamado movimiento de reconceptualización que se originó como antes se hizo mención en la década de los sesentas como un intento de replantear la fundamentación y los principios teóricos que vienen guiando su acción, así como los procedimientos para operar en la realidad, tratando de descartar lo importado e ir adquiriendo algo propiamente original en cada país latinoamericano.

En las etapas anteriores se describió la trayectoria del Trabajo Social, en la historia y su función en la sociedad, caracterizada por su desubicación y falta de respuesta a -

(9) Marroni de Velázquez, Ma. da Gloria, et al. Elementos sobre el origen y desarrollo del Trabajo Social en México. Esc. de Trabajo Social "Vasco de Quiroga", Depto. de Investigación, Proyecto, México, D.F., 1976, pp. 10-15.

los problemas de los momentos y lugares determinados. Sin embargo, es necesario señalar que la sintesisisishistórica no debe considerarse del todo historia, ya que en varios países no se han superado las etapas referidas y esto se afirma por el hecho de que los servicios de muchas instituciones se siguen orientando con fines benefico-asistenciales. Además, tampoco se han superado las condiciones de auxiliares de otros profesionistas; aún existe en los trabajadores sociales la apatía y el desinterés por el compromiso ideológico-político y todavía se ve al Trabajador Social como un instrumento promotor y conductor de propósitos desarrollistas, características que constituyen uno de los puntos esenciales de la actual situación crítica de la profesión. Para concluir, se enfatiza que el aspecto histórico - siendo un antecedente, aún no ha desaparecido.

Sin embargo, el Servicio Social en latinoamérica, dio un paso al Trabajo Social, ya que lo que había sido importado esta desapareciendo; y se esta gestando algo - propio de acuerdo a las necesidades de cada país latinoamericano, reemplazándose el Servicio Social por el Trabajo Social (tal como fue el primero de la Asistencia Social), como una nueva forma de acción social dentro de - la larga serie de ellas que se han dado a lo largo de la historia de la humanidad.

1.3.3 La Asistencia Social y el Trabajo Social en México.

En lo que se refiere a México, en cuanto a su evolución histórica acerca de la Asistencia Social, se puede señalar a partir de la época Prehispánica lo siguiente:

" Los Aztecas

El pueblo azteca en su organización también se preocupó por prevenir la carestía, cada calpullec o jefe dividía el calpulli en parcela era incorporada al Calputlialli, la cual era trabajada por todos y la cosecha se reservaba para satisfacer las necesidades futuras de alguna familia o para épocas de carestía; además en tiempos de guerra o sequía, los reyes abrían sus trojes y repartían el maíz entre sus vasallos necesitados.

En cuanto a los tributos y contribuciones que recibían, una parte se destinaba al beneficio de los nobles; manteniendo un gran número de magistrados y ministros para la administración de la justicia, premiando a los beneméritos del Estado, socorriendo a los menesterosos, principalmente a las viudas, huérfanos y viejos inválidos, que eran las tres clases de gente que merecieron particularmente compasión de los mexicanos.

Francisco Javier Clavijero, en su obra 'Historia Antigua de México', dice refiriéndose a la asistencia y a las leyes penales: ' El que alteraba las medidas establecidas por los jueces era reo de muerte que allí mismo, sin dilación se le daba '; ' El que hurtaba cierto número de mazorcas de maíz de alguna sementera o arrancaba cierto número de plantas útiles, perdía la libertad en favor del dueño de la sementera; pero a cualquier viajante necesitado, era lícito tomar la sementera o de los árboles frutales que había en el camino cuanto bastase para remediar la necesidad presente '.

'El que vendía como esclavo a algún niño perdido, perdía su libertad y sus bienes, de cuyo producto aplicaban, la mitad al niño para su alimentación y del resto pagaban el precio al comprador para restituir al niño su libertad '.

El pueblo mexicano ponía especial interés en el cuidado y crianza de sus hijos, les inspiraban horror al vicio y recato en sus acciones, respeto a sus mayores y amor al trabajo, una de las cosas que más les encargaban era la verdad de sus palabras. Enseguida se citan algunos consejos, los referentes a la caridad, que los padres daban a sus hijos:

'Reverencia y saludo a tus mayores y a nadie desprecies'

'Con los pobres y afligidos no seas mudo, consuéfalos con buenas palabras'.

'No te burles, hijo mío, de los viejos ni de los inválidos, ni del que se deslizó en alguna culpa o error'.

'Te he dado lo necesario sin quitárselo a otros, hazlo tñ así'

'No te engrías si te vieras rico ni menosprecies a los pobres, comparte lo que comes'.

Por lo anterior se da una cuenta de la preocupación del mexicano por ayudar al necesitado.

Epoca Colonial

Leyes de Indias.- Recibieron la denominación de Ley de Indias, las dictadas especialmente por los reyes para el gobierno de las colonias americanas adn cuando a veces se conoce con dicho nombre a la compilación que de ellas se hizo en 1680.

Isabel de Castilla desde el primer día en que tuvo conocimiento de la existencia del indígena, se mostró su protectora. Cristobal Colón había llevado a Europa habitantes de las islas por él descubiertas, en calidad de esclavos, más la reina declaró que ningún poder tenía el Almirante para disponer de sus vasallos y ordenó - que se les regresase a su país de origen y se respetase su libertad y propiedades; pero acabó por aceptar el régimen de las encomiendas, éstas consistían en el reparto de indios entre los conquistadores, a fin de que se encargase de cristianizarlos y de protegerlos a - cambio de utilizar sus servicios. En las Leyes de Indias se trata al indígena como a un menor de edad.

A pesar del espíritu humanitario de las encomiendas, la explota-

El primer Hospital construido en la Nueva España en 1524, fue por encargo de Hernán Cortés, el denominado de la Limpia Concepción, conocido con el nombre de Hospital del Marqués y más tarde con el de Jesús de Nazareno, además Cortés fijó la jornada de trabajo de sol a sol. Ordenó que se dedicara una hora para la instrucción religiosa del indio, lo que significaba para el aborigen la posibilidad de aprender el idioma del conquistador y adquirir conocimientos de las letras así como obviamente de la religión cristiana y más tarde la enseñanza de oficios manuales.

En 1526, Hernán Cortés fundó el Hospital de la Tlaxpana, para enfermos de Lepra". (10)

El primer Virrey, Don Antonio de Mendoza, fue un gobernante sencillo, cristiano, con buena voluntad para cumplir con sus deberes como gobernante, por lo consiguiente dio buen trato a los indígenas que trabajaban en las minas, prohibió que se aplicara la marca de hierro a los nativos; creó una orden especial de caballería para los indios principalmente que fuesen, además, 'honrados y buenos cristianos'. Fundó un Colegio de Indios en Tlalteolco, hizo construir caminos, dio a la ciudad puentes y alcantarillado y ordenó algunas medidas generales de higiene, ya que había peste y ésta se extendía en la miseria y la insalubridad.

El Virrey de Mendoza realizó además la primera compilación de Leyes realizada en todo el Continente Americano, llamado 'Ordenanzas y Recopilación de Leyes para el Gobierno de la Audiencia de México'.

El segundo Virrey Don Luis de Velasco, en su primer decreto, de 1551, liberó a los indios, que eran tratados cruelmente, especialmente en las minas. En el tiempo de su gobierno se fundó el Hospital de Indios para los nativos, así también se inauguró la Real y Pontificia Universidad de México en 1553.

El Virrey Don Martín Enríquez, llevó a cabo una expedición contra los indios huachichiles, y después recogió a los niños de estas tribus, que quedaron desamparados y los repartió entre las familias

(10) Ramírez, op. cit., pp. 15-18.

ricas, con el fin de que fueran educados cristianamente, esto viene a ser un antecedente de un hogar substituto.

En 1576, el Virrey Enríquez a consecuencia de una peste que se presentó en los indios y que duró dos años aproximadamente, organizó brigadas de ayuda, en las cuales colaboraron mujeres de la mejor sociedad, quienes proveían a los atacados por la enfermedad de ropa limpia y alimentos así como también a los necesitados, a quienes procuraban educar con algunas medidas generales de higiene, para evitar se extendiera más dicha peste.

Benefactores del Siglo XVI

Llegaron a la Nueva España, religiosos de la Orden Franciscana de España, que amaban a su prójimo más que a sí mismo, el 13 de agosto de 1523, entre ellos Fray Pedro de Gante, quien fundó en Texcoco la primera Escuela de Cultura Europea que existió en el continente americano. Dedicándose principalmente este religioso a la educación de los niños. Fundó escuelas, tales como la de San José de Belén de los Naturales, y fundó una iglesia en cada uno de los barrios, de la ciudad -antiguos Calpullis-.

En 1524 fundó una escuela para niñas, en Texcoco. Las características de la educación que él impartía, se cuenta la generalización de la instrucción a todas las capas sociales, tomando en cuenta las aptitudes y posibilidades de cada individuo. Consideraba que el indio que se capacitaba en esa forma, podía bastarse a sí mismo y ser miembro útil a su colectividad.

En 1529 fundó Fray Pedro de Gante un hospital para indígenas, así como la primera Escuela de Música del Nuevo Mundo, en Texcoco.

Fray Bartolomé de Ledesma, fundó el Colegio de San Bartolomé en la ciudad de Oaxaca, así como un Convento para religiosas.

Fray Bernardino de Sahagún, se dedicó a la enseñanza, escribió varias obras en español, latín y náhuatl.

Fray Martín de Valencia, llegó a la Nueva España el 23 de junio de 1524, trabajando arduamente durante 10 años, creando cuatro zonas de influencia en las que estableció internados para los abori-

genes, siendo un destacado servidor social.

Fray Juan de San Miguel, fundó en 1540, escuelas de primeras letras, de pintura y música. Así como construyó templos y un hospital en Uruapan.

Fray Bernardino Alvarez funda el Hospital de San Fipólito en 1577, el primero para dementes que hubo en América.

En cuanto a la Orden de los Dominicos, estos llegaron en 1526 y en el año de 1533 arribaron los Agustinos. En 1572 llegaron a la capital de la Nueva España los Jesuitas, quienes fueron grandes educadores de la nueva colonia. Por último, en 1585, llegaron los carmelitas.

Es importante la labor de los misioneros en toda la América Latina encaminada a la protección y enseñanza del indígena como Fray Bartolomé de las Casas, con justicia llamado 'Apostol de los Indios'; Fray Juan de Zumarraga y Vasco de Quiroga, quienes ayudaron al indígena mediante el fomento de la artesanía entre otras cosas.

Todos ellos sin excepción se dedicaron, íntegramente, a educar al indígena, así como a defenderlo y a amarlo.

Durante esta época algunos laicos realizaron importantes obras de beneficio para grupos sociales que sufrían carencias, entre ellos se destacan los siguientes:

El Doctor Pedro López, español, que llegó a la Nueva España en 1552. Su labor social fue muy relevante, ya que en 1582, fundó el hospital de la Epifanía, para desamparados y enfermos. Este hospital se llamó después San Juan de Dios; posteriormente pasó a ser el hospital Forelos y por último el Hospital de la Mujer. Fundó así también el doctor López una Casa de niños expósitos.

Don Fernando Ortiz Cortés inició la formación de la Casa de Cuna, fundó un Hospital de Dementes, el hospital de Pobres y junto con Pedro Romero de Terreiros el Montepío; el doctor Antonio Márques fundó la Cruz Blanca Mexicana; se establecieron hospitales de infecciosos en lugares aislados para que no hubiera contagio en la población.

Por los hombres benefactores e ilustres, mereció el siglo XVI, el nombre de 'Centuria Caritativa'. Y fue en este siglo cuando los gobiernos empezaron a intervenir en la atención de los problemas de miseria y desajuste, se trató de reglamentar la ayuda a nivel de estructuras gubernamentales y se dictaron leyes tendientes a suprimir la mendicidad y la vagancia.

Siglo XVII

A este siglo se le llamó el 'Siglo de Oro de la Iglesia', debido a que en él, disminuyeron las manifestaciones caritativas. Ya que se dio preferencia o apoyo a la construcción de Iglesias que el hecho de ayudar a los menesterosos. Sin embargo, en este periodo se realizaron algunas obras de carácter caritativo, que se mencionan enseguida:

En 1600, se construyó el Hospital del Espíritu Santo, por iniciativa y bienes de Alonso Rodríguez del Vado y su señora esposa Doña Ana Saldivar.

Se fundó el Hospital de Betlem en mayo de 1675, con el apoyo de los Betlemitas. Así también los Betlemitas fundaron una escuela de primeras letras, donde se educó a niños gratuitamente.

El carpintero José Sáyago, fundó en 1680, el hospital del Divino Salvador, dedicado a mujeres dementes.

Los religiosos Antoninos fundaron el hospital de San Antonio Abad, para enfermos del 'fuego sagrado' (histéricos y epilépticos).

A fines del siglo XVII, los Jesuitas, extendieron su obra educativa y caritativa.

Siglo XVIII

En este siglo, resurge la caridad de manera no relevante como en anteriores siglos. Dándose en esta etapa mayor importancia a la educación pública.

A mediados del siglo se concluyó la escuela de San Ignacio o de las Viscainas, dedicado a niñas españolas.

Don Alfonso Ríñez de Haro y Peralta, fundó el hospital de San Andrés, como Hospital General, para atender a los enfermos de virug

la.

Epoca Independiente

"En los principios de esta etapa de la vida de México, podríamos considerar, como antecedente del Trabajo Social los proyectos de leyes encaminadas a la protección de los trabajadores, así lo revelan los estudios del liberalismo como el Plan de Ayutla de 1857 que finca en la seguridad social una de las metas del movimiento revolucionario.

En el año de 1824, por primera vez se hicieron contratos colectivos de trabajo, todos los que desempeñaban un mismo trabajo se agruparon, se formaron corporaciones para defender al obrero, se tendía a obtener un nivel económico adecuado dentro de cada gremio.

La constitución de 1857, con las Leyes de Reforma, al suprimir los fueros, desaparecen los privilegios que hacían legítima la violencia y los atentados personales y que eran fuente permanente de injusticia social, asimismo, la desamortización de los bienes eclesiásticos que tenían como fin principal poner en circulación y hacer productivos los bienes de manos muertas, marcando así un reparto más justo, de la propiedad.

A partir de 1870 aparecen en nuestro país las Mutualidades Obreras. Son los obreros textiles de Orizaba quienes forman la Sociedad Mutualista del Ahorro, que constituye un remoto antecedente de nuestros sistemas de previsión.

La vida pública de México, sufre una etapa pasiva durante el porfirismo, pero de nueva cuenta el país encuentra sus causas propias de superación, a través del Movimiento Revolucionario en el siglo XX, cuyos propósitos e incentivos que condujeron al pueblo y a sus líderes a la lucha revolucionaria, fueron entre otros su derecho a la vida, a la salud y al bienestar, derivandose de estos ideales sociales las bases para que en dicho siglo surgiera el Trabajo Social en México". (11)

(11) *Ibidem*, p. 19.

CAPITULO 11

OBJETIVOS, ENUNCIADOS Y METODOLOGIA

En este capítulo se exponen los objetivos del presente estudio, así como los enunciados y la metodología seguida.

2.1 Objetivos

El objetivo general se formuló desde el inicio de la investigación de esta manera: explorar a través de un proyecto planeado, con ducido y evaluado, la posibilidad de innovaciones en la carrera y en la profesión de Trabajo Social, con el fin de adecuar mejor su diseño curricular y su ejercicio profesional a las necesidades básicas de las grandes mayorías.

Los objetivos específicos de esta investigación son los siguientes:

- 1.- Efectuar un diagnóstico histórico-social de la carrera y profesión de Trabajo Social, con el fin de comprender mejor sus condicionamientos estructurales y coyunturales.
- 2.- Determinar las necesidades básicas de las grandes mayorías en el campo profesional de Trabajo Social.

El campo profesional del Trabajo Social es, desde luego, el del bienestar, pero, considerado desde el punto de vista de lo que — esta profesión por sus características específicas puede aportar a la satisfacción de esas necesidades.

- 3.- Elaborar modelos de ejercicio de la profesión de Trabajo Social, y modelos de la educación en Trabajo Social, mejor orientados a satisfacer las necesidades básicas de las grandes mayorías. Con base en los resultados del diagnóstico histórico-social (objetivo 1) y del estudio de las necesidades de bienestar (objetivo 2), se delinearán modelos de ejercicio profesional y se propondrán lineamientos para la educación en Trabajo Social, congruentes con el objetivo general de esta investigación, y que tomen en cuenta las características y potencialidades específicas de esta profesión. En congruencia con el marco histórico expuesto en el capítulo anterior, estos modelos intentarán promover rupturas parcia-

les en Trabajo Social con el sistema de bienestar; rupturas que serán, por una parte, necesariamente limitadas y políticamente viables para poder ser aceptadas por el sistema social vigente y, por otra parte, suficientes para llevar los servicios de Trabajo Social a las grandes mayorías de la población.

El presente estudio se propone sólo los tres objetivos específicos expuestos. Pero debe tomarse en cuenta que, es de desear que los modelos que se presenten sean puestos en práctica. Con este propósito, el estudio se plantea un objetivo específico adicional que es: realizar algunas acciones, tanto en el medio de la educación como en el de la práctica del Trabajo Social, que preparen la implementación de los modelos.

Estas acciones expresadas como objetivos específicos, consistirán en:

- Efectuar reuniones con directivos de varias escuelas de Trabajo Social con miras a procurar la reforma de la carrera conforme a los lineamientos propuestos;
- Efectuar reuniones con agentes de decisión del sistema de bienestar, con miras a promover la aceptación de los modelos de práctica profesional derivados de esta investigación.

2.2 Enunciados

En conformidad con los objetivos propuestos y en congruencia con el marco histórico expuesto en el capítulo anterior se precisa un conjunto de enunciados. Estos son líneas de búsqueda que guían y orientan la investigación y concretan su sentido. Se han ordenado conforme a los objetivos aunque, en la práctica de la investigación, no se las fue tomando en cuenta según este orden riguroso, sino de acuerdo con lo que podían contribuir en cada fase del proyecto.

Enunciados del objetivo general

- 1.- El currículo de la carrera y la práctica de Trabajo Social en México no corresponden suficientemente a las necesidades de bienestar de las grandes mayorías.
- 2.- Es posible orientar mejor la carrera y la práctica de Trabajo Social hacia la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías.
- 3.- La investigación dentro del currículo de la carrera y de la práctica de Trabajo Social, contribuirán a orientar las modificaciones del mismo.

Enunciados del objetivo específico 1 :

- 1.- El análisis histórico y del presente de la carrera y práctica de Trabajo Social permite esclarecer la situación de éstas a través del sistema de bienestar.
- 2.- No obstante la situación que priva de Trabajo Social y del sistema de bienestar, existen mayores campos de acción para la profesión.
- 3.- La variedad en las funciones de Trabajo Social y la indefinición de su campo de acción, permiten plantear innovaciones - en la práctica profesional de Trabajo Social, compatibles con las actuales políticas de bienestar.
- 4.- Los márgenes de control en la enseñanza de Trabajo Social y la variedad de los currículos permiten innovaciones en la - orientación y contenidos de la carrera.
- 5.- El análisis coyuntural del momento presente permite identificar qué procesos sociales favorecen y obstaculizan la orientación de la carrera y práctica de Trabajo Social a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías.

6. La profesión de Trabajo Social no ha definido claramente su campo profesional propio; éste se ha configurado en función de las necesidades de la profesión médica y de abogacía principalmente.
7. Los trabajadores sociales, por las funciones que realizan, por su número y distribución, y por la continuidad de su servicio son un gremio indispensable al funcionamiento del sistema de bienestar; por ello tienen una gran fuerza potencial.
8. Los dos niveles dentro de la profesión de Trabajo Social (técnico y licenciado) no implican una diferenciación sustancial en los siguientes aspectos: funciones, remuneración, participación en toma de decisiones. El supuesto de que a mayor escolaridad corresponde mejor preparación profesional y mayor remuneración no se verifica en Trabajo Social.
9. Como grupo profesional los trabajadores sociales tienen poca conciencia de su situación, por efecto, entre otros factores, del carácter manual y rutinario de sus funciones. A pesar de la escasa diferenciación en los niveles de la práctica de Trabajo Social existe una división entre ellos, que resta poder al conjunto del gremio.
10. La falta de conciencia social de los trabajadores sociales conlleva que no tengan conciencia de clase; que no analicen la razón de su subordinación al médico y al abogado; que no reflexionen sobre el significado de su práctica social; que no vean críticamente la autoridad que se les impone; que no luchen por sus derechos gremiales y profesionales; y que no valoren su fuerza de trabajo ni su presencia en el sistema de bienestar.
11. El sistema de bienestar ha estado orientado preferentemente a la atención de aquellos grupos poblacionales que se considera más importante para los procesos productivos.

Enunciados del objetivo específico 2 :

- 1.- Los recursos de atención al bienestar de que dispone el país no se distribuyen equitativamente entre la población, sino que existen grandes diferencias.
- 2.- En los grupos mayoritarios se comprueba la ausencia de muchas condiciones ambientales indispensables para el bienestar.
- 3.- La atención de bienestar social que llega efectivamente a la población mayoritaria es insuficiente, y deficiente en su organización y calidad.
- 4.- En esta población hay escasa conciencia de su derecho al bienestar y de las maneras de hacerlo efectivo.
- 5.- La educación en bienestar de la población mayoritaria es escasa o muy deficiente.
- 6.- Las necesidades de bienestar de la población mayoritaria abren varios campos especialmente adecuados a la acción del trabajador social. Entre ellos están: el de educación, el de alimentación, el de salud y el de vivienda.
- 7.- Los grupos más necesitados tienen una disposición favorable a una intervención más intensa y amplia del trabajador social en los campos antes mencionados.

En relación al tercer objetivo específico, con respecto a la elaboración de modelos de la práctica y de lineamientos para la reforma de la carrera de Trabajo Social no requiere explicitar enunciados adicionales.

2.3 Metodología

La investigación es de carácter histórica y descriptiva, realizándose en tres fases claramente diferenciadas -que corresponden a los tres objetivos específicos-, cada una de las cuales siguió su propia metodología.

Primera fase: desarrollo histórico-social y diagnóstico actual del Trabajo Social en México.

Esta fase, cuyos resultados se exponen en los capítulos III y IV, implicó investigación documental y entrevistas.

Respecto a la investigación documental se dieron los pasos siguientes:

- Periodización. Para el propósito de este estudio se consideró conveniente concentrarse en la evolución del Trabajo Social a partir del inicio del presente siglo.
- Preparación de guías de análisis, en conformidad con los objetivos y enunciados correspondientes.
- Identificación de las fuentes históricas, las cuales se agruparon en cuatro grandes categorías: obras o artículos sobre la evolución social del país, documentos sobre la historia del bienestar social en México, ensayos críticos sobre el bienestar y documentación sobre el Trabajo Social en el mundo y en México.
- Entrevistas a trabajadores sociales que han ocupado posiciones importantes en la educación y práctica de la profesión.
- Redacción del desarrollo histórico del Trabajo Social.
- Análisis de este desarrollo histórico, orientado a formular un diagnóstico desde el punto de vista de la relación con el sistema de bienestar, siguiendo los enunciados establecidos.

En cuanto al método adoptado por el suscrito fue el siguiente:

- El suscrito elaboró un guión para entrevistas a un grupo de trabajadores sociales. Se invitó a profesionales expertos en la problemática del Trabajo Social en México, siendo el total de entrevistados 35 personas.
- Referente al método de entrevista seguido: primeramente, se hizo contacto con cada experto; en caso de aceptación de la entrevista, se le entregaba el guión con anticipación para que fuera considerado; y, posteriormente, se sostuvo la entrevista utilizando el guión en forma abierta y registrando los comentarios o

- respuestas del entrevistado mediante grabadores y notas.
- Las entrevistas duraron una hora, en promedio y en ocasiones la entrevista inicial fue complementada en una segunda sesión, con base en los puntos del guión previamente elaborado. Cuando el entrevistador lo consideró necesario complementó el guión con algunas preguntas.
 - En ocasiones los entrevistados se pronunciaron por una alternativa claramente definida, y otros incursionaron a través de varias opciones relacionadas con la profesión y carrera de Trabajo Social, resultando de todo ello una rica experiencia.

Segunda fase: estudio de las necesidades básicas de bienestar de las grandes mayorías.

Este estudio, cuyos resultados se exponen en el capítulo V, comprendió los siguientes pasos:

- Definición del concepto de bienestar social.
- Resumen del diagnóstico de bienestar en el país.
- Resumen de la situación actual del sistema de bienestar social en México.

Tercera fase: elaboración de modelos para la práctica de Trabajo Social y de lineamientos para la reforma de la carrera. Esta última fase del estudio tuvo por objeto elaborar las proposiciones de reforma. Sus resultados se exponen en el capítulo VI.

Por una parte, se diseñaron los modelos de práctica profesional de Trabajo Social, orientados a satisfacer las necesidades básicas de las grandes mayorías. Esto implicó recoger los elementos relevantes tanto del diagnóstico elaborado en la primera parte como del estudio de necesidades realizado en la segunda.

Finalmente, se prepararon los lineamientos para la elaboración de los currículos correspondientes a estos nuevos modelos de práctica profesional. Estos lineamientos pretenden servir de orientación a los esfuerzos de reforma académica que realicen posteriormente las escuelas de Trabajo Social.

CAPITULO 111

UN PASADO ACCIDENTADO Y UN PRESENTE INCIERTO DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO.

A partir de los escasos estudios históricos disponibles del Trabajo Social en México, se intenta aquí reconstruir, aunque sea a grandes rasgos, la evolución que esta carrera y profesión ha tenido en el país desde principios de siglo IX. Así será posible elaborar su análisis histórico-social, lo cual se realizará en el capítulo siguiente.

Para los propósitos de este estudio, se inicia la descripción histórica del Trabajo Social a principios del presente siglo como antes se menciona, dado que es a partir de este siglo cuando empieza a configurarse el México contemporáneo.

En el estudio del Trabajo Social en México se observan dos desarrollos claramente diferenciados al interior de su práctica: el trabajador social técnico primeramente y posteriormente el trabajador social licenciado. La descripción histórica ganará en inteligibilidad si se trata por separado de cada uno de ellos; éste será, por tanto, el orden que se seguirá.

3.1 El trabajador social técnico

Este nivel profesional surge al iniciar el presente siglo de tal manera que se describe su práctica y su carrera por periodos presidenciales a partir de 1900 hasta su situación actual.

El Trabajo Social a nivel técnico es una de las profesiones más numerosa dentro del campo del bienestar social. Realiza una práctica social muy difundida, que se encuentra presente en los diversos niveles y modalidades del sistema de bienestar y en todas sus instituciones.

3.1.1 La práctica

A principios del siglo XX, siendo presidente de la república mexicana el General Porfirio Díaz, aparece la Beneficencia Pública (1902), dependiendo de la Secretaría de Gobernación en principio y posteriormente en el año de 1908, se sostiene la mencionada institución con el producto de la Lotería Nacional.

La señora Carmen Romero Rubio de Díaz, esposa del presidente - Díaz, fundó la primera Casa "Amiga de la Obrera", con el objeto de que dicha institución cuidara de los pequeños hijos de madres trabajadoras, mientras ellas laboraban.

En el año de 1905 inauguró el presidente Porfirio Díaz el Hospicio de niños, asimismo inauguró en el año de 1910, el Manicomio General de la Castañeda para enfermos mentales.

Al pasar los años entre 1917-1920, el presidente Venustiano Carranza fundó cinco establecimientos a los que llamó Asilos Constitucionales, para niños desamparados.

En el año de 1920, el gobierno comienza a emprender la organización de la Beneficencia Pública, creando un solo organismo, que cubría su sostenimiento a través de la Lotería Nacional.

Por primera vez en ese año, se hace alusión a un personal que cubre funciones de investigación de problemática de casos dentro del ámbito de la Beneficencia Pública.

"En el transcurso de este año, se comisionan unas inspectoras que tenían el sueldo de \$5.00 diarios, con el fin de realizar investigaciones sobre los aspectos educativos y de alimentación que se impartía a los niños alojados en los establecimientos de la Casa de Cuna, Hospicio, Escuela Industrial Vocacional, Escuela de Ciegos y Sordos Mudos; no sólo para atender las necesidades más apremiantes de alojamiento y comida, sino que también de la salud, por lo que la atención de los desvalidos siguió siendo una preocupación en esa época".
(12)

Las inspectoras, oficialmente nombradas para desempeñar las nuevas tareas de investigación en relación con problemas sociales, carecían de preparación específica que las habilitaba para desempeñar-----

(12) BELTRAN Fraustro, Ma. Luisa. Historia del Trabajo Social asistencial en los últimos 50 años. Apuntes, México, D.F., p. 3.

Periodo presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928).

El 13 de agosto de 1925, se promulga la Ley de Pensiones Civiles de Retiro con la finalidad de proteger al empleado público contra los azares de la enfermedad, vejez y diversos riesgos.

El 10 de diciembre de 1926, se crea el Tribunal para Menores de México, con la finalidad de dar una reeducación y rehabilitación a los menores infractores, haciéndose visitas domiciliarias para investigar el hogar del menor y así obtener información acerca de la familia, condiciones económicas, de salud, etc., y posteriormente estudiar los casos y dictaminar al respecto. En ese mismo año se crea el Consejo Tutelar de Prevención Social.

En el año de 1928, se impartieron cursos a enfermeras y a médicos del Departamento de Higiene Infantil, con el objeto de preparar a este personal para una campaña tendiente a disminuir los índices de mortalidad infantil. En ese año, el Lic. Eduardo Mestre, Presidente de la Beneficencia Pública, funda la segunda "Casa Amiga de la Obrera", por el rumbo de Tacubaya.

"En los años comprendidos de 1925-1928, no hay ninguna modificación notoria en los servicios de la Beneficencia Pública; pero sí un gran impulso para los Centros de Higiene Infantil, habiéndose fundado cinco, ya con un personal especializado en la materia. En el año de 1927, se fundó para ampliar la Asistencia Social, la escuela Casa Amiga de la Obrera No. 2". (13)

Periodo presidencial de Emilio Portes Gil (1928-1930).

El 28 de junio de 1929, el Presidente Emilio Portes Gil, creó la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, A.C., bajo la dirección de su esposa la señora Carmen García de Portes Gil, el objetivo de dicha institución era proteger al niño desde el punto de vista físico, social y moral. En este tipo de institución la enfermera visitadora se presentaba en el domicilio del solicitante para realizar entrevistas y del resultado de ésta, en su informe -

(13) *Ibidem*, p. 3.

ella indicaba si procedía o no el conceder el servicio.

En ese mismo año la señora de Portes Gil, Presidenta del Patronato de Protección a la Infancia, fundó 10 guarderías Infantiles en los barrios más humildes y poblados de la ciudad, para atender niños de 3 a 6 años de edad, cuyas madres trabajaran y por tal motivo no pudieran atenderlos. Para ello fueron designadas personas como "inspectoras de la Beneficencia Pública", con el fin de investigar a solicitantes de ayuda. Las inspectoras visitaban los domicilios de aquéllos y rendían un informe en el que indicaban si procedía o no la ayuda a juicio de la inspectora. Al pasar el tiempo se amplió el campo de trabajo de las inspectoras en cuanto a visitar en forma periódica los establecimientos que dependían de la Beneficencia Pública, con la finalidad de verificar la alimentación de los asistidos y presentar un informe al respecto, a su jefe inmediato, quien decidía al respecto.

En este año las enfermeras visitadoras adscritas a los Centros de Higiene Infantil, realizaban visitas a domicilio para dar orientación sobre higiene, puericultura y alimentación y al mismo tiempo en algunos de los casos reconquistar o conquistar clientes. En sí la enfermera cooperaba con el médico-higienista en la labor sanitaria. Ya que ella tomaba datos para internaciones en servicios médicos y daba algún consejo u opinión, en casos de problemática familiar.

En sí, a las inspectoras en muchos de los casos se les impartían cursos superficiales de orientación en cuanto a los datos que debían registrar para realizar sus informes y cómo proceder para opinar si procedían las ayudas por parte de las instituciones sin llegar a decidir en sí al respecto, ya que la última palabra la tenía el Jefe inmediato superior, ignorando dichas inspectoras el trámite posterior a sus visitas. Por lo antes señalado se puede apreciar que la labor de las inspectoras de la Beneficencia Pública era de carácter empírico en cuanto a Trabajo Social.

En el año de 1930, el grupo de inspectoras era cada día más nu-

"En el año de 1937 los establecimientos que dependían de la Beneficencia Pública eran: El Hospital General, Hospital Homeopático, Manicomio General, Hospital Juárez, Sanatorio para Tuberculosos, Hospital Morelos, Consultorios Médicos 1,2,3,4 y 5, Casa de Cuna, Casa del niño, Escuela Industrial Vocacional, Escuela Hogar Liberación, Centro Industrial 'Rafael Dondé', Escuela 'Granja de Tlalpan', Escuela de Ciegos y Sordo Mudos, Asilo 'Vicente García Torres', Asilo 'Nicolás Bravo', Hospital del niño y Dormitorio Público No. 2.

En 1938 se creó la Secretaría de Asistencia Pública, fusionándose en ella las Beneficencias Públicas y privadas y el Departamento - Autónomo de Asistencia Social Infantil.

La Ley Constitutiva de la Secretaría de Asistencia Pública, consideraba como una obligación del Estado la función de la Asistencia Pública, no solo como satisfacción de las necesidades de subsistencia o de tratamiento médico de los individuos socialmente débiles, sino hacer de ellos factores útiles a la colectividad en bien de los intereses generales del país, garantizando así en principio un bienestar social ". (14)

En el continuo desenvolvimiento del Trabajo Social, en el año de 1939, la trabajadora social va interviniendo en mayores aspectos profesionales y no simplemente se ajusta a investigaciones sociales, ya que empieza a formar parte de las campañas que se realizan, repartiéndole ropa y alimentos a aquellas personas sin hogar, así como trasladándolos al dormitorio público, ya que había muchos indigentes, que por desconocimiento de un establecimiento en donde les pudieran dar albergue y por falta de recursos se dormían en las calles, así también realizaban labor de orientación y traslado a todas aquellas personas que por motivos de salud requerían de hospitalización o que por vejez necesitaban de internarse en un asilo, en lo que corresponde a los niños huérfanos o desamparados los ubicaban en algún albergue así como también realizaban investigaciones a través de alguna institución con el fin de tramitar su adopción de éstos.

"En ese mismo año el Presidente de la República General Lázaro

(14) Ibidem, pp. 18-19.

Cárdenas, eleva el presupuesto de la Federación para el renglón del personal del Departamento de Trabajo Social, teniendo las siguientes categorías:

- 30 Investigadoras sociales "A" con \$180.00 mensuales,
- 11 Investigadoras sociales "B" con \$150.00 mensuales,
- 7 Investigadoras sociales "C" con \$120.00 mensuales,
- 21 Investigadoras sociales Ayudantes con \$90.00 mensuales,
- 1 Trabajadora Social "B" con \$210.00 mensuales.

En el año de 1940 el Departamento de Terapia Social tomó el nombre de Departamento de Investigación Social, para definir claramente las funciones de Investigación y Tratamiento Social.

Dicho Departamento se subdividió en dos oficinas; la de Bufete de Terapia Social con tres investigadoras sociales que se dedicaban a los casos especiales y la oficina de Investigación Social con 37 trabajadoras sociales.

La Dirección de Asistencia Infantil y Asistencia Pública se encontraba integrada por tres oficinas: Departamento de la Campaña Pro-madre y Niño, con cinco investigadoras sociales y dos ayudantes. La oficina de Trabajo Social con doce investigadoras y cuatro ayudantes y Hogares Substitutos con cuatro investigadoras sociales? (15)

En el mencionado año, se incorporan trabajadoras sociales en la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro.

Periodo Presidencial de Manuel Avila Camacho (1940-1946).

En el año de 1942, la Junta de Asistencia Privada es establecida contando con el apoyo profesional de trabajadoras sociales.

Ante la creciente necesidad de atenderse mejor la salubridad y asistencia en el país, el Presidente de la República, General Manuel Avila Camacho, expidió el 15 de octubre de 1943 un decreto en que se fusionaban la Secretaría de Asistencia Pública con el Departamento de Salubridad Pública para crear así la Secretaría de Salubridad y Asistencia, ahora Secretaría de Salud. De esta nueva Secretaría dependían la subsecretaría Salubridad y la Escuela de Salubridad e Higiene, fundada en 1922, que a su vez dependía de esa subsecretaría.

En aquel entonces, "las trabajadoras sociales quedan adscritas a las

Direcciones aplicativas, que fueron: Dirección de Asistencia Médica; Dirección de Salubridad; y Dirección de Asistencia Social.

En la primera Dirección, las trabajadoras sociales se dedicaban principalmente a tratar problemas de los enfermos ya internados en los diferentes Nosocomios, realizando traslados de uno a otro establecimiento y a tratar los casos de emergencia. Surgiendo así el Trabajo Social hospitalario.

En la Dirección de Salubridad, a las enfermeras que ya se habían introducido al Trabajo Social, se les cambian sus nombramientos y realizan Trabajo Social en las campañas antivenéreas.

En la Dirección de Asistencia Social, la función de las trabajadoras sociales era de: recepción, investigación, formación de clubes de madres, registros a menores y supervisión de Hogares Substitutos entre otras actividades más". (16)

Se crea en ese año el Hospital Infantil de México, siendo la cuna del ejercicio y el aprendizaje del Trabajo Social Médico.

Por esa época egresa la primera generación de trabajadoras sociales que se formaron en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, conforme el Plan de Estudios aprobado en el año de 1940.

En el año de 1944, se inaugura el Instituto Nacional de Cardiología, contando en sus inicios con personal empírico de Trabajo Social y más adelante con personal profesional en Trabajo Social. De igual forma sucede con el Hospital General de México que en el año de 1945, cuenta con personal empírico de Trabajo Social y posteriormente se incorpora a personal profesional al respecto.

Así también en ese año se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual desde sus orígenes cuenta con personal de Trabajo Social. Los beneficios del Seguro Social se fueron extendiendo hasta cubrir a los obreros rurales (1956), a los empleados temporales y domésticos (1959), y por sistemas separados a los empleados gubernamentales (1960), así como a los trabajadores taxistas (1987). Periodo Presidencial de Miguel Alemán Valdéz (1946-1952).

El Departamento del Distrito Federal crea en el año de 1946, al-

(16) Ibidem, pp. 22-23.

bergues para varones y mujeres menores de edad, para los hijos de internos de los Centros penitenciarios; en este mismo año el Hospital de Enfermedades de la Nutrición (denominado actualmente Instituto Nacional de Nutrición), incorpora desde esa época a trabajadores sociales. En ese tiempo el Centro Materno Infantil "Maximino Avila Camacho", cuenta con personal de Trabajo Social; así como se multiplican las guarderías infantiles como dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y empiezan a aparecer guarderías en otras secretarías de estado y privadas.

"En cuanto a plazas de Trabajo Social estas aumentan y las trabajadoras sociales son adscritas a los siguientes Departamentos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En el Departamento de Acción Social Maternal e Infantil, se incorporan 52 trabajadoras sociales; en el Departamento de Asistencias Diversas, 15 trabajadoras sociales; en Asistencia Médica, 22 trabajadoras sociales; y en Asistencia Educativa, 20 trabajadoras sociales y 3 ayudantes.

Con respecto a los Hogares Substitutos, la trabajadora social tiene una importante participación, ya que los menores albergados en dichos Hogares sólo ingresaban previo estudio económico-social.

La labor de la trabajadora social consistía en los siguientes aspectos: Investigación económica y social de las presuntas madres sustitutas; investigación y descripción del futuro Hogar Substituto; investigación para las solicitudes de ingreso de los niños; investigación de los menores alojados en los Hogares, que pasaban a otras instituciones; investigación familiar para aquellos que debían ser devueltos a sus familiares; investigaciones subsiguientes al Hogar Substituto para conocer de la adaptabilidad, tanto de los niños como de las madres sustitutas y de éstas para con aquellos; inspección ocular de la alimentación que se les daba a los menores; investigación cuando algún menor se fugaba del Hogar Substituto; investigación de problemas específicos que se presentaban por inadaptación en la Escuela, con los compañeros, o en el Hogar.

Se estableció un Hogar Temporal o Centro de Observación para Niñas, en donde la estancia de las menores no excediera de tres meses

durante los cuales se efectuaban los exámenes médicos, psicológicos y estudio social, además de realizar las observaciones de sus actitudes y manifestaciones frente a estímulos de dichas niñas y la participación en las comisiones de aseo que se les asignaban así como en el tiempo dedicado a juegos recreativos; en todo ello tenía una participación muy importante el Trabajo Social.

Posteriormente y viendo la necesidad de proteger a los niños débiles mentales, también se organizaron Hogares Substitutos, específicos, procurando que éstos estuvieran ubicados en las zonas más cercanas a la escuela 'Parque Lira' en donde se impartía educación pedagógica para este tipo de menores. Asimismo se abrieron Hogares Substitutos para ciegos y sordo-mudos". (17)

En el año de 1947, el presupuesto aumenta en el renglón de Plazas para trabajadoras sociales y por consecuencia se amplía su campo de acción profesional.

En ese año, el Hospital Central Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, crea el Servicio Médico Social, con un grupo de trabajadoras sociales que reciben grado de oficiales dentro de la milicia.

En el año de 1948, el Hospital General de México, incorpora a personal profesional en Trabajo Social. En ese mismo año se crea el Instituto Nacional Indigenista, así como en el Manicomio General se inician actividades de Trabajo Social.

"Por ese tiempo se modifica la organización en el Trabajo Social y se establecen las Agencias Asistenciales, por acuerdo del Secretario de Salubridad y Asistencia de aquel entonces.

Esta nueva organización tenía por objeto el facilitar la rápida solución de los problemas médico-asistenciales que surjan en el perímetro que abarca cada Distrito Sanitario, así como resolver con la prontitud que requieran los casos y que presenten los débiles sociales. Para ello se comisionan grupos de trabajadores sociales en cada una de las agencias asistenciales, que se localizan en el Distrito Federal.

(17) Ibidem, pp. 23-26.

El programa de actividades que desarrollaban los trabajadores sociales en las Agencias Asistenciales era de manera general en lo siguiente: El estudio de casos en el momento en que se presentaba la demanda de ayuda; registro de todos los casos que se presentaban en la Agencia Asistencial, así como el registro de investigaciones especiales y reportes de visitas a los establecimientos Médico-Asistenciales; Fijación de cuotas según las condiciones económicas del beneficiario, para los servicios de consulta externa; entre otras actividades más.

En el año de 1949, fue necesario aumentar el número de trabajadoras sociales, ya que se incrementaron las funciones que tenían encomendadas, creándose en ese año la Oficina de Trabajo Social dependiente del Departamento de Acción Educativa, con un contingente de trabajadoras sociales superior al de los años anteriores". (18)

Así también durante ese mismo año, se establecen formalmente Oficinas de Trabajo Social en los Hospitales General, Juárez, Homeopático y Manicomio General entre otros.

"En el año de 1951, se organizó la primera reunión de asistencia que se efectuó en el Distrito Federal, marcando una etapa trascendental en la historia de la Asistencia Social en México. Anteriormente se habían llevado a cabo otros Congresos y Reuniones en los que estudiaron diversos aspectos de la obra asistencial, pero los propósitos fundamentales de esa reunión fueron analizar y evaluar en todos sus detalles la asistencia, dándose cuenta de lo que se había realizado y de sus resultados para planear otras labores, con el fin de atender y mejorar más eficientemente la resolución de los problemas.

En esta reunión se hizo una exposición del Trabajo Social en la Asistencia dividiéndolo en 8 temas que fueron:

- 1.- El Trabajo Social de Casos
- 2.- Selección técnica de los sujetos de Asistencia
- 3.- El Trabajo Asistencial del Grupo (la movilización de los recursos de la comunidad), lo cual dio origen al programa de Bienes-

(18) *Ibidem*, pp. 26-27, 29-30.

tar Social Urbano.

- 4.- La especialización del Trabajo Social en las diversas formas de Asistencia.
- 5.- Revisión de programas de estudios de la trabajadora social.
- 6.- Centros Regionales de Capacitación.
- 7.- En Trabajo Social Voluntario.
- 8.- Entrenamiento, capacitación y mejoramiento profesional.

Con motivo de esta reunión, se aprobó la construcción del Instituto Nacional de Recuperación Auditivo General, - inaugurándose en el año de 1952, por el señor Presidente de la República Mexicana licenciado Miguel Alemán Valdés.

El concepto moderno de la Asistencia Social se señaló como la ayuda que se otorga a aquellas personas débiles sociales, por lo que la obra asistencial debe ser preventiva y las actividades que se planeen al respecto deben ser bajo ese nuevo concepto.

La Dirección de Asistencia Social controlaba en el año de 1951, los siguientes establecimientos: Casa de Cuna; Hogares Substitutos; Guarderías Infantiles, Escuelas Amiga de la Obrera; Escuela de Ciegos; Escuela de Sordo Mudos; Comedor y Dormitorio Público; Comedores familiares y estudiantiles; Asilo para ancianos; subsidios familiares además de la asistencia jurídica.

La oficina de Trabajo Social es la que tenía encomendadas las labores de supervisión de los casos de investigación que eran practicados en los doce Distritos Sanitarios Asistenciales. En ese año la Oficina de Trabajo Social organiza reuniones periódicas con las Jefes de las Agencias Asistenciales y se elabora una guía para efectuar el estudio económico social.

En el año de 1952 desaparecen las Agencias Asistenciales y las trabajadoras sociales son concentradas en la Oficina de - Trabajo Social para comisionarlas en cada uno de los Departamentos Aplicativos de la Dirección de Asistencia Social, nombrando a una Jefe de grupo de Trabajo Social por cada uno de los Departamentos". (19)

Así también se funda el Instituto Nacional para la Rehabilitación de niños ciegos y débiles visuales, en donde participan trabajadores sociales.

En ese mismo año, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, crea la Dirección General de Higiene y Asistencia Materno Infantil, la de Rehabilitación, la de Asistencia Médica y la de Asistencia Social, incorporando en todas ellas a trabajadoras sociales.

El día 21 de agosto de ese mismo año se establece el Día del Trabajador Social.

Periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).

"En el año de 1953, se crea un nuevo organismo denominado Dirección de Enfermería y Trabajo Social para enfatizar las actividades específicas y la coordinación del personal, cubriendo las necesidades creadas por la fusión del personal de Trabajo Social que se encontraba diseminado en todos los servicios que componen la Secretaría de Salubridad y Asistencia y con el propósito de dar una orientación técnica para mejorar el desenvolvimiento de sus actividades, además de ejercer el control administrativo del personal el cual se selecciona para formar grupos de trabajadores sociales atendiendo a las necesidades de cada una de las direcciones las cuales fueron las siguientes: Dirección de Asistencia Social; Dirección de Asistencia Médica; Dirección General de Higiene y Asistencia Materno Infantil; Dirección de Rehabilitación y Dirección de Salubridad en el Distrito Federal.

(19) *Ibidem*, pp. 30-33.

Por órdenes de la Dirección de Enfermería y Trabajo Social se organizaban reuniones, conferencias y mesas redondas, con el objeto de unificar el criterio sobre los métodos de Trabajo Social.

El Trabajo Social básicamente se desarrollaba en relación al estudio social de casos, aún cuando se empezó a dar mayor énfasis al Programa de Bienestar Social Urbano, en donde la trabajadora social fungía como promotora social, empezando a formar u organizar grupos de colonos en las zonas más apartadas del centro de la ciudad, para formar clubes en donde se impartían algunas clases de estudio con el objeto de que se prepare la población y tuvieran más posibilidades de carácter económico y social". (20)

En el año de 1954, se inaugura el Instituto Nacional de audiología (actualmente Instituto Nacional de Comunicación Humana), en la que ingresaron trabajadores sociales.

En 1955, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Departamento de Servicios Sociales incorpora a trabajadores sociales.

" En el año de 1957, se logra la modificación en el tabulador de Sueldos en la Rama de Trabajo Social, incluyéndose la categoría de profesionista en Trabajo Social, de tal manera que el grupo de trabajadores sociales empíricos perciben sueldos de \$360.00 a \$600.00 mensuales; los pasantes en Trabajo Social un sueldo de \$660.00 mensuales y el grupo de profesionistas en Trabajo Social sueldos de \$780.00 a \$1,020.00 mensuales.

(20) *Ibidem*, pp. 33-35.

El grupo de Trabajo Social comisionado en la Dirección de Asistencia Social se aumentó, ya que el Departamento de Asistencia Preventiva tuvo mayor ingerencia en cuanto a la dotación de alimentos en los Centros de Bienestar Social Urbano, en las campañas invernales y en la oficina de Asistencia Ocupacional (bolsa de trabajo).

Con la nueva tabulación de profesionistas en Trabajo Social se procuró que las personas que tenían responsabilidades sobre el manejo de grupos, preferentemente fueran titulares, tanto por sus conocimientos como por los sueldos que eran superiores.

En el año de 1958 por órdenes del señor Ministro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Dr. Alvarez Amésquita, se creó la Dirección de Trabajo Social, separando a la de Enfermería que funcionaba también como Dirección.

En la Dirección de Asistencia Social se organiza el grupo de trabajadoras sociales en niveles jerárquicos, primero la jefe del grupo, la subjefe, las supervisoras y finalmente el grupo de trabajadoras sociales. En esta forma las responsabilidades son específicas y las orientaciones se dan de acuerdo con cada uno de los grupos, atendiendo al trabajo encomendado.

El objetivo principal del grupo de trabajadoras sociales en la Dirección de Asistencia Social, era el de mejorar y ampliar los recursos de la misma, con fines de procurar el mejoramiento económico, moral y social de las familias con problemas que los hacen débiles sociales, investigando las causas que originan los desajustes en la familia, estableciendo un diagnóstico y plan social, para señalar los procedimientos que pueden emplearse aprovechando las aptitudes latentes en los individuos y lograr su propia rehabilitación, previniendo en esta forma, mayores desajustes que puedan afectar a la sociedad.

Las actividades del grupo de trabajo social se pueden señalar de la forma siguiente:

Recepción General.— La trabajadora social realiza la recepción efectuando un breve interrogatorio al solicitante con objeto de conocer el problema que se plantea, se pasa el caso para realizar la investi-

gación a las trabajadoras sociales de campo, después de supervisado es entregado al Departamento respectivo y a quien corresponda girar las órdenes conducentes.

Departamento de Asistencia Educativa.- En este Departamento la trabajadora social es la coordinadora entre el hogar y la escuela, entre el personal técnico y administrativo para que el niño tenga el cariño y atención que su edad requiere. Realiza investigaciones y reinvestigaciones con objeto de integrar el expediente de los menores, para su reintegración al hogar familiar o a otra institución cuando la edad o las condiciones del menor así lo requieran, atiende los casos de deserción escolar, e interviene en todos los casos en los que amerite su colaboración, como errores de conducta de los menores, en los actos cívicos y relaciones con la Sociedad de Padres de Familia, Comités Voluntarios, etc.

Asistencia Jurídica.- Siendo básica para una sociedad bien constituida el que las familias estén organizadas, pugna porque las uniones libres se legalicen, registro de menores, e intervención en los casos de solicitudes de divorcio antes de la actuación jurídica.

Asistencias Diversas.- La trabajadora social realiza reinvestigaciones con el fin de cancelar o prorrogar el servicio de alimentación en los comedores, canalizando los casos hacia la Bolsa de Trabajo cuando por falta de ocupación las personas graviten en estos servicios además de actividades sociales y educativas con el grupo de comensales.

Casas para Ancianos.- La trabajadora social efectúa investigaciones, promueve las relaciones familiares con los ancianos y realiza una serie de programas tanto ocupacionales, cívicos y sociales para el bienestar del anciano.

Subsidios Familiares.- Como los subsidios en dinero, pueden ser por una sola vez, mensuales o para la compra de medicamentos, la trabajadora social realiza la investigación previa para conceder el servicio o no, efectúa la reinvestigación para la cancelación del subsidio, tratándose de que éste sea mensual, pues pueden cambiar las condiciones del sujeto que motivaron esta clase de ayuda.

Albergues Temporales.- La trabajadora social realiza el estudio económico social y señala el tiempo aproximado que deberá permanecer el menor en el albergue, procura que el menor se encuentre bien protegido y vigila las buenas relaciones del menor con la encargada del albergue. La trabajadora social interviene para que el problema que origine esta clase de servicio, se solucione y nuevamente el menor regrese al seno familiar, o lo canaliza a la institución que deba protegerlo por más tiempo.

Bolsa de Trabajo.- En este servicio la función de la trabajadora social no solo implica conocer el problema por la investigación social, sino la búsqueda de los medios resolutivos y el establecimiento más adecuado para el acomodo de las personas sin trabajo, aprovechando sus capacidades al máximo, evitando con esto la desocupación y consecuentemente la prevención de otros problemas de tipo social.

Bienestar Social Urbano.- En estos Centros de Bienestar Social Urbano, el papel de la trabajadora social es intervenir directamente en los siguientes aspectos:

- 1o.- Educativo, promoviendo pláticas, exhibiciones cinematográficas educativas, actos cívicos, etc.
- 2o.- Aspecto Social, organizando clubes de madres, de niños, formación de Comités Voluntarios, matrimonios colectivos y registro civil de menores.
- 3o.- Aspecto Económico, la trabajadora social interviene para orientar a la familia en la distribución del presupuesto familiar, incrementar las actividades cooperativas y fomentar el ahorro.
- 4o.- Finalmente, en el aspecto sanitario, la trabajadora social aborda el problema por medio de pláticas colectivas o individuales.

Así pues, las funciones de las trabajadoras sociales en la Dirección de Asistencia Social se hacían indispensables, que se puede decir, que la mayor responsabilidad sobre los servicios que se daban, recaía directamente en el trabajo Social, y que los programas técnicos que se formulaban se basaban en las experiencias que a través del tiempo se habían alcanzado, con la finalidad de que la Asistencia Social cumpliera mayormente con su objetivo". (21)

Periodo presidencial de Adolfo López Mateos (1958-1964).

Se inicia en el año de 1959 el Trabajo Social en las escuelas secundarias diurnas en el Distrito Federal. En este año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aumenta sus servicios con una guardería, escuela primaria y un sanatorio, incorporando así un mayor número de trabajadores sociales para dichos servicios establecidos.

Se crea en el año de 1960, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), antes Dirección de Pensiones Civiles de Retiro, incorporándose a dicha Institución personal de Trabajo Social, fundamentalmente en la Subdirección Médica.

El acelerado crecimiento de los servicios del IMSS y del ISSSTE, tuvo un fuerte impacto en la práctica del Trabajo Social Hospitalario. Por una parte, estas instituciones atrajeron a numerosas enfermeras; por otra, institucionalizaron y burocratizaron las funciones del trabajador social.

El IMSS y el ISSSTE, ofrecieron desde el principio mejores sueldos, lo cual atrajo a la mayor parte del personal, quedando los demás hospitales y servicios bastante desprotegidos. La S.S.A. principalmente perdió así a gran parte de su personal técnico especializado.

En el año de 1961, la Asociación Civil de Asistencia a la Niñez, en cuanto a las funciones que venía desempeñando, son cubiertas por el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), incorporándose un buen número de trabajadores sociales. Así también se crean los Hospitales de Urgencias Médico Quirúrgicas de Xoco-Coyocacan, Balbuena y la Villa, continuando a la vez los servicios del Hospital "Rubén Leñero", contándose en todos los hospitales mencionados con el servicio de Trabajo Social. Asimismo se establece el Patronato de Reos Liberados dentro de la Secretaría de Gobernación en donde empiezan a participar trabajadores sociales. En la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Dirección de Servicios Sociales son contratados trabajadores sociales para atender aspectos de vivienda para los empleados

universitarios, así como para atender las demandas de becas económicas y bolsa de trabajo para el estudiantado.

En 1962, la Secretaría de Marina, crea la Dirección de Seguridad Social de la Armada de México, incorporándose Trabajo Social en los Programas de Bienestar para los derechohabientes.

En el año de 1964, la Cruz Roja Mexicana, incorpora Trabajo Social en la Institución, siendo de los profesionales en Trabajo Social iniciadores dentro de la misma, Catalina Méñez Pacheco y Francisco Machar go Méñez.

Periodo presidencial de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

Se funda en el año de 1966, los Hospitales Psiquiátricos "Fray Bernardino Alvarez" y "Dr. Juan N. Navarro", implantándose en ambos el Trabajo Social. En ese mismo año la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal incorpora a trabajadores sociales para atender a las víctimas de los delitos.

En el año de 1967, la Gerencia de Servicios Médicos de Petroleos Mexicanos contempla la atención médico-social de los trabajadores, por lo que incorpora trabajadores sociales en sus clínicas, así como en algunas zonas petroleras del interior de la República.

En 1968, se crea el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), participando trabajadores sociales.

En el año de 1970, se inaugura el Hospital del Niño del IMAN (hoy Instituto Nacional de Pediatría), iniciándose de inmediato el servicio de Trabajo Social Médico. En ese mismo año la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, establece la Dirección Consultiva y de Servicio Social en la que quedan contempladas las funciones de Trabajo Social.

Periodo presidencial de Luis Echeverría Alvarez (1970-1976).

En el año de 1971, se crea el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, el cual se convirtió en la Dirección General de Servicios Coordinados de Readaptación Social; dando ello un giro a la acción de Trabajo Social, ya que la Ley de Normas Mínimas otorgó beneficios para los internos.

A partir del año de 1972, en las instituciones antes señaladas se van incorporando trabajadores sociales a nivel licenciatura.

En el año de 1974, se crean los Consejos Tutelares de Menores Infractores en el Distrito Federal (substituyéndose al Tribunal para Menores por el Consejo Tutelar; estableciéndose cuatro Escuelas de Tratamiento: Escuela Hogar para Mujeres; Escuela Hogar para Varones; Escuela Orientación para Varones y Escuela Orientación para Mujeres. En ese mismo año, se establece el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), quedando constituido oficialmente en el año de 1976, participando en dichas instituciones dependientes de la Secretaría de Gobernación trabajadores sociales.

En el año de 1976, es creada la Dirección de Grupos Marginados incorporándose trabajadores sociales a los programas establecidos en dicha Dirección.

Periodo presidencial de José López Portillo (1976-1982).

En el año de 1977, el Departamento Jurídico del IMAN, cubre esferas más amplias de protección al menor y a la familia, con el apoyo de Trabajo Social. En ese mismo año el Departamento del Distrito Federal establece la Dirección de Protección Social y Servicio Voluntario, quien coordina a los Albergues Infantiles y Centros de Asistencia en la zona metropolitana de la Ciudad de México, donde obviamente se requieren de los servicios profesionales de los trabajadores sociales. En este mismo año se fusionan INPI e IMAN en un sólo organismo denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia (SINADIF).

En el año de 1978, desaparece la Dirección de Grupos Marginados, para dar paso a la Dirección General de Educación para Adultos, incorporándose trabajadores sociales a los programas de alfabetización.

En el año de 1981, se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en donde participan trabajadores sociales.

Periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

En 1982, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia creado en 1977, como organismo público descentralizado, se integra al Sector Salud y, continuan prestando sus servicios los - trabajadores sociales. En ese mismo año se crea la Escuela para - Menores Infractores con problemas de aprendizaje, habiendo la participación de Trabajo Social.

En ese mismo año, se crea la Secretaría de Pesca, abriéndose un espacio más para los profesionales en Trabajo Social .

En el año de 1983, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, - cambia de denominación por el de Secretaría de Salud, en la que - continua participando el gremio de Trabajo Social.

Periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

El actual Gobierno de México, propone tres acuerdos nacionales: la Ampliación de la Vida Democrática; la Recuperación Económica y la Estabilidad; y la Incrementación de la Producción para Mejorar el Bienestar de los mexicanos. Por lo tanto la administración gubernamental ejecutará un Programa Nacional de Solidaridad que contempla nuevos Planes Productivos para el bienestar social, en los que se incluyen acciones de alimentación, vivienda popular, apertura y mejoramiento de espacios educativos, y de salud entre otras.

La finalidad del Presidente de México es elevar el bienestar de los mexicanos, y es en este renglón donde los trabajadores sociales tienen la oportunidad de demostrar una vez más, que estan preparados para participar en los propósitos que tiene el Gobierno trasados en cuanto a mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, se encuentra contemplado lo antes mencionado, tomándose como base las necesidades de los mexicanos.

A partir del año de 1920 hubo la necesidad de desarrollar en México una amplia labor de Trabajo Social, y fue por ello que en diversas instituciones prepararon a través de cursos breves a Profesoras Normalistas y Enfermeras principalmente, quienes de manera casi improvisada desempeñaron este tipo de trabajo con entusiasmo. Es por ello que en los años posteriores, se realizan iniciativas para la creación de la Carrera de Trabajo Social, aunque de manera muy incipiente. Percibiéndose así una coincidencia de época entre estas iniciativas y la creación de la primera Escuela de Trabajo Social en América Latina, de Alejandro del Río, creada en Santiago de Chile en 1925. Estas iniciativas en México, se concretizaron con la organización en 1926 de la Escuela de Trabajadores Sociales y Enseñanza Doméstica, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, en la que se impartían cursos de capacitación de Trabajo Social. Dicha Escuela quedó formalmente reconocida en el año de 1933, siendo la Directora de la misma la Profesora Julia Nava de Ruisánchez, personas de reconocida experiencia en actividades de Asistencia Social. La finalidad de esta Escuela era preparar trabajadoras sociales y profesoras de Economía Doméstica. En cuanto a las trabajadoras sociales se les capacitaba para que técnicamente ejecutaran investigación, organización y orientación a través de su labor profesional.

En cuanto a los requisitos para ingresar a la mencionada escuela, eran los siguientes: Presentar dos certificados: uno de estudios de Escuela Secundaria y otro de Salud; en cuanto a Edad de 16 a 40 años; y una Carta de Buena Conducta.

Referente a la obtención del Título Profesional, era obligatorio presentar una tesis y examen profesional.

En lo que corresponde a las materias de la Carrera de Trabajador Social y Profesora de Economía Doméstica, eran las siguientes:

Primer Año Profesional

Lengua Castellana 1er. Curso
 Aritmética
 Anatomía Física e Higiene
 Economía Doméstica 1er. Curso
 Botánica y Zoología
 Dibujo
 Costura a mano
 Costura en máquina
 Cocina y Repostería
 Cultura Física y Deportes

Segundo Año Profesional

Lengua Castellana 2o. Curso
 Geometría
 Documentación
 Economía Doméstica 2o. Curso
 Estadística
 Física y Química
 Civismo y Elementos de Derecho
 Enfermería 1er. Curso
 Corte y Confección
 Remiendo y Compostura de ropa
 Cultura Física y Deportes

Tercer Año Profesional

Lengua Castellana 3er. Curso
 Geografía
 Conservación de Productos Alimenticios
 Química Bromatológica
 Psicología General
 Sociología
 Dietética 2o. Curso
 Enfermería 2o. Curso
 Práctica Relacionada a la Profesión 1er. Curso
 Bordados y Tejidos
 Bordados en Máquina
 Cultura Física y Deportes

Contabilidad
Dibujo Constructivo
Expresión Oral y Escrita
Higiene de las colectividades
Práctica Relacionada a la profesión 2o. Curso y Técnica de la Economía Doméstica
Psicología Social
Técnicas y Prácticas de Investigaciones Sociales
Historia
Técnica de Cultura Física
Cultura Física y Deportes.

La primera generación de egresadas de la mencionada Escuela fueron contratadas en el año de 1937, por la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Evidentemente las egresadas de Trabajo Social tenían una formación de carácter profesional, aunque presentaban evidentes rasgos de una concepción Para-médica y Para-jurídica.

Otra iniciativa importante en términos de desarrollo de la profesión, se refiere, a aquella en que se cristaliza la creación de la Escuela de Trabajo Social perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México. Los antecedentes directos de la Carrera de Trabajo Social en la UNAM, corresponden al año de 1937, en que siendo la doctora Matilde Rodríguez Cabo, Jefe del Departamento de Prevención Social, sintió la necesidad de que en dicho Departamento, al personal empírico en Trabajo Social se le dieran cursos de capacitación en Trabajo Social, ya que ellos eran los que realizaban los estudios sociales de los niños infractores del Tribunal para menores y por lo tanto deberían de tener las técnicas necesarias para realizar un trabajo efectivo al respecto. Fue así como en el año de 1937 se organizó un curso especial para empleados y funcionarios de los tribunales para menores, con el objeto de "hacer que el menor de edad vuelva al seno familiar y de la sociedad, en condiciones favorables para el futuro". Al término de este curso se concluyó, entre otras cosas, que para mejorar los servicios proporcionados por esas Instituciones era necesario contar con personal que dentro de los equipos de trabajo de los médicos y abogados, los auxiliaran con eficacia en tareas sencillas, como las de proyectar y extender el tratamiento a los hogares de los individuos a los que atendían.

Los señores profesores de los cursos de 1937 a 1939, fueron: los médicos Roberto Solís Quiroga, Raúl González Enríquez, Rafael Santamarina, Lic. Fernando Ortega y la señora Esperanza Balmaceda de José.

Los cursos que se impartieron en esos años fueron los siguientes: Régimen Jurídico de Menores, Técnica del Trabajo Social, Psicología de la Infancia y la Adolescencia, Paidología, Organización de Tribunales para Menores, Etiología de la Delincuencia Infantil y Juvenil, Psicopatología, Propedéutica criminológica y Método de Readaptación de Menores.

Así surge en nuestro país esta profesión, a nivel técnico, por iniciativa de un grupo de abogados y médicos; circunstancia que se observa en la solicitud del 20 de septiembre de 1938, que presentaron los médicos Rafael Santamarina, Raúl González Enríquez, Francisco Méndez Chávez, Roberto Solís Quiroga, y el licenciado Héctor Solís Quiroga, quienes pusieron a la consideración del director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el Plan de Estudios para la creación de la Carrera de Trabajadora Social.

El Plan fue aceptado el 12 de marzo de 1940, y el 2 de abril de ese mismo año, siendo director de esa Facultad el licenciado Manuel Gual Vidal, se estableció esta carrera para la formación de trabajadores sociales, de conformidad con los artículos 4o. y 5o. Constitucionales y con las Leyes Reglamentarias de la UNAM. Se consideró como requisito de ingreso el Certificado de Enseñanza Secundaria; contando en sus inicios con un Plan de Estudios dividido en 3 años, al término del cual se obtenía el grado académico de Trabajador Social (nivel técnico), a través de la presentación de una tesis y por consecuencia el examen profesional. A partir de ese entonces se iniciaron las clases en la mencionada escuela en el turno vespertino hasta el año de 1972.

El primer Plan de Estudios elaborado en el año de 1940, para la carrera de Trabajo Social, en cuanto a su contenido era sumamente elemental y estaba encaminado a preparar técnicos auxiliares.

El curriculum estuvo constituido de la siguiente manera:

PRIMER PLAN DE ESTUDIOS 1940.

PRIMER AÑO.

Sociología Mexicana
Economía Social
Nociones de Derecho Positivo
Teoría del Trabajo Social
Nociones de Psicología.

SEGUNDO AÑO.

Criminología
Paidología
Higiene
Enfermería en General
Técnica y Práctica del Trabajo Social
Deporte y Juegos Infantiles.

TERCER AÑO.

Organización Administrativa
Estadística
Psicología Patológica
Puericultura
Dietética y Alimentación
Técnica y Práctica del Trabajo Social.

Para la impartición de las materias del Plan de Estudios se designó para el primer año como profesores a los señores: Dr. Rafael Santamarina, Dr. Francisco Núñez Chavez, Lic. Héctor Solís Quiroga, Dr. Raúl González Henríquez, Lic. Fernando Ortega, así como la señora Esperanza Balmaceda de José y los señores José Angel Ceniceros y Alfonso Quiróz Cuarón.

Posteriormente se fue ampliando la plantilla de profesores con el siguiente personal: Lic. Leopoldo Baeza Aceves, Lic. Raúl Carrancá Trujillo, Lic. José Castro Estrada, Lic. Cornelio Dorantes V., Dr. José Luis G. Arce, Dr. Alfredo Saavedra, Dr. José Gómez Robleda, Dr. Francisco López Pereira, Lic. Rubio Siliceo y Dr. Rafael Segura Millán.

Como consecuencia de su origen el Plan aprobado tenía una orientación Para-médica y Para-jurídica, ya que este paso inicial fue dado por personas no relacionadas directamente con la profesión, lo que obviamente trajo como resultante que la formación de los trabajadores sociales fuera básicamente de auxiliares profesionales - principalmente de abogados y médicos. De este modo inició el trabajador social sus funciones, en el campo profesional.

La creación de las dos escuelas antes señaladas, ambas públicas, es sin duda un marco significativo en la historia del Trabajo Social en México, no sólo por ser las primeras, sino porque incluso, desarrollan una influencia en la creación posterior de las demás, independientemente de que por tratarse de escuelas oficiales, es de donde emana la orientación técnico-pedagógica de los programas de muchas más.

Se puede señalar que una vez creada la carrera de Trabajo Social, el número de alumnos eran sexo femenino desde sus inicios, considerándose por ello el Trabajo Social como una profesión para mujeres: primeramente por la idea de que ayudar a los demás, hacer la caridad o prestar asistencia es un atributo del sexo femenino, después porque el Trabajo Social empieza con personas voluntarias que ocupan su tiempo libre, del cual los hombres no disponen; y aún por consi-

derar que las tareas complementarias a otras profesiones, las - mujeres las ejecutan mejor, sobre todo las que requieren trato - con los enfermos y niños. Lo cual denota desde ese entonces, que la vida y desarrollo del Trabajo Social es eminentemente social, y por ello estaba considerada la carrera como profesión exclusiva- mente femenina, ya que la población masculina no existía, sino fue hasta los años 50 que ingresa el elemento masculino a cursar la - carrera, y es a partir de ese momento que se empieza a incrementar la población del sexo masculino hasta la fecha. Esto se explica me- jor a raíz de que la profesión de Trabajo Social ha ido superando sus fines con respecto a lo antes mencionado, al grado de que haya una aceptable participación del elemento masculino dentro de las - escuelas de Trabajo Social y por consecuencia en las instituciones donde participan profesionalmente.

Posteriormente en el año de 1954, se elabora un nuevo Plan de Estudios que no ofrece modificaciones sustanciales a la preparación del Trabajo Social, si bien analizando los títulos de las materias parece un poco menos elemental que el anterior.

Este Plan de Estudios se mantiene vigente hasta el año de 1967 y comprendía las siguientes materias.

SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS 1954

PRIMER AÑO.

Economía Social

Elementos de Biología, Antropología y Fisiología

Nociones Generales del Derecho Civil

Psicología

Psicología

Sociología

Teoría Asistencial del Trabajo Social

SEGUNDO AÑO.

Nociones de Derecho Penal
 Organización Administrativa
 Primeros Auxilios Médicos (Puericultura)
 Psicología Patológica
 Sociología Descriptiva
 Técnica Práctica del Trabajo Social
 Ocupaciones Recreativas (Ludoterapia)

TERCER AÑO.

Criminología
 Nutriología y Dietología
 Prácticas del Trabajo Social
 Principios Generales de Estadística y
 Estadística Social
 Principios Generales de Higiene (Mental y Rural)
 El Trabajo, su Legislación y Problemas

Se describen algunos aspectos de la situación actual de la carrera en cuanto a los estudios de Trabajo Social de nivel técnico, como son los datos más recientes disponibles, acerca del número de profesionistas en Trabajo Social, registrados en el Área de Ciencias Sociales y Administrativas de la Dirección General de Profesiones (1970-1986), y de la Dirección General de la Administración de la U.N.A.M., Departamento de Estadística (1924-1972), así como de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Sección de Tesis y Exámenes Profesionales.

Por lo que respecta a los trabajadores sociales técnicos que han registrado su título, se cuenta con los datos de la Dirección General de Profesiones a nivel nacional:

**ESTA TESIS NO DEBE
 SALIR DE LA BIBLIOTECA**

CUADRO 1

PROFESIONISTAS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES EN EL AREA DE
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
1970 - 1986 TOTAL NACIONAL

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ACUMULADO
TRABAJO SOCIAL																	
TECNICO EN TRABAJO SOCIAL	133	261	147	148	165	274	652	749	657	1061	1269	1121	940	980	1139	860	- 10,556

* No se tienen datos estadísticos de técnicos para 1986.

Fuente: Dirección General de Profesiones, Departamento de Planeación del Ejercicio Profesional, Profesionistas registrados en el área de Trabajo Social 1970-1986.

Por lo que se refiere a los títulos otorgados a los trabajadores sociales técnicos dentro de la U.N.A.M., se cuenta con los datos siguientes a nivel local:

CUADRO 2
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJADOR SOCIAL (TECNICO)
1940 - 1972 TOTAL LOCAL

AÑO	SUMA	TITULOS OTORGADOS	
		HOMBRES	MUJERES
1940	0	0	0
1941	0	0	0
1942	0	0	0
1943	0	0	0
1944	0	0	0
1945	0	0	0
1946	0	0	0
1947	0	0	0
1948	0	0	0
1949	0	0	0
1950	5	0	5
1951	4	0	4
1952	7	0	7
1953	4	0	4
1954	5	0	5
1955	3	0	3
1956	11	0	11
1957	20	0	20
1958	3	0	3
1959	4	0	4
1960	6	1	5
1961	3	1	2
1962	10	0	10
1963	7	0	7
1964	22	1	21
1965	20	1	19
1966	23	0	23
1967	26	1	25
1968	28	1	27
1969	47	2	45
1970	47	4	43
1971	19	2	17
1972	6	0	6
TOTALES	335	14	321

Fuente: Dirección General de la administración de la U.N.A.M., Departamento de estadística. Serie: inscripción general, primer ingreso, reingreso, egresados, títulos otorgados y títulos expedidos de la U.N.A.M. (1924-1972).

Títulos otorgados a nivel técnico dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México: 442 en total, hasta el año de 1986.

CUADRO 3
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
 ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
 TRABAJADOR SOCIAL (TECNICO)
 1973 - 1986 TOTAL LOCAL

AÑO	SUMA	TITULOS OTORGADOS	
		HOMBRES	MUJERES
1973	1	0	1
1974	3	0	3
1975	10	0	10
1976	36	1	35
1977	23	1	22
1978	12	0	12
1979	7	0	7
1980	4	0	4
1981	3	0	3
1982	1	0	1
1983	2	0	2
1984	2	1	1
1985	1	0	1
1986	1	0	1
TOTALES	107	3	104

Fuente: Escuela Nacional de Trabajo Social. Exámenes profesionales de Trabajo Social Nivel Técnico 1973-1986. Sección de Tesis y exámenes profesionales, Libro 1 y 11, UNAM, México, D.F.

En lo que respecta a este nivel, en cuanto a su práctica y su carrera cabe decir que surge a partir de los años sesenta y es por ello que se hace la descripción a partir de ese momento hasta el presente.

En Trabajo Social hay una diferenciación basada en los niveles de escolaridad previa requeridos. Así, existen el nivel técnico y el de licenciatura.

Por las características de su campo profesional, el Trabajo Social se distingue en los dos niveles, ya que a nivel licenciatura requiere de un periodo de preparación más largo en comparación al nivel técnico. Este carácter hace que el campo profesional de la práctica de Trabajo Social sea sumamente amplio, constituido por el gran espacio entre el nivel técnico y el de licenciatura.

3.2.1 La práctica

A partir del movimiento de Reconceptualización, el cual generó un cuestionamiento hacia la profesión por parte del gremio de Trabajo Social provocó que dichos profesionales se avocaran a la búsqueda de nuevas estructuras teórico metodológicas; en el caso específico de México, luego de que la profesión de Trabajo Social alcanzó el grado de licenciatura en el año de 1968, se observó de inmediato que los trabajadores sociales van adquiriendo una clara conciencia de la necesidad de la búsqueda de nuevos enfoques en su ejercicio profesional, dedicando un mayor esfuerzo para que las nuevas generaciones de profesionales sean mejores y estén más sólidamente preparadas para responder a las exigencias y problemas sociales que se generan dentro de la sociedad mexicana, la cual cada día se torna más compleja y siendo por ello necesaria la participación de Trabajo Social para contribuir a una sociedad más justa.

Todo ello, ocasionó obviamente que en los centros de estudio donde se impartía la carrera de Trabajo Social cambiaran sus planes de estudio y como consecuencia sus programas, tratando de ajustarles a esa nueva visión. Así también se empieza a definir el objeto de Trabajo

Social en el sentido de que el hombre satisface sus necesidades elementales, desarrollando su capacidad de organización por medio de la participación y así enfrentar su problemática para llegar al logro - de su bienestar social, simultáneo a esto se conceptúa el Trabajo - Social como profesión del área de las ciencias sociales que a través de procedimientos científicos promueve la organización y participación consciente de la población para desarrollar actividades tendientes a lograr el bienestar social.

Por lo antes mencionado, las perspectivas del desarrollo profesional del licenciado en Trabajo Social comienzan su quehacer profesional íntimamente vinculados con la realidad social en que se desarrolla su acción, de ahí la necesidad de mantener una estrecha relación con su objeto de estudio, es decir, con el hombre en su contexto por la satisfacción de sus necesidades sociales.

Es por todo ello, que se considera al licenciado en Trabajo Social como el profesional que dentro de la sociedad cumple de hecho con una función social, ya que en su ejercicio aborda problemas a nivel interdisciplinario, lo cual le permite entre otros factores llevar a efecto análisis, para conocer, detectar, diagnosticar, proponer, planear, - instrumentar y coordinar acciones, así como plantear alternativas de solución de situaciones que impiden satisfacer las necesidades de - bienestar de las clases sociales principalmente desprotegidas de nuestra población.

De esta manera el licenciado en Trabajo Social va adquiriendo superación profesional, al abordar problemas complejos que le van permitiendo adquirir madurez profesional y sólidos conocimientos acerca de un Trabajo Social con proyección, consolidándose así el prestigio de la profesión, ya que dicho profesional va incursionando de manera más for

mal en funciones, tales como: la investigación social, la planeación y administración de programas sociales así como la formación y organización de grupos de trabajo entre otros, encaminado esto precisamente hacia la búsqueda del bienestar social de los sectores mayoritarios de la población.

De tal forma que la profesión así es como va ampliando hasta la fecha los espacios a cubrir dentro de la sociedad, desarrollando su ejercicio profesional, en contacto directo con las mayorías, en los diferentes campos de acción donde se desenvuelve profesionalmente el Trabajador Social como son: el penitenciario, el escolar, el de salud, el laboral, el de promoción social urbana y rural, entre otros. En terminos generales estos son algunos de los principales campos de Trabajo en los que participa profesionalmente el licenciado en Trabajo Social.

En sí, la importancia del Trabajo Social en México hasta el presente, se justifica principalmente por lo anteriormente dicho, lo cual determina el objeto de la profesión, definido por las situaciones problema, ya que la función del licenciado en Trabajo Social es como ya se mencionó, el logro de un orden social justo, moldeado por las necesidades reales de las grandes mayorías que viven el actual momento histórico, lo cual conlleva al bien común a través del desarrollo de los seres humanos y así enfrentar los grandes problemas nacionales prevalentes dentro del país.

En síntesis, se puede definir al trabajador social como el profesional capacitado e identificado con las necesidades del pueblo, y que tiene como propósito fundamental la orientación de la población para que se organice, eduque e intervenga en la toma de decisiones con el objeto de que se logren cambios posibles y ascendentes dentro de la sociedad, que es precisamente en esto último hacia donde debe dirigirse su acción, para llegar a obtener mejores condiciones de vida las grandes mayorías.

La solución a los problemas sociales que prevalecen a nivel nacional no es tarea fácil ya que se requiere para ello de toda una adecuación

da planeación, tanto en el orden económico como en el político y el social por parte del Gobierno, para así elevar el nivel de vida de la población especialmente la marginada, lográndose así un mayor bienestar, que garantice la justicia social para los mismos. Al respecto, falta mucho por hacer en México, y además es tarea de muchos años, así como de una política nacional encaminada a solucionar los diversos y complejos problemas sociales, que requieren de la participación conjunta de todos.

La contribución de Trabajo Social dentro de la sociedad resulta de alta estima y es determinante en el alcance de objetivos de bienestar social a los que se aspira en el mundo contemporáneo. Deben ser pues, los trabajadores sociales quienes mediante una amplia y adecuada preparación profesional cada día se comprometan más en la atención y solución a la problemática social, contribuyendo así profesionalmente en el bienestar de la sociedad, como una respuesta a una necesidad, ya que la misión de los trabajadores sociales no debe ser ni es reducida, porque están preparados para desarrollar una amplia e importante labor profesional, buscando siempre y en todo momento, mejorar las condiciones sociales de la clase desprotegida, en una tarea conjunta.

El esfuerzo no queda aún totalmente logrado, sino queda planteado como un desafío de futuro inmediato para la profesión, ya que en la actualidad el Trabajo Social clama por opciones de carácter integral, que constituya un aporte a la satisfacción de carencias sentidas por los sectores marginados, a través de una práctica cada día más comprometida, ya que los planes y programas de estudio no responden habitualmente a las necesidades psico-sociales, económicas y culturales de aquéllos, debido a la carencia de una buena planeación y organización en la profesión y carrera de Trabajo Social.

De tal manera que lo que se espera de todo esto es que los trabajadores sociales sean congruentes con las funciones que realizan y para esto, tendrán que estar en una búsqueda constante para diseñar nuevos modelos de ejercicio profesional y así llevar sus servicios a las gran

des mayorías y continuar reconstruyendo la vida profesional sobre bases diferentes y bien fundamentadas de acuerdo a la realidad pre valeciente dentro de la sociedad mexicana. Debiendo hacerse esto en los límites de tolerancia del actual sistema, con miras a proponer cambios que, contribuyen a propiciar aquellos avances que son factibles. Estas nuevas formas de la carrera y profesión de Trabajo Social son de hecho, esfuerzos por ir cobrando así su verdadera y correcta dimensión.

Dicho planteamiento permitirá guiar las proposiciones de reforma que se hagan en el capítulo VI, ya que tanto los modelos del ejercicio profesional como los lineamientos de reforma curricular que se propongan, tenderán en aquellos puntos en que sea posible a llevar los servicios de Trabajo Social a las necesidades básicas de bienestar social de la población marginada de México.

Se considera que aún hay muchos problemas pendientes para alcanzar una comprensión cabal del bienestar social con este enfoque, ya que el grado en que se atienden las necesidades de bienestar es todavía muy insatisfactorio.

Esta somera revisión de la profesión a nivel licenciatura hace ver que, dentro de las políticas vigentes, existen espacios importantes en los que es posible impulsar e incrementar la participación del licenciado en Trabajo Social, por las enormes posibilidades de acción y el campo tan amplio de dichos profesionales dentro de la sociedad para el logro del bienestar de las grandes mayorías que conforman nuestra sociedad mexicana.

3.2.2 La carrera

Desde 1960, se tenía la necesidad de cambiar el Plan de Estudios elevando el nivel básico al de licenciatura, ya que desde su iniciación sólo se le habían incorporado ligeras modificaciones, que resultaban insuficientes ante las nuevas demandas en el ejercicio profesional.

La fecha de 1968, es un marco a partir del cual la profesión va adquiriendo nuevas características y un nuevo impulso, en cuanto a una reforma integral de los estudios, modificándose en primer lugar el nivel profesional.

Estas y otras consideraciones en relación con la preparación que debe tener el trabajador social para poder desempeñar con eficacia su función profesional, motivaron que se pensara en elevar la carrera al nivel de licenciatura, suprimiendo con ello el nivel técnico en el ámbito universitario.

De acuerdo con esta necesidad el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM aprobó, el 4 de abril de 1968, el Proyecto correspondiente de modificación del Plan de Estudios.

El 28 de marzo de 1969 este Plan fue sometido a la consideración del Consejo Universitario, que lo aprobó y puso en vigor.

El cambio del Plan de Estudios determinó que la carrera de trabajador social en la UNAM, alcanzara el nivel licenciatura, aumentando la duración de los estudios a 4 años y medio, después del bachillera to.

Ante la creación de la licenciatura en Trabajo Social, se considera necesario establecer una política que permita la transición del nivel académico técnico a este nuevo nivel, por lo cual se plantea un nuevo Plan de Estudios que facilita a los egresados de la técnica cursar la licenciatura, ya que en el Plan se incluyen materias de la preparatoria, así como las necesarias para cubrir el nivel licenciatura.

La carrera empieza a funcionar con el sistema de semestres y un total de 268 créditos obligatorios y 36 créditos optativos.

Para presentar examen profesional era necesario acreditar la - traducción de cualquier lengua extranjera y haber cubierto el Servicio Social.

Quedando integrado el Curriculum de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS 1968
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CLAVE CREDITOS	MATERIAS	CLAVE CREDITOS	MATERIAS
<u>PRIMER SEMESTRE</u>		<u>QUINTO SEMESTRE</u>	
295-008	Historia y Filosofía del Trabajo Social.	781-008	Teoría del Trabajo Social de Grupos I
627-008	Psicología Social	021-008	Antropología Cultural
742-008	Sociología Aplicada	302-008	Instituciones de Asistencia y de Rehabilitación Social
300-008	Introducción a Métodos de Investigación Social.	617-006	Prácticas de Trabajo Social de Grupos I
622-006	Prácticas: Visitas a Instituciones de Servicio Social.	8	Optativa
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
778-008	Teoría del Trabajo Social de Casos I	782-008	Teoría de Trabajo Social de Grupos II
624-008	Psicología Evolutiva	186-008	Estadística e Interpretación de datos
177-008	Derecho Familiar	618-006	Prácticas de Trabajo Social Grupos II
733-008	Salud Pública I	8	Optativa
619-006	Prácticas de Trabajo Social de Casos I	<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
<u>TERCER SEMESTRE</u>		783-008	Teoría de Trabajo Social en la Org. de la Comunidad:
779-008	Teoría del Trabajo Social de Casos II	684-008	Relaciones Humanas y Públicas
183-008	Desviaciones de la Personalidad	628-006	Prácticas de Trabajo Social en la Org. de la Com. I
179-008	Derecho Social	<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
734-008	Salud Pública II	743-008	Supervisión en Trabajo Social
620-006	Prácticas de Trabajo Social de Casos II	784-008	Teoría de Trabajo Social en la Org. de la Com. II
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		629-006	Prácticas de Trabajo Social en la Org. de la Com. II Optativa.
780-008	Teoría del Trabajo Social de Casos III	<u>NOVENO SEMESTRE</u>	
012-008	Administración y Trabajo Social	737-008	Seminario S/Pol. y Planeación Social
178-008	Derecho Penal y Penitenciario	736-012	Seminario de Tesis
301-008	Instituciones para la Seguridad y el Bienestar Social.		Optativa
621-006	Prácticas de Trabajo Social de Casos III		

MATERIAS OPTATIVAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**CLAVE-CREDITOS M A T E R I A S****I.- TRABAJO SOCIAL DE CASOS Y FAMILIA**

815-G08 Teoría de la Personalidad
 634-G08 Pruebas de la Personalidad
 904-D02 Derecho Civil I
 818-G06 Teoría de La Neurosis
 906-F04 Historia de la Idea del Hombre

II.- TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA Y LA DOCENCIA

972-G04 Sociología de la Educación
 565-G04 Teoría Pedagógica
 565-F04 Conocimientos de la Adolescencia
 565-D08 Organización del Trabajo Social en la Escuela Primaria
 699-F04 Organización Educativa I
 081-F04 Conocimiento de la Infancia

III.- TRABAJO SOCIAL EN LA INDUSTRIA

768-Y08 Sociología Industrial
 135-D06 Derecho de Seguridad Social
 137-D12 Derecho del Trabajo I
 138-D12 Derecho del Trabajo II
 907-I06 Seguridad e Higiene Industrial
 172-Y08 Economía I
 722-Y08 Seminario de Administración
 480-E09 Matemáticas I
 122-E06 Desarrollo Económico I
 167-E09 Estructura económica Actual de México
 192-D08 El trabajo Social en la Industria
 003-S08 Administración de Personal

IV.- TRABAJO SOCIAL MEDICO Y EN INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

901-M06 Medicina Humanística
 601-M06 Psicología Médica
 482-M06 Medicina Preventiva
 902-G06 Salud Mental
 740-N14 Salud Pública y Trabajo Social
 194-D08 El Trabajo Social en Hospitales

V.- TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO PENITENCIARIO

149-D12 Derecho Penal I
 150-D12 Derecho Penal II
 153-D12 Derecho Procesal Penal
 091-D08 Criminología y Ciencia Penitenciaria
 120-D12 Delitos Especiales
 193-D08 El Trabajo Social en un Centro Penitenciario
 762-D12 Teoría general del Proceso
 481-D06 Medicina Legal

CLAVE - CREDITOS

MATERIAS

VI. - TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

035-S08	Administración Municipal y Estatal
036-S08	Administración Federal
040-S08	Análisis Marxista de las Clases Sociales y el Cambio Social
124-D12	Derecho Agrario
491-S08	Métodos y Técnicas de la Investigación en las Ciencias Soc.
132-S08	Derecho Constitucional
503-D12	Derecho Administrativo
602-D12	Problemas Socio-económicos de México
905-FO6	Demografía
728-S08	Sociología del Desarrollo Latinoamericano
243-S08	Gobierno y Política del México Actual
730-S08	Sociología de las Culturas Indígenas de México
774-S08	Técnica de Redacción y Técnica de Disertación
327-S08	Introducción al Pensamiento Administrativo
739-S08	Seminario de Investigación de la Comunidad

Nota: Para ingresar al cuarto semestre es necesario traducir alguna Lengua Extranjera.

El interés despertado por la licenciatura en Trabajo Social, en los medios vinculados a la profesión, dio lugar al establecimiento de un periodo transitorio (hasta el año de 1971), en el cual la - UMAI abrió sus puertas a todos aquellos trabajadores sociales pasantes o titulados de nivel técnico para que, revalidando los créditos obtenidos en la carrera de Trabajo Social y cursando las materias - faltantes de la licenciatura, pudieran así obtener este nivel académico, originando esto, tres modalidades de currículum:

- a) El nivel técnico,
- b) El nivel de secundaria modificada que incluyó las materias de preparatoria,
- c) El nivel de licenciatura para quienes se inscribían habiendo cursado la preparatoria.

De tal manera que se establecieron dos categorías para los trabajadores sociales inscritos en la licenciatura:

- 1) Trabajadores sociales pasantes o titulados que poseían certificado de bachillerato.
- 2) Trabajadores sociales pasantes o titulados que no poseían certificado de bachillerato.

Esta última categoría de estudiantes de la licenciatura cursó simultáneamente dentro de la carrera de Trabajo Social de la UNAM, los créditos que les faltaban para completar los estudios de bachillerato, en virtud de que les fueron revalidadas algunas materias comunes entre éste y la carrera de Trabajo Social (nivel técnico).

En lo que se refiere a los egresados de la carrera de Trabajo Social de la UNAM a nivel Técnico, la última generación concluyó en el año de 1971, que es cuando desaparece ese nivel de estudios en la UNAM.

En el año de 1970, estando al frente de la Secretaría de la carrera de Trabajo Social el licenciado Antonio García Valencia, se realizó lo antes mencionado, así como la estructuración interna de la carrera de Trabajo Social como fueron: la Secretaría de la Carrera, la Asesoría Escolar, la Asesoría Técnica, el Seminario de Tesis, la Coordinación de Prácticas, así como se inició la estructuración de la Biblioteca, la cual para el año de 1972, contaba con un cubículo y dentro del mismo con una sala de lectura. Para el año de 1971 es aprobado el hecho de presentar la tesis en forma no sólo individual sino colectiva (máximo de 3 pasantes).

A esos primeros avances siguieron otros inmediatos, como el que previa solicitud se proporcionaron instalaciones y oficinas más adecuadas al desarrollo de las funciones y estableciéndose de manera más formal para el año de 1972 la biblioteca de Trabajo Social, fungiendo en ese momento como Secretaría de la

carrera la licenciada en Sociología Julia Beatriz Quiroz Ríos, creándose también durante su gestión el Consejo General de Representantes Integrado por alumnos, profesores y autoridades de la carrera. Considerándose estos cambios como urgentes para el desarrollo de la profesión, fue necesario también continuar para consolidar una institución más adecuada a las necesidades del momento, reestructurar el cuerpo docente que estaba integrado por profesionistas con un grado académico que no correspondía al nuevo nivel de estudios. Posteriormente se integró el personal docente con 46 profesores de las diferentes áreas de estudio, participando entre el personal docente egresados de la licenciatura en Trabajo Social, que reunían los requisitos académicos exigidos por dicha carrera. De tal manera que el personal académico estaba integrado de la siguiente forma:

- Área Básica: 33 profesores (trabajadores sociales),
- Área Jurídico-administrativa: 7 profesores, y
- Área Médico-psicológica: 6 profesores.

Los cambios se fueron intensificando, se tomó conciencia de que el desarrollo de la carrera no podía funcionar ascendentemente mientras fuera dependiente de la Facultad de Derecho, por lo que se prosiguió con solicitudes y modificaciones, para la independencia de la misma. Y para el día 14 de julio de 1972, se comunicó por medio de la Secretaria de la Carrera la Lic. Quiroz Ríos, que se daba el fallo al concurso promovido por la Rectoría de la UNAH, para la construcción del Edificio de la Escuela Facional de Trabajo Social, colocando la primera piedra la

licenciada Quiroz, el día 7 de agosto de 1972, y le fue entregado el nuevo edificio el día 30 de marzo de 1973.

Asimismo, y de acuerdo con las gestiones realizadas el Consejo Universitario aprobó, el 4 de octubre de 1973, la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, independiente de la Facultad de Derecho. Así culminó con todo éxito el prolongado esfuerzo que con este propósito realizaron alumnos, profesores y autoridades de la mencionada escuela, lo cual consolidó la integración de la carrera de licenciado en Trabajo Social en la UNAM. Con este hecho, después de 33 años de dependencia administrativa, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), logró su independencia, con capacidad propia para atender y resolver sus problemas, así como para elaborar y proponer un proyecto de cambios sustanciales al Plan de Estudios, con la finalidad de capacitar mejores profesionales en Trabajo Social e ir ubicando el campo profesional del mismo con una necesidad inaplazable de modo que esta profesión cobrara su verdadera y correcta dimensión.

De tal manera que se inicia por estas fechas una época de mayor auge en la ENTS, empezando a tener vida propia; en esos años de crecimiento, es de destacar también la labor del primer profesional en Trabajo Social que fungía como Secretario de la Carrera de Trabajo Social, licenciado Oscar Campero Hernández, ya que él continuó con múltiples tareas, entre las que cabe mencionar, la formación del Consejo Interno de la escuela y el establecimiento de un reglamento interno; se reestructuró el funcionamiento técnico y administrativo, se establecieron servicios escolares en las propias instalaciones de la escuela (anteriormente

estos servicios estaban centralizados en la Rectoría); se estableció una oficina de bolsa de trabajo y becas; se elaboraron publicaciones relativas a la Escuela y a la profesión (noticieros, boletines y revistas de Trabajo Social); se solicitó y se obtuvo mayor presupuesto así como el manejo autónomo del mismo; se promovieron cursos para formación y actualización de profesores (Sistematización de la Enseñanza); se estableció una programación académica cultural; se creó el turno matutino; se hizo selección, por medio de exámenes, para los alumnos de nuevo ingreso; se reorganizaron las prácticas escolares; y se amplió el acervo bibliográfico en la biblioteca, entre otras cosas.

Esta reestructuración fue benéfica para los profesionistas que egresaban de nivel licenciatura, ya que adquirirían una visión más clara del objeto y objetivos de la profesión, y así fueran capaces como profesionales, de planificar políticas y programas de bienestar a nivel nacional, y ocupar así posiciones a nivel ejecutivo con participación en las decisiones, a partir del conocimiento de la realidad nacional y así no se quedaran relegados como sub-profesionistas, sino que fueran capaces como licenciados, de integrarse a equipos multidisciplinarios. Esto implicaba una visión sobre las condiciones del país, sobre los fenómenos y los requerimientos de la sociedad y sobre las técnicas correspondientes a la nueva concepción del hombre.

Es por ello que la ENTS, con este propósito tuvo como preocupación central, superar en aquel entonces los niveles académicos:

- a) En la Enseñanza, ya que no se impartía eficientemente, entre otras cosas porque no se contaba con el personal docente preparado para responder a los requerimientos de la carrera a nivel licenciatura.
- b) Los Planes y Programas de Estudio no estaban acordes a las necesidades profesionales, para responder eficazmente en el campo de trabajo.

- c) No se contaban con técnicas ni equipo necesario para que la enseñanza se impartiera con métodos actuales.
- d) Se requerían reformas a las prácticas escolares que desde tiempo atrás habían sido deficientes.
- e) Se necesitaba superar el funcionamiento del Seminario de Tesis.
- f) En la investigación: se carecía de una visión clara y operativa de los campos específicos del Trabajo Social de México como de otros países: de sus manifestaciones, su ubicación histórica, sus tendencias de las condiciones de las diversas instituciones dedicadas a la enseñanza de la profesión; del número de egresados que hay; de la situación de las instituciones de bienestar y seguridad social; del número de profesionales que ejercen, de su status, y en general de la estructura, delimitación y características de todo aquello que es relativo al Trabajo Social profesional.
- g) Por lo que se refiere a la información y documentación: los medios de información en la profesión eran deficientes y escasos porque casi no se tenía bibliografía o material que permitiera conocer los aspectos de la misma, debido en parte a la falta de investigaciones en el país. Esto ocasionaba en los directivos y profesores se encerraran en conceptos y procedimientos tradicionales sin tener un panorama de la evolución de la profesión y de la transformación de la realidad social.

Todavía en la actualidad el Trabajo Social profesional mexicano tiene deficiencias en la formación repitiendo conceptos, proposiciones, experiencias e innumerables cuestiones que otros elaboran y los trabajadores sociales aceptan sin objetar, dando lugar con ello a un dominio de corrientes extranjeras en la profesión; sin conocer los procesos económicos, sociales y políticos en los que se trabaja; y en consecuencia sin tener una clara conciencia del grado de participación en ellos; por lo que no se puede responder a las situaciones a las que deben enfrentarse como profesionales.

Se tiene desde luego una inquietud definida hacia el compromiso

del licenciado en Trabajo Social: trabajar por el cumplimiento de los Derechos Humanos, abandonando la actitud paternalista meramente paliativa y asistencial, para contribuir así en la promoción de una conciencia social de cambio, con la que se ataquen los problemas a partir de sus causas y no sólo hasta la manifestación de sus efectos.

Por lo antes expuesto, se consideró también la urgente necesidad de analizar y reformar el Plan de Estudios existente a fin de elevar la calidad del contenido al nivel profesional que exige la profesión y que las necesidades nacionales requieren, de modo que el licenciado en Trabajo Social sea capaz de participar eficientemente en la resolución de los problemas que afectan al país y en la prognosis de los acontecimientos que repercuten en la vida de los habitantes tanto de la ciudad como del campo.

Para tal fin, el licenciado Oscar Campero Hernández, realizó el Primer Encuentro Nacional de Directores y Encargados de Escuelas de Licenciatura en Trabajo Social en el mes de octubre de 1973, - con la finalidad de que sometieran en sus respectivas escuelas al nuevo anteproyecto del Plan de Estudios a la consideración de los profesores y alumnos y se señalaran los cambios y opciones necesarias. Analizándose así también la situación de la enseñanza del Trabajo Social en México. El encuentro se realizó en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Las conclusiones del mencionado encuentro fueron las siguientes:

- Creación del Consejo de Directores de Escuelas de Trabajo Social a nivel licenciatura, a fin de que sirva de Organó Consultivo al Consejo Interno de la ENTS, en la promoción, formulación y actualización de los planes y programas de estudio y en todos aquellos asuntos que regulan la vida académica de las instituciones incorporadas o afines a la UNAM.
- Se comentó, estudió y aprobó en lo general el Anteproyecto del Plan de Estudios que presenta la ENTS, y se estudiara en lo particular para que se le hagan modificaciones y sugerencias en sus

respectivas escuelas.

- Se acordó que se delimiten las categorías de Técnico y Licenciado, conforme a las Leyes Constitucionales y sus Reglamentos.
- Se estableció que existen 38 Escuelas de Trabajo Social en la República Mexicana, de las cuales 28 son de nivel técnico y 10 de nivel licenciatura.
- Se reafirmó que el objetivo común de las escuelas profesionales de Trabajo Social, es formar profesionistas capaces de colaborar eficientemente en la resolución de los grandes problemas nacionales.
- Se hizo especial hincapié en que es importante que los planes y programas de estudio estén enfocados al conocimiento de la realidad nacional y a la superación del Trabajo Social, de modo que sea a través de éstos, como se preparen las generaciones que determinarán el futuro campo profesional del Trabajador Social.
- Se estableció que es importante y urgente gestionar la justa tabulación de la retribución a los servicios profesionales prestados por los trabajadores sociales, de acuerdo al nivel académico obtenido y en similitud de circunstancias con otras profesiones.

A continuación se presenta el anteproyecto del Plan de Estudios para la licenciatura en Trabajo Social, en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM., el cual fue estudiado y se recibieron sugerencias para hacerlo actual, operacional y dinámico a través del Encuentro Nacional de Directores y Encargados de Escuelas de Licenciatura en Trabajo Social.

ANTEPROYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA
LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

ESQUEMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

CREDITOS

PRIMER SEMESTRE

- 12 Teoría y Práctica del Trabajo Social (Introducción al Trabajo Soc.)
- 08 Comportamiento Humano y Contexto Social I.
- 06 Historia Económica y Social I
- 06 Teoría Sociológica I
- 06 Filosofía Social
- 06 Técnicas de Redacción y disertación I.

SEGUNDO SEMESTRE

- 12 Teoría y Práctica del Trabajo Social II (Trabajo Soc. de Grupos)
- 08 Comportamiento Humano y Contexto Social II.
- 06 Historia Económica y Social II
- 06 Teoría Sociológica II
- 08 Matemáticas.
- 06 Técnicas de Redacción y disertación II.

TERCER SEMESTRE

- 12 Teoría y Práctica del Trabajo Social III (Trabajo Soc. de Grupos).
- 06 Condiciones Económicas, Políticas y Sociales del México Actual I.
- 06 Teorías Sociológicas Contemporáneas
- 06 Métodos y Técnicas de la Investigación Social I
- 08 Estadística I.

CUARTO SEMESTRE

- 12 Teoría y Práctica del Trabajo Social IV (Organización y
 Div. de la Com.)
 06 Condiciones Económicas, Políticas y Sociales del
 México actual II.
 06 Derecho Familiar
 08 Métodos y Técnicas de la Investigación Social II
 08 Estadística II

QUINTO SEMESTRE

- 12 Teoría y Práctica del Trabajo Social V (Nov. de Recon-
 ceptualización)
 06 Bienestar y Seguridad Social I.
 06 Salud Pública I
 06 Derecho Social

SEXTO SEMESTRE

- 12 Teoría y Práctica del Trabajo Social VI (Supervisión
 en T.S.)
 06 Derecho Constitucional.
 06 Bienestar y Seguridad Social I
 06 Salud Pública II

SEPTIMO SEMESTRE

- 06 Teoría de las Castas y Estratificación Social
 06 Antropología Social
 06 Psicología Social
 08 Teoría General de la Administración (Conceptos Básicos)

OCTAVO SEMESTRE (INTERNADO)

- 08 Administración en Trabajo Social
 06 Demografía
 06 Análisis de la Sociedad Industrial Contemporánea
 06 Ecología.

NOVENO SEMESTRE (INTERNADO)

08	Cambio Social en América Latina
08	Política y Planeación Social
08	Lógica de la Investigación Científica
12	Seminario de Tesis

TOTAL 318 Créditos (6 310 sin Lógica de la Investigación Científica).

Todo lo anteriormente expresado marca el inicio de una transformación total de la carrera y profesión ya que se consolidan - las bases para el avance y proyección de la misma, después de 40 años de vida.

El 18 de enero de 1974, la Junta de Gobierno de la UNAM designó al doctor Manuel Sánchez Rosado como primer director de la Escuela, creándose en ese momento el Consejo Técnico de la Escuela.

De acuerdo a lo anterior, la ENTS, continua su proceso evolutivo y en el año de 1976, presenta un proyecto de cambios al Plan de Estudios, en el que participó la comunidad de Trabajo Social; el 16 de noviembre de 1976, el Consejo Universitario en su sesión ordinaria aprobó el Plan de Estudios vigente.

Enseguida se presenta dicho Plan de Estudios:

PLAN DE ESTUDIOS 1976

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CLAVE CREDITOS	MATERIAS	CLAVE CREDITOS	MATERIAS
<u>PRIMER SEMESTRE</u>		<u>SEXTO SEMESTRE</u>	
1101-03	Historia del Trabajo Social	1601-08	Teoría del Trabajo Social V
1102-08	Economía Política I	1602-06	Prácticas de Trabajo Social IV
1103-08	Antropología	1603-08	Derecho Constitucional
1104-03	Sociología	1604-08	Política y Planificación Social
1105-08	Demografía y Ecología Humana	1605-08	Taller de Técnicas de la Comunidad.
1106-08	Taller sobre matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales.		
<u>SEGUNDO SEMESTRE</u>		<u>SEPTIMO SEMESTRE</u>	
1201-08	Teoría del Trabajo Social I	1701-08	Teoría del Trabajo Social VI
1202-08	Seminario sobre Historia Política y Social de México.	1702-06	Prácticas de Trabajo Social V
1203-08	Economía Política II	1703-08	Taller sobre Política y Planificación Social
1204-08	Estadística	1704-08	Seminario de la situación laboral.
1205-08	Seminario de Sociología	1705-08	Relaciones Humanas y Públicas.
1206-08	Seminario sobre la situación del Trabajo Social en México		
<u>TERCER SEMESTRE</u>		<u>OCTAVO SEMESTRE</u>	
1301-08	Teoría del Trabajo Social II	1801-08	Teoría del Trabajo Social VII
1302-08	Prácticas de Trabajo Social I	1802-06	Prácticas del Trabajo Social VI
1303-08	Taller de Estadística	1803-08	Seminario de la Situación Agraria
1304-08	Psicología Social	1804-08	Seminario sobre Derecho Familiar OPTATIVA
1305-08	Problemas Sociales, Económicos y Políticos de México.		
<u>CUARTO SEMESTRE</u>		<u>NOVENO SEMESTRE</u>	
1401-08	Teoría del Trabajo Social III	1901-06	Prácticas de Trabajo Social VII
1402-03	Prácticas de Trabajo Social II	1902-08	Cooperativismo
1403-08	Investigación Social I	1903-08	Seminario de Instituciones
1404-08	Salud Pública	1904-08	Seminario de Problemas Sociales. OPTATIVA
1405-08	Seminario sobre Análisis de las clases sociales y el cambio social		
<u>QUINTO SEMESTRE</u>		<u>MATERIAS OPTATIVAS</u>	
1501-08	Teoría del Trabajo Social IV	1951-08	Seminario sobre salud pública y Trabajo Social
1502-06	Prácticas de Trabajo Social III	1952-08	Seminario sobre Ciencia Penitenciaria y Criminología
1503-08	Taller de Investigación Social	1953-08	Seminario sobre Sindicalismo
1504-08	Administración	1954-08	Seminario de Tesis
1505-08	Salud mental	1955-08	Seminario sobre Didáctica
		1956-08	Seminario sobre la situación latinoamericana.

Este Plan de Estudios da especial interés a la investigación, a la planificación social, a la administración, comunicación, movilización y políticas sociales.

El Plan de Estudios comprende 47 asignaturas que totalizan 362 créditos, de los cuales 346 corresponden a materias obligatorias y 16 a optativas.

Las materias del Plan de Estudios están agrupadas en 3 áreas que son:

- 1.- Area Básica,
- 2.- Area Biopsicosocial, y
- 3.- Area Jurídico-administrativa.

La carrera se imparte en 4 años y medio, distribuidos en 9 semestres.

El 18 de enero de 1978, la Junta de Gobierno de la UNAM, reeligió al Doctor Manuel Sánchez Rosado en su cargo como director de la Escuela, renunciando a dicho nombramiento en el año de 1980, quedando inmediatamente como director interino el Lic. Antonio buenrostro Cisneros, quien fungió un tiempo breve en el cargo, para posteriormente nombrar la Junta de Gobierno de la UNAM, a la licenciada en Sociología Yolanda Aguirre Harris Rivera, como directora de la ENTS.

El 10. de febrero de 1984, tomó posesión de la dirección de la Escuela, el primer director licenciado en Trabajo Social María de Lourdes Apodaca Rangel.

La ENTS, cuenta a la fecha con recursos académicos para hacer posible las tareas de docencia e investigación, y por ello cabe mencionar al respecto que dicha Escuela, ha desarrollado al través de los años lo siguiente:

- Primera Confrontación Internacional del Trabajo Social, con el Tema "Análisis y Perspectivas del Trabajo Social a nivel internacional y su relación con otras disciplinas sociales".
- Primer Foro Nacional de Trabajo Social México: sus problemas y el Trabajo Social, llevado a cabo los días 9,10 y 11 de septiam

bre de 1981.

- Segundo Foro Nacional de Trabajo Social "El Quehacer Profesional del Trabajo Social ante la Crisis actual de México", llevado a efecto los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1982.
- Primer Congreso Mexicano del Trabajador Social Criminológico y Penitenciario", realizado los días 25, 26 y 27 de enero de 1984.
- Encuentro Nacional de Escuelas de Trabajo Social, llevado a efecto los días 28, 29 y 30 de agosto de 1985.
- Encuentro Nacional de Trabajo Social "La Reconstrucción en México y la Participación Multidisciplinaria del Trabajador Social", llevado a cabo los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1986.

Así también la ENTS, ha producido lo siguiente: Noticieros de la licenciatura en Trabajo Social; Gaceta de Trabajo Social (Organismo Informativo de la ENTS); Libros de Texto de Trabajo Social; Cuadernos de Trabajo Social; Revistas de Trabajo Social; Antologías de Trabajo Social; Apuntes de Trabajo Social; Memorias de Eventos de Trabajo Social; Boletines Informativos; Conferencias de Trabajo Social. Se crearon Cursos de Superación Académica; el Centro de Educación Continua que ofrece cursos de titulación; así como la División de Estudios de Postgrado, poniéndose en marcha una Especialización en Trabajo Social, entre otras cosas.

La Escuela atiende actualmente un promedio de 2000 alumnos y por ello es que la plantilla docente es de 152 profesores; y en lo que corresponde a los recursos físicos y materiales de la ENTS, estos cada día se acrecentan de manera paralela a las razones antes expresadas, contribuyendo ello al desarrollo de la profesión en México, y al mismo tiempo al cumplimiento de las especificaciones universitarias para el caso.

De tal manera que la ENTS, continua su proceso evolutivo incrementándose actividades tendientes al mejoramiento, lo cual constituye un avance importante para el Trabajo Social en México.

CUADRO 4

SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA
U. N. A. M. (1940-1988)

SECRETARIOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

1940-1954	Dr. Rafael Santamarina
1955-1968	Dr. Francisco Wdñez Chávez
1968-1970	Lic. en Derecho Antonio García Valencia
1971-1973	Lic. en Sociología Julia Beatriz Quiroz Ríos
1973-1974	Lic. en Trabajo Social Oscar Campero Hernández

DIRECTORES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

1974-1978	Dr. Manuel Sánchez Rosado
1978-1980	Dr. Manuel Sánchez Rosado (segundo periodo)
1980	Lic. en Derecho Antonio Buenrostro Cisneros (interino)
1980-1984	Lic. en Sociología Yolanda Aguirre Harris Rivera
1984-1988	Lic. en Trabajo Social María de Lourdes Apodaca Rangel
1988-1992	Lic. en Trabajo Social María de Lourdes Apodaca Rangel (segundo periodo).

Conviene describir algunos aspectos de la situación actual de la carrera en cuanto a los estudios de Trabajo Social de nivel licenciatura, como son los datos más recientes disponibles, acerca del número de profesionistas en Trabajo Social registrados en el Área de Ciencias Sociales y Administrativas de la Dirección General de Profesiones (1970-1986).

En lo que respecta a los licenciados en Trabajo Social que han registrado su título, se cuenta con los datos de la Dirección General de Profesiones a nivel nacional:

CUADRO 5

PROFESIONISTAS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES EN EL AREA DE
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
1970 - 1986 TOTAL NACIONAL

TRABAJO SOCIAL	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	ACUMULADO
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL	0	0	2	0	10	40	53	40	55	52	44	94	124	125	244	210	207	1,380

Fuente: Dirección General de Profesiones, Departamento de Planeación del Ejercicio Profesional, Profesionistas registrados en el área de Trabajo Social 1970-1986.

De los dos títulos diferentes que existen en el campo de Trabajo Social, predomina entre ellos el de técnico, ya que ese nivel - inició en los años treinta y el nivel licenciatura fue creado hasta los años sesenta.

3.3 Desarrollo de las organizaciones profesionales de los trabajadores sociales.

El presente planteamiento representa un intento por reunir los agrupamientos nacionales de Trabajo Social que se han ido creando al través del tiempo, dentro de la República Mexicana, reflejando los objetivos de dichos organismos, de acuerdo con los estatutos - que rigen a los mismos.

Colegio Nacional de Trabajadores Sociales

1ª Cerrada de Belisario Domínguez No. 6, Coyocacan, México 21, D.F.

Teléfono: 5 54 62 22

Año de Fundación: 1952

"Objetivos del Colegio:

- Vigilar el ejercicio profesional con el objeto de que éste se realice dentro del más alto plano legal y moral.
- Promover la expedición de Leyes, Reglamentos y sus formas, relativos al ejercicio profesional.
- Auxiliar la administración Pública con capacidad para promover lo conducente a la moralización de la misma.
- Fomentar la cultura y las relaciones con los Colegios similares del país o extranjero.
- Prestar la más amplia colaboración al poder público como cuerpos consultores.
- Representar a sus miembros o asociados ante la Dirección General de Profesiones.
- Colaborar en la elaboración de los Planes de Estudios Profesionales.
- Hacerse representar en los Congresos relativos al ejercicio profesional.

- Velar porque los puestos públicos en que se requieran conocimientos propios de determinada profesión estén desempeñados por los técnicos respectivos con título legalmente expedido y debidamente registrado.
- Gestionar el registro de los títulos de sus componentes, entre otros objetivos".

El Colegio está regido:

- I.- Por la Asamblea General de Socios Activos.
- II.- Por el Consejo Directivo

Unión Mexicana de Trabajadores Sociales, A.C. (UMETS).

Liverpool No. 69-102, México 6, D.F.

Año de Fundación 1963

"Objetivos de la Asociación:

- Buscar la superación profesional, ética, cultural y social de los trabajadores sociales.
- Facilitar las relaciones entre los trabajadores sociales, para coordinar y apoyar sus actividades profesionales.
- Impulsar el desarrollo del Trabajo Social en México y darlo a conocer en todos los círculos sociales, profesionales e industriales.

Principios y Métodos:

La UMETS hace suyos los valores de dignidad de la persona humana y bien común y estará inspirada en los principios de la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

Los métodos de la Unión serán los que corresponden a un auténtico Trabajo Social inspirado en los principios y valores anteriores a fin de lograr la plena promoción social, considerando al hombre como sujeto de la vida económica, social, cultural y política".

Asociación Nacional de Trabajadores Sociales Profesionales, A.C.

Dr. Valenzuela # 36, Col. Doctores, México 7, D.F.

Año de Fundación: 1970.

"Objeto de la Asociación:

- I.- Agrupar a los trabajadores sociales profesionales (titulados y pasantes) en todo el país;
- II.- Promover que la profesión del trabajador social se realice de acuerdo con la ley y con la ética profesional;
- III.- Elevar el nivel cultural de los profesionistas a través de diversos eventos (congresos, conferencias, paneles);
- IV.- Promover la reglamentación sobre un arancel profesional;
- V.- Propugnar por la unificación y solidaridad de los profesionistas;
- VI.- Establecer relaciones con las diversas asociaciones de profesionistas existentes, tanto en la república como en el extranjero;
- VII.- Prestar su concurso a las escuelas de Trabajo Social debidamente legalizadas, en la elaboración de sus planes de estudio;
- VIII.- Luchar por el establecimiento de la casa del trabajador social, y fundar una mutualidad".

La Asociación está dirigida por un Comité Directivo.

Asociación Nacional de Licenciados en Trabajo Social, Asociación Civil.

Apartado Postal 20-154, San Angel, México 20, D.F.

Año de Fundación 1973.

"El Objeto de la Asociación es:

- Vigilar el ejercicio de la profesión de Trabajo Social a efecto de que éste se realice con el debido cumplimiento de la Ley y normas éticas exclusivamente por licenciados en Trabajo Social.
- Promover el estudio de proyectos de reformas legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión de Trabajo Social.
- Fomentar relaciones con colegios o asociaciones de Trabajo Social del Extranjero.

- Prestar su asesoría o colaboración a las escuelas de Trabajo Social y a cualquiera otra institución, para la elaboración de planes de estudio, programas, proyectos, etc.
- Estimular, promover, fomentar y difundir encuentros, mesas redondas, seminarios, simposios, conferencias, congresos regionales o nacionales o estudios de problemas de Trabajo Social.
- Y en general, todo aquello que se relacione con la profesión de Trabajo Social y que imponga la necesidad de su intervención con la personalidad y mediante la representación que el mismo tenga.
- Dar divulgación a los estudios, investigaciones y trabajos meritorios de sus socios, por medio de Boletines y Revistas".

Esta Asociación está representada por un Comité Directivo.

Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, Asociación Civil.

Patricio Sáenz # 449,
Col. del Valle
Delegación Benito Juárez
México 12, D.F.
C.P. 03100

"El objeto de la Asociación es:

- El contacto de los trabajadores sociales con los procesos vivos de la sociedad".

Esta Asociación está representada por un Comité Directivo, con delegaciones en:

Monterrey, Nuevo León,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,
Morelia, Michoacán,
Puebla, Puebla y
Guanaajuato, Guanaajuato.

Asociación de Trabajadores Sociales de Aguascalientes.

Año de Fundación: 1987

Aguascalientes, Ags.

Asociación de Trabajo Social Jalisco, Asociación Civil.

Buenos Aires No. 2901.

Col. Providencia

Guadalajara, Jal.

Asociación de Trabajo Social, Asociación Civil del Estado de Guerrero.

Acapulco, Gro.

Tel. 7 483 48 73

Asociación de Trabajadores Sociales de Hermosillo.

Hermosillo, Son.

Asociación de Trabajo Social de Morelia.

Morelia, Mich.

Es importante señalar que existen así también en la República Mexicana Colegios de profesores y Asociaciones de estudiantes de Trabajo Social.

Finalmente, cabe mencionar que se han efectuado diversas actividades de Trabajo Social organizadas por diferentes instituciones - públicas y privadas interesadas en la profesión, independientemente de las organizaciones sociales antes mencionadas. Lo cual demuestra la profunda inquietud que se deja sentir en el medio profesional de Trabajo Social en la dinámica de desarrollo de nuestro país.

Estos datos expuestos, señalan el primer peldaño de este tipo de investigación, por lo que se confía que más adelante se irá ampliando la información al respecto, en la medida que vayan apareciendo un mayor número de organizaciones de esta índole.

CAPITULO IV

LA CRISIS DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO

Sobre la base del desarrollo histórico de la carrera y profesión de Trabajo Social en México, en este capítulo se pretende analizar aquellos elementos de la profesión que explican y establecen orientaciones, límites y posibilidades de la reforma en Trabajo Social. De aquí deberán derivarse los planteamientos de reforma que se expondrán en el último capítulo.

El análisis que aquí se presenta es, desde luego, tentativo, dada la dificultad del tema y las deficiencias de información que existen en este campo. Es un primer esfuerzo en un terreno muy poco explotado, que pretende principalmente abrir líneas de investigación a otros estudios que prosigan esta tarea en el futuro.

Los criterios para guiar el análisis son los siguientes:

- 1.- El propósito fundamental es esclarecer la carrera y profesión con el momento actual del país. Las referencias a la manera como dicha carrera y profesión ha evolucionado históricamente a partir de los años veinte, serán consideradas sólo en la medida en que aporten a la mejor comprensión del presente.
- 2.- Sin perder de vista la indispensable relación del Trabajo Social con el sistema de bienestar, se procurará centrar la atención en el trabajo social mismo, ya que lo que se pretende es avanzar en la comprensión sociológica de esta profesión.
- 3.- Aunque el Trabajo Social se realiza en dos vertientes diferentes —técnico y licenciado—, se le considerará globalmente; se harán referencias a cada una de las vertientes solamente cuando los hechos y la puntualización del análisis así lo requieran.
- 4.- Finalmente, el análisis deberá cubrir los aspectos fundamentales que expliquen los aspectos económicos, político y social; y deberá también orientarse de manera especial a esclarecer por qué el Trabajo Social se ve impedido a llevar sus servicios a los grupos mayoritarios del país contribuyendo a que éstos satisfagan sus necesidades básicas de bienestar.

Se procederá en este orden. En una primera sección se presenta una

caracterización sociológica del Trabajo Social. En la segunda sección a través de un análisis tentativo e inicial como es éste, se intenta detectar aquellos elementos de la profesión que, conjuntamente con lo anterior, explican y establecen las orientaciones, límites y posibilidades de la reforma del Trabajo Social. De ambos análisis se derivarán, conclusiones, con la finalidad de irse construyendo reformas de esta profesión que contribuya al avance social, líneas que servirán para guiar las proposiciones de reforma del último capítulo.

4.1 Caracterización sociológica del Trabajo Social

La identidad sociológica del Trabajo Social como profesión está dada por sus relaciones sociales; son éstas las que la ubican en el conjunto de la sociedad y definen su naturaleza. Una manera de aproximarnos a estas relaciones como se dan en la realidad histórica -- concreta es recoger del capítulo anterior aquellas características que son más significativas desde este punto de vista.

Hay cinco características del Trabajo Social que la especifican sociológicamente: la procedencia de sus miembros predominantemente de estratos sociales bajos; la naturaleza no universitaria y universitaria de sus estudios; la supeditación de su práctica al médico y al abogado principalmente; el carácter cautivo de su ejercicio; y su debilidad gremial y política. Estas características, consideradas como un conjunto interrelacionado en el que unas refuerzan a las otras y se entrelazan, facilitan, en una primera aproximación, la comprensión del Trabajo Social como sujeto de relaciones sociales.

4.1.1 Baja extracción social

Ha sido una constante histórica en México que los aspirantes a Trabajo Social procedan mayoritariamente de los estratos sociales inferiores. En dos momentos históricos se advierte, sin embargo, una excepción a esta regla. El primero es que a raíz de la creación de la

primera escuela de Trabajo Social, se inicia con mujeres en su mayoría de extracción social baja y media. El otro momento ocurre cuando posteriormente ingresan a la profesión personas de extracción social media o media alta; estas personas eligen la profesión de Trabajo Social porque el acceso de la mujer en los años 30, a la educación superior aún no es fácil; cuando, poco después, en los años 50, las universidades empiezan a abrirse a la participación femenina, las personas de posición más acomodada dejan de buscar Trabajo Social y optan por ingresar a otras profesiones.

Prescindiendo de estas excepciones, la constante ha sido la baja extracción social de los estudiantes, lo cual se explica -en un plano inmediato- porque, para los estratos bajo y medio bajo, en la sociedad mexicana -desde la Revolución hasta fines de los cincuenta- sólo existían tres profesiones a las que podía acceder la mujer: la de profesora normalista, la de enfermera y la de trabajo social. Estas eran, por tanto, los únicos canales de movilidad ascendente que tenían las mujeres a través del sistema educativo. No es sino más recientemente cuando la mujer es aceptada en algunas carreras universitarias y, a la fecha la participación femenina se concentra mayoritariamente en las carreras humanísticas y sociales.

La relación de los aspirantes a la profesión de Trabajo Social con las oportunidades de educación no aporta, sin embargo, la explicación última de su baja extracción social. Esta debe buscarse, en congruencia con el marco teórico en cuanto a la historia del Trabajo Social mexicano.

Al Trabajo Social le corresponde desempeñar funciones dependientes de órdenes dictadas por otros, indispensables pero complementa

rias en la atención del bienestar. Esta situación es la que ha determinado la baja extracción social de estos profesionistas.

4.1.2 Estudios no universitarios y universitarios

Si bien es cierto en algunas universidades se abren escuelas de Trabajo Social, hay un rechazo persistente de las autoridades universitarias y educativas a conceder rango universitario a sus estudios, como lo manifiesta la lucha por la licenciatura. Esta resistencia se explica por las condiciones de trabajo de la profesión en su papel de subordinada o de sometimiento. Tan es así que, aun lograda la licenciatura, ésta no viene a significar ni estudios sustancialmente distintos, ni funciones diferentes, ni mejores salarios.

El mantener la carrera como subprofesional, parece ser una necesidad impuesta por un mercado de trabajo en el que son indispensables, a la vez, el desempeño de funciones y los bajos salarios.

4.1.3 Subordinación al médico y al abogado

El carácter subalterno del Trabajo Social respecto a los gremios de médicos y de abogados principalmente, es asimismo fundamental para explicar sus relaciones sociales. En su origen como carrera formal, el Trabajo Social es propuesta, organizada y dirigida por médicos y abogados; todavía una gran parte de las escuelas tienen a médicos y abo -----

gados entre otros profesionales ajenos a la profesión por directores. La supeditación de la carrera es reflejo de la práctica, en la cual Trabajo Social presta a los médicos y abogados un servicio indispensable, como mano de obra barata, dócil y disciplinada.

La subordinación a los gremios de médicos y de abogados está íntimamente relacionada con las demás características que aquí se comentan. Por la naturaleza femenina de la profesión, esta subordinación es reforzada como expresión también por las demás características que se comentaron: la baja extracción social de sus miembros, sus estudios no universitarios y los bajos sueldos.

La evolución histórica del Trabajo Social muestra que a lo largo del tiempo ha ido variando la amplitud de sus funciones, por su interrelación con otras varias profesiones que intervienen en la atención del bienestar: psicólogo, pedagogo, sociólogo, dietista, etc.

Debilitan a la profesión otras muchas características, como por ejemplo: la dispersión de las asignaturas en el currículo, el cual no obedece a una práctica integrada y completa; la gran heterogeneidad de las funciones que el trabajador social debe desempeñar; la inutilidad de la licenciatura, que no da a la profesión la autosuficiencia de otras profesiones; y el hecho de que en la contratación del personal no haya correspondencia entre los estudios o especializaciones cursados y las funciones para las que se le contrata.

La consecuencia más grave que ha tenido para el Trabajo Social la subordinación a los gremios de médicos y de abogados ha sido la de ser desplazado por éstos de muchas funciones, de manera que su campo profesional, además de parcializarse, se ha visto reducido progresivamente.

El trabajador social, por tanto, se ha comportado como profesión

moldeable o profesión víctima ante otras profesiones más fuertes.

4.1.4 Carácter cautivo del ejercicio profesional

El mercado de trabajo de esta carrera está cabalmente confinado por el sistema de bienestar social. Dentro de éste existen instituciones de diverso carácter —públicas y privadas, con diferencias institucionales importantes—, pero todas ellas establecen lineamientos que determinan el empleo del trabajador social. El ejercicio liberal de la profesión es prácticamente imposible (por esto y por la parcialización de la profesión misma), como lo son también otras formas de relativa independencia (bufetes de asesoría y servicio, asociaciones, etc.). Aun la docencia adopta por lo general formas más rígidas en las escuelas de Trabajo Social que obligan a los trabajadores sociales a un cumplimiento rutinario y poco creativo de sus obligaciones.

Los límites institucionales de la práctica de Trabajo Social están también impuestos y vigilados por otros profesionales quienes contribuyen a mantener el carácter subalterno de la profesión.

Los cauces de ascenso y superación profesional están asimismo prestablecidos por los requerimientos del sistema de bienestar.

La consecuencia principal del carácter cautivo de la profesión ha sido la predeterminación del destino de los servicios a los grupos poblacionales que el sistema de bienestar quiere privilegiar. El gremio de trabajadores sociales no puede intervenir en la decisión sobre el destino de sus servicios; éste es un resultado de opciones políticas superiores que configuran su mercado y determinan la importancia relativa que dentro de él tendrá cada modelo de atención. Las escuelas ajustan la formación del trabajador social a ese mercado prestablecido y carecen de la fuerza y creatividad necesaria para modificar la política de bienestar, los modelos de atención o las condiciones de ejercicio de sus egresados.

Esto es particularmente importante para el enfoque de la presente investigación, que intenta examinar los límites en que es posible reorientar los servicios de esta profesión a las poblaciones más necesitadas y precisar las condiciones en que ello es factible.

4.1.5 Debilidad gremial y política

Como consecuencia de todas las características anteriores, el gremio de Trabajo Social ha manifestado una escasa capacidad de organización (inclusive de conciencia profesional y gremial) y de fuerza política. El círculo de su relegación se cierra y refuerza por su debilidad asociativa.

Los conflictos laborales a que se han enfrentado los trabajadores sociales son mínimos, esporádicos, desarticulados y de escasa significatividad, lo cual muestra que el gremio tiene escasa organización; sus luchas reivindicativas han sido pocas, discontinuas y sin relevancia para los problemas del conjunto de la profesión.

Por otra parte, si se examinan las actividades de las organizaciones creadas por los trabajadores sociales, se advierte que sus intereses fundamentales han sido la organización de congresos sobre temas de poca significación gremial o política, la superación académica de la formación y la atención al mejoramiento de las condiciones del ejercicio profesional; la preocupación por una organización sólida de las bases que dé al gremio cohesión y fuerza política ha estado casi ausente.

Los logros se han centrado en acciones asistenciales o promocionales (revistas, folletos, congresos, educación continua, etc.); cada directiva ha determinado desde arriba su programa de actividades, sin que se advierta una presión de las bases gremiales.

El bajo grado de conciencia profesional y de clase en el gremio se explica en parte por el exceso de trabajo; pero otros factores lo han reforzado: el carácter femenino de la profesión, su condi-

ción subalterna, su indefinición profesional y su dependencia - rígida del sistema de bienestar han coadyuvado a su debilidad - gremial y política. Y a cambio cumplen con un servicio dócil, incapaz de presentar demandas de clase o de mejoramiento profesional.

En los últimos años se han ido cerrando varias jefaturas de Trabajo Social en las instituciones. El desplazamiento de los trabajadores sociales y el cierre de las jefaturas han tenido como consecuencia la desarticulación y pulverización del gremio. No estando las funciones directivas en manos de éstos, es natural que se tenga menos fuerza política y menos recursos para proteger los intereses laborales y promover la cohesión gremial de los trabajadores sociales.

4.2 Algunos elementos para la reforma del Trabajo Social

En el momento actual de crisis económica, que está teniendo como consecuencia una reconfiguración de fuerzas políticas, el Trabajo Social no podrá seguir como hasta ahora. Por una parte, es un sector que está sufriendo con los sectores populares los efectos de la crisis (disminución de oportunidades de empleo, salarios reales cada vez más insuficientes, etc.); por otra, la nueva conformación política del país le abre espacio para lograr una mayor definición de su papel social y político en el avance global hacia la democratización.

En congruencia con esto se proponen aquí seis elementos, derivados del análisis anterior, en las que puede irse avanzando para construir reformas en la profesión.

4.2.1 Carácter indispensable de sus servicios

Lo primero que se observa es que el funcionamiento del sistema de bienestar descansa fundamentalmente en la profesión de Trabajo Social. Esta se crea cuando empieza a organizarse sobre bases modernas la atención del bienestar social; son los médicos, los -

abogados y las autoridades responsables quienes promueven el establecimiento de la carrera y la organización de su práctica. El contacto permanente y cotidiano con los desprotegidos hace esencial el Trabajo Social en el sistema de bienestar.

No obstante, se observa también que ha habido un déficit permanente de trabajadores sociales. La evolución de la profesión acusa un retraso cuantitativo y cualitativo respecto al desarrollo de la profesión social y del sistema de bienestar. Esto se explica porque la racionalidad propia del sistema de bienestar ha considerado subalterno al Trabajo Social, con una subordinación tal que ni siquiera la escasez de mano de obra ha permitido a la profesión obtener mejores salarios que hicieran posible romper el círculo vicioso de sometimiento. El efecto de las características descritas al principio de este capítulo es tan fuerte que, pese a la escasez de personal y al carácter indispensable de sus servicios, los trabajadores sociales no han logrado mayores espacios de autodeterminación profesional.

4.2.2 Revaloración de la profesión

El Trabajo Social se revela como una profesión de gran potencialidad. Pese todavía a la situación subalterna y cautiva, el análisis descubre las siguientes razones que fundamentan su potencialidad:

- Es una profesión numerosa
- Sus servicios son indispensables para la atención del bienestar social.
- Su campo profesional es extraordinariamente amplio y está abierto a nuevas modalidades que hagan posible la tecnología del bienestar social.

Estos hechos indican la potencialidad del Trabajo Social. Pero por sí mismos no harán efectiva esta potencialidad. Se requiere, de parte de todos los miembros de la profesión y muy particularmente de sus dirigentes gremiales y académicos, un esfuerzo por revalorar la profesión, esfuerzo que se concretará en varias direcciones en las siguientes secciones.

4.2.3 Aumento de la capacidad de organización laboral y gremial

El Trabajo Social, como se hizo notar, muestra una extraordinaria debilidad profesional, gremial y política. En comparación con el movimiento que se advierte en los últimos 15 años en el país hacia una mayor organización y participación social de los grupos trabajadores y profesionales, se ha mantenido estática en su dispersión e inmovilidad.

El proceso de revaloración a que se ha aludido debería enfocarse en primer lugar hacia una toma de conciencia colectiva de su ser profesional por parte de todos sus miembros. Entendemos por esta conciencia tanto la de clase en la que se clarifica reflejamente su posición en el proceso productivo y su pertenencia a la clase trabajadora asalariada, como la conciencia profesional que aporta a sus miembros el conocimiento de sus características, derechos, obligaciones, necesidades y potencialidades como sujeto colectivo de una práctica profesional específica.

De esta toma de conciencia se derivarán las posibilidades de intercomunicación, cohesión interna y organización gremial, todo lo cual - aumentará la capacidad de la profesión para decidir sobre las condiciones de su ejercicio. Del actual estado de falta de conciencia, dispersión de sus miembros e ineficacia de sus dirigencias, que han hecho al Trabajo Social tan vulnerable ante las diversas fuerzas que la oprimen y restringen, habrá que pasar a un nuevo estadio de organización laboral y gremial que se manifieste en formas sindicales auténticas.

Trabajo Social requiere ganar este espacio para poder inscribirse en el movimiento de masas trabajadoras organizadas que gradualmente van modificando las correlaciones de fuerza en la sociedad mexicana. Las reivindicaciones que los trabajadores sociales planteen tendrán tanto mayores posibilidades cuanto mayor sea el respaldo solidario de otros sectores de las clases trabajadoras.

Dado que la mayor parte de los trabajadores sociales trabajan en instituciones estatales, su organización gremial debe asumir las orien

taciones y estrategias de lucha que le aseguren una posición auténtica e independiente en relación con la burocracia controlada por el gobierno.

4.2.4 Capacidad de decisión sobre nuevos campos de servicio

Del análisis hecho se desprende que la profesión se ha visto progresivamente arrinconada, perdiendo uno tras otro territorios importantes de su campo profesional y teniendo que adoptar los modelos de ejercicio que otros agentes deciden. Actualmente es una profesión reducida a ejecutar acciones prescritas por otras profesiones o agentes políticos, sin siquiera un juicio fundamentado sobre la dirección en que debe desarrollarse como práctica autónoma.

Esta pérdida de capacidad de decisión sobre sí misma se advierte también al examinar la reforma de los planes de estudio de la carrera. No sólo no han correspondido a una visión de las orientaciones que debe asumir la profesión a largo plazo, sino ni siquiera a las necesidades surgidas de la práctica en cada momento. Las reformas obedecen más bien a influencias de algunas especialidades médicas o teorías sociológicas o pedagógicas de moda y no van más allá de realizar algunos ajustes en la secuencia de las asignaturas o en los tiempos dedicados a ellas.

Trabajo Social, tiene, sin embargo, la potencialidad de identificar creativamente algunos espacios hacia los cuales extender su práctica.

Será objeto del último capítulo precisar estos espacios y definir los nuevos perfiles profesionales en ellos. Pero aquí puede ya adelantarse que el análisis muestra mayores posibilidades de redefinir el campo profesional del Trabajo Social.

El trabajador Social tiene mayores posibilidades cada día más de desarrollar programas creativos, principalmente en poblaciones marginadas tanto urbanas como rurales. En el área de educación, de superación cualitativa de las prácticas tradicionales y de investigación, estas diversas líneas se ampliarán en el último capítulo.

4.2.5 Mayores esfuerzos de superación cualitativa de la carrera

La capacidad de decidir con mayor autonomía acerca de las futuras orientaciones de la práctica de Trabajo Social debe manifestarse también en el campo de los estudios profesionales.

Es indispensable enfocar éstos hacia modelos de ejercicio profesional más precisos y ajustados a la evolución deseable de una práctica más autónoma.

Del análisis se recogen principalmente dos observaciones al respecto.

Por una parte, debe procurarse, al reformar los contenidos de la carrera, superar la actual "parcialización" de la práctica. "Totalizar" la carrera implicará concebirla de tal manera que las funciones para las cuales se prepare al trabajador social no estén atomizadas sino se relacionen orgánicamente unas con otras y den a la práctica una mayor capacidad de autosuficiencia. Es posible hacer evolucionar el Trabajo Social, hacia modelos de ejercicio autosustentado y cohesionado que puedan funcionar con independencia del médico, el abogado o cualquier otro profesional, a través de su intervención a nivel interdisciplinario.

Por otra parte, es indispensable acabar con la actual dispersión en la oferta de especializaciones en Trabajo Social para recibir un diploma al respecto. El análisis muestra en este punto que la evolución de dichos cursos no han obedecido a ningún patrón definido, congruente con una visión del desarrollo futuro de la profesión. Las necesidades de algunas instituciones específicas o el interés de ciertas instituciones públicas o privadas han sido los factores que han determinado la oferta de estos cursos. Las escuelas y los organismos profesionales ya existentes podrán contribuir a reorientar el conjunto de especializaciones actuando no sólo sobre la oferta sino indirectamente también sobre la demanda, pues ésta puede ser inducida en la medida en que se comprenda mejor qué especializaciones conducen mejor al desarrollo deseable de la profesión.

4.2.6. Generación de nuevas estructuras democráticas de atención al bienestar social.

Paralelamente a las líneas señaladas hasta aquí, será necesario que el Trabajo Social se proponga sumar su esfuerzo para hacer surgir y consolidar estructuras de atención al bienestar social organizadas democráticamente, es decir, con la participación efectiva de la comunidad.

El análisis político acerca de la profesión puso de manifiesto que ésta -por su propia debilidad organizativa y su carácter subalterno e instrumental- afianza políticas de bienestar determinadas - unilateralmente por los organismos gubernamentales. Las características del aparato político mexicano han tenido por efecto que las demandas populares relativas al bienestar no sean encauzadas por vías participativas ni tomadas en cuenta en la toma de decisiones.

El fortalecimiento de la sociedad civil como contrapeso a la acción unilateral del Estado es un paso indispensable para reestructurar el sistema. Pero este fortalecimiento requiere como base que se creen estructuras locales y municipales en las que se propicie una participación auténtica. El trabajador social tiene un doble papel en este esfuerzo: por una parte, educar a las clases populares para que interioricen los significados sociales de su bienestar y de la atención a la misma; por otra, organizar a la población hacia la conquista democrática de su bienestar. Esto último no requerirá en todos los casos crear nuevas instituciones sino aprovechar las existentes (asociaciones comunitarias, cooperativas, etc.) para el objetivo de una atención al bienestar social más autogestionada. Es decir, por ejemplo que una asociación comunitaria en el medio rural destine el producto de una parcela, trabajada por faenas de la comunidad, para atención de la vivienda. Lo importante será que en la asignación de los recursos cualquiera que estos sean, sea la comunidad quien decida a través de una conciencia informada.

Las reformas hechas por el gobierno de De la Madrid con el fin de fortalecer a los municipios, representan una coyuntura favorable a esta línea de acción.

De esta manera se irá fortaleciendo la participación de las clases populares en la atención de sus demandas, favoreciendo una correlación de fuerzas en este campo que modifique al interior del sistema de bienestar como en la sociedad global.

Los seis elementos descritos serán retomados en el capítulo final, cuando se definan los lineamientos de las reformas deseables en la práctica y carrera de Trabajo Social.

4.3 Síntesis sobre los elementos para la reforma del Trabajo Social.

Del análisis anterior es posible recoger las siguientes conclusiones, relacionadas con la forma en que la profesión ha condicionado al destino de sus servicios.

- a) Dentro del sistema de bienestar social, el Trabajo Social ha cumplido a través del carácter indispensable de su servicio, una función de subordinación al poder de los médicos y abogados entre otros. Como profesión cautiva y sometida, no ha tenido capacidad alguna para decidir acerca del destino de sus servicios.
- b) A través del sistema de bienestar social, el Trabajo Social ha contribuido a que sus servicios se dirijan a los diversos grupos poblacionales, según la prioridad que éstos han tenido como fuerza de trabajo para el desarrollo económico capitalista impulsado por el Estado en diversos momentos según las preferencias de cada régimen y, en esa medida, se orienta más a las clases populares.
- c) El Trabajo Social ha participado dentro de un sistema político que se sustenta no en la participación auténtica de sus bases sino en la manipulación y el control de las mismas, y

que decide unilateralmente los servicios que corresponde a cada clase. Como profesión cautiva y sometida se ha plegado, sin cuestionamiento, al uso político que del bienestar social han hecho los diversos gobiernos y ha aceptado la - predeterminación que esto implica de los grupos destinatarios de sus servicios y de sus modelos de atención.

CAPITULO V

TRABAJO SOCIAL, BIENESTAR SOCIAL Y SOCIEDAD

Las necesidades de bienestar de las grandes mayorías

Realizado el análisis sociológico del Trabajo Social, es indispensable precisar cuáles son las necesidades básicas de las grandes mayorías en el campo del ejercicio de esta profesión, o sea en el del bienestar social. Conforme al plan de la presente investigación, este es otro punto de referencia que debe tomarse en cuenta para reformar la carrera y profesión de Trabajo Social. Tal es el objetivo del presente capítulo.

A lo largo del presente capítulo, se precisará el concepto de bienestar social; se expondrán cuáles son estas necesidades en las grandes mayorías marginadas; se tratará del estado actual que guarda la satisfacción de estas necesidades, exponiendo las características actuales del sistema de bienestar, así como las políticas que ha seguido y las que rigen ahora. Cabe aclarar que el sistema de bienestar social del país ha sido orientado como bien es sabido, por políticas determinadas a lo largo del tiempo. Sin embargo no se pretende en este apartado revisar todas esas políticas, sino sólo las propuestas y ejecutadas en aquellas áreas que son más representativas para el bienestar social de las grandes mayorías. Ya que estas áreas representan una proporción considerable de la actividad del sistema de bienestar social.

En concreto se examinarán en este capítulo cuatro problemas principales: educación, alimentación, salud y vivienda.

En cada uno de ellos se examinarán las principales acciones realizadas que reflejan las políticas adoptadas.

5.1 Concepto de bienestar social

El bienestar social se concibe como "El conjunto de leyes, por una parte, y los programas, beneficios y servicios que, por otra parte, se establecen para asegurar o mejorar y robustecer la provisión de todo aquello que se consideran las necesidades básicas para el bienestar humano y el mejoramiento social" (22)

"En su sentido más amplio, el bienestar social podría abarcar casi todas las cosas que los hombres hacen para buscar eso que Aris tóteles llamó "la buena vida"; todo lo que aumenta el bienestar de la sociedad humana podría incluirse en esa expresión. Por consiguiente, se establece la siguiente definición para dimensiones prácticas: el bienestar social, en cuanto concepto, es un sistema relacionado de instituciones sociales en cualquier sociedad, un sistema unificado por valores, objetivos y principios operativos comunes; los aspectos institucionales de la vida social que expresan la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de sus miembros en cuanto individuos y en los grupos familiares y comunitarios.

Por lo consiguiente: el acto de bienestar social es un acto que expresa la preocupación colectiva de la sociedad por el bienestar de uno o varios de sus miembros en cuanto individuos y en grupos familiares y comunitarios.

Se puede decir que un recurso de bienestar social es algo que procede de lo colectivo; es el medio de expresión de la preocupación colectiva". (23)

(22) Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social, Cuadernos de Trabajo Social No. 11, Co-edición EORO-ILPEH, Buenos Aires, 1974, p. 38.

(23) Arthur Smith, Edmond. Teoría del bienestar social, Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1971, pp. 13, 29, 71.

"En sí, las necesidades de bienestar social son las diferencias que existen entre el malestar y el bienestar de los miembros de una sociedad, considerados como individuos y en grupos familiares y comunitarios (para partir una vez más de la definición planteada), para las cuales existen o pueden crearse ciertos excedentes y ciertos recursos de bienestar social" (24)

El Ministerio de Sanidad de Venezuela define el bienestar social de la siguiente manera: "Se entiende por bienestar social el goce o disfrute de un estado de satisfacción de las necesidades humanas en cuyo logro participan gran variedad de servicios y programas con esfuerzos de la comunidad". De lo anterior se deduce que el bienestar social es concebido como medio y como fin y que ambos aspectos son inseparables entre sí.

Del Departamento de Salud, Educación y Bienestar, pero esta vez de los Estados Unidos, Elizabeth Wickender dice que el bienestar social incluye: "...Aquellas leyes, programas y servicios para solucionar problemas de la colectividad a condición de que sean considerados "básicos para el bienestar de la población y el mejor funcionamiento del orden social"

Naciones Unidas resumió el bienestar social como "una actividad organizada cuyo objetivo es contribuir a la adaptación recíproca de los individuos y su medio social"

En las definiciones de bienestar social se aprecia la perspectiva del desarrollo de una estructura de organizaciones para enfrentar el mejoramiento de las condiciones sociales y así lograr el bienestar humano.

Han de destacarse los esfuerzos por calificar las diversas definiciones. A los viejos términos de "aspirar a vivir mejor", de alcanzar la "felicidad", de "sobrevivir en las mejores condiciones"; las definiciones que se han transcrito hacen aportes substanciales y otras agregan diferenciaciones en lo individual y en lo colectivo, se destacan los elementos cuantitativos y cualitativos del bienestar so-

cial, que más recientemente llevan a incorporar a los conceptos de nivel de vida, calidad de vida y modo de vida:

Por medio del proceso de la historia podemos apreciar que los distintos grupos humanos se han ido organizando para canalizar y satisfacer sus propias necesidades. Poco a poco han ido surgiendo formas institucionalizadas como respuesta a esas necesidades, y van definiéndose la especialización y organización vertical de la sociedad a través de las instituciones que canalizan servicios e intereses de determinados grupos sociales.

Por consiguiente, ninguna institución se gesta en el vacío, su creación tiene un carácter histórico concreto como resultante de la evolución de determinado proceso; y su dinámica es generada por los conflictos sociales que surgen en la sociedad.

La satisfacción de necesidades de una sociedad se pretende lograr por medio de las instituciones y por ello, son las instituciones en los distintos campos: social, cultural, político y económico, los que tienen que responder a esta necesidad.

Es preciso preguntarse acerca del papel que tiene entonces el trabajador social ante las instituciones de bienestar social. En cuanto al Trabajo Social tiene como objetivo la búsqueda del bienestar social. A su vez se dice que el bienestar social tiene como meta la satisfacción "de necesidades sociales". Por lo tanto el bienestar social y el Trabajo Social se remiten de una u otra forma al problema de las necesidades del hombre.

Por lo que en esta área de bienestar social, es donde se inserta el Trabajo Social tratando de responder a las funciones asignadas por la sociedad, que con una orientación asistencial o en una concepción desarrollista ha pretendido realizar acciones tendientes a inducir, preparar e institucionalizar el cambio modernizante, reducir condiciones de conflicto, promover actitudes positivas hacia el desarrollo, etc.

El Trabajo Social, por consiguiente, ha querido responder a las

necesidades humanas y sociales, planteadas por la misma sociedad, sin que hasta el momento el pretendido bienestar y las acciones profesionales dentro de él, hayan sido respuesta adecuada a la -problemática de la sociedad. Se trata, por tanto, de situar la -profesión en una perspectiva humana más amplia que le dé una significación más profunda y le abra nuevos horizontes de acción, para que el bienestar social se logre mayormente dentro del sistema social vigente, lo que permita un real beneficio a la sociedad. Dentro de este concepto, la acción del Trabajo Social tomará un mayor sentido, en la medida que sea capaz de contribuir en la dinamización y organización de la sociedad. Ya que si el Trabajo Social no logra dar ese viraje en forma que responda de una manera más efectiva y real a este compromiso, no logrará del todo superar sus labores asistenciales o administrativas por tareas educativas a través de proyectos para la superación de la sociedad. Definiendo mejor, en la práctica misma sus tareas concretas, estrategias y tácticas para la superación de los hombres. Este planteamiento vincula la acción del profesional a la creación de las condiciones objetivas del proceso de cambio de la sociedad mexicana. Interesa analizar en qué medida este objetivo puede ser realizable, a partir de la ubicación del Trabajo Social en el campo del bienestar social y del hecho de ir definiendo estrategias de acción a través de la dinamización y organización como ya antes se menciona, de las grandes mayorías.

De hecho las exigencias para los trabajadores sociales, así como para los profesionales de otras ciencias sociales, no es nada fácil; es todo un desafío que se les presenta: o desempeñan funciones de adaptación que el sistema plantea o se aprovecha la inserción que tiene el trabajador social en los puntos neurálgicos del sistema -problemática social- y el contacto con los grupos marginados, para responder al compromiso de transformación que el momento histórico plantea.

Es cierto que el contexto de pobreza en que vive la mayor parte de la población del país reduce la efectividad del personal de Trabajo Social. Aun el trabajador social mejor preparado y más dedicado a su profesión es incapaz de atender satisfactoriamente el bienestar social en medios en que predomina la pobreza, sin embargo, los principales problemas que aquejan actualmente al país como son: la educación, la alimentación, la salud y la vivienda, todos estos aspectos, desde luego, deberán ser atacados desde la perspectiva totalitaria del bienestar social; dando a conocer en todo momento las políticas que dicta el Estado para resolver estos problemas, analizando crítica y objetivamente a las instituciones que cumplen estas políticas, así como los programas que los concretan; a fin de establecer dentro de este marco político social, los modelos de intervención que el trabajador social en bienestar social, deba adoptar para coadyuvar a la solución de los problemas.

Es éste el donafío que se agudiza en las escuelas de Trabajo Social, al tener que definir sus objetivos de formación. No puede pretenderse que a través de unas capacidades educacionales y técnicas brindadas en escuelas creadas y sostenidas por el sistema mismo, pueda darse un profesional para colocarse en una posición de vanguardia en proceso revolucionario. Pero sí se cree que tiene que existir preocupación por formar estudiantes que sean capaces de desempeñar roles profesionales, pero lo suficientemente críticos para cuestionar su papel, clasificar su acción y trabajar en forma consciente al servicio de las grandes mayorías.

5.2 Las necesidades de bienestar en el país

Con este concepto como guía, es posible determinar las necesidades básicas de bienestar a nivel nacional. Brevemente se describirá la situación demográfica del país y, los índices de bienestar en educación, alimentación, salud y vivienda.

5.2.1 Situación demográfica

"Población en el siglo XX

El siglo XX representa para México cambios demográficos trascendentales, de bajas tasas de crecimiento de la población a principios

de siglo, se requirirá cerca de 50 años para alcanzar tasas tres veces más altas.

Durante la década pasada en México se inició un leve descenso en la fecundidad, este hecho aunado a la política demográfica dada por el Gobierno de México ha permitido disminuir la tasa de crecimiento del 3.4% en 1970 al 2.7% en 1980, lo que hace prever que el ritmo de crecimiento de la población llegará a fin de siglo a una tasa semejante a la observada en el año de 1900.

La diferencia fundamental entre estas dos situaciones está dada por los niveles de la natalidad y la mortalidad, altas en 1900 y bajas en el año 2000; en ambos casos el crecimiento es de alrededor del 1% anual.

Esto quiere decir que en 100 años México habrá completado su proceso demográfico conocido con el nombre de transición demográfica, que históricamente ha ocurrido en todos los países desarrollados, y en parte en los países en desarrollo.

La política de población de México ha establecido metas de crecimiento demográfico al año de 1982 y al 2000. Con los programas que se realizan sobre educación en población, comunicación y planificación familiar, y una vez que se toman en cuenta los resultados preliminares del Censo de 1980, se prevé que para el año de 1982 se tendrá una tasa de crecimiento del 2.5% anual, o incluso un poco menor, dándose un paso fundamental hacia la meta planteada del 1% en el 2000. Se espera de esta forma que la población al final del siglo sea de un poco más de 100 millones de habitantes, cifra muy inferior a la esperada de haber continuado la tendencia imperante en el pasado.

Una alternativa a la meta demográfica del 1% al año 2000 indica que se tendría un volumen de población de 106.6 millones de habitantes si se llega a fin de siglo con una tasa de crecimiento al 2%. De esto se concluye que si, como se espera, se alcanza la meta del 2.5% al año de 1982, la población de México será en el año 2000 inferior a 107 millones de habitantes.

México es un país con un alto crecimiento demográfico. En el periodo 1900-1950 la población casi se duplicó, repitiéndose este fenómeno en sólo 20 años, de 1950 a 1970, sin embargo, de acuerdo a los datos

del X Censo General de Población, este fenómeno se repetirá en 30 años, de 1970 al año 2000.

Crecimiento de la población

A partir de 1940 el país entró en una nueva etapa de desarrollo, impulsada primero por la intensificación de actividades agropecuarias y posteriormente por la industrialización apoyada en la sustitución de importaciones. Esto unido a la aplicación de una tecnología sanitaria y de gasto social, dio como resultado un aumento en la sobrevivencia de la población. Por otra parte, al mantenerse constantes los niveles de fecundidad, las tasas de crecimiento medio anual se incrementaron notablemente, de 1.7% en 1930-1940, a 3.4% en 1970-1976.

En este último período se empezaron a observar las primeras manifestaciones en el descenso de la natalidad, principalmente en las zonas urbanas y en los grupos sociales de ingresos medios y altos.

En efecto, los resultados de la Encuesta Mexicana de Fecundidad, levantada por la Coordinación General del Sistema Nacional de Información de la Secretaría de Programación y Presupuesto, permiten estimar que entre 1976 y 1977, la tasa de crecimiento de la población fue del 3.2%. Para 1978, con los datos de la Encuesta Nacional de Prevalencia en el Uso de Métodos Anticonceptivos, levantada por la Coordinación del Programa Nacional de Planificación Familiar, se calculó la tasa de crecimiento en una cifra ligeramente superior al 2.9%, y por último, a partir de la información preliminar del Censo de 1980, se estima la tasa de crecimiento del 2.7%.

Estructura por edad

El comportamiento pasado de la mortalidad, la fecundidad y la migración no sólo determina el tamaño y la estructura por edad y sexo

de una población, sino que también imprime su influencia en la dinámica futura. Es un hecho básico el rejuvenecimiento de la población a partir de 1940, lo que propicia, a su vez, la continuidad de un rápido crecimiento. En 1940 la población menor de 15 años representaba el 41.2% y para 1970 se incrementó al 46.7%.

Sin embargo, una vez que se inicia el descenso de la fecundidad, este fenómeno también se invierte, y para 1980, los menores de 15 años representan el 44.8%

Distribución geográfica de la población

México es un país con una gran diversidad regional, tanto en sus recursos naturales como en su cultura, ocupaciones notables contrastes en la distribución de la población en el territorio nacional.

Para el año de 1980 el Distrito Federal tiene más de 6,300 habitantes por kilómetro cuadrado, por una parte, entidades como Baja California Sur, Durango y Chihuahua, tienen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las ciudades que crecieron más en 1980 fueron: Hermosillo, Tampico, Cuernavaca, Chilpancingo y Toluca.

Las que han crecido a ritmo más lento: Pachuca, Tlaxcala, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas.

Población y Desarrollo

En los últimos 40 años, la población requiere aún importantes incrementos en sus condiciones de bienestar. Hoy hay más escuelas, más atención médica, existen más consultorios rurales, los niveles de alimentación han mejorado. Sin embargo, el aumento acelerado de la población contribuye a que esas realizaciones no sean suficientes para alcanzar mejores niveles de vida.

Tal situación constituye un desafío para las políticas de desarro-

llo del país y ratifica el enfoque mexicano de una política de población humanista, cuyas metas involucran un mejoramiento de las condiciones de vida que propicien una disminución del crecimiento demográfico del país. Población y desarrollo son y deben ser un concepto integral.

La educación tiene una gran influencia en el comportamiento demográfico de la población, así como la alimentación, las condiciones de salud, de vivienda, la actividad en el trabajo y otras que condicionan los niveles de fecundidad, mortalidad, migración, etc.

En 1976-1977 se observa que el número promedio de hijos nacidos vivos por mujeres que residían en las localidades de menos de 20,000 habitantes es superior al de las mujeres que residían en localidades de más de 20,000 habitantes. Con lo anterior se constata que en términos generales los niveles de fecundidad son inferiores en las localidades urbanas puesto que allí se concentran los mayores niveles de bienestar social.

Es importante destacar la relación que guarda el nivel de escolaridad con el número medio de hijos nacidos vivos. Se observa que cuando el nivel de escolaridad es más alto el número de hijos es menor. Al centrar el análisis en las mujeres que terminaron su periodo reproductivo (45-49) se observa que aquellas que no poseen ningún tipo de instrucción tienen un promedio de 7.3 hijos, mientras que las que cuentan con estudios de preparatoria y más sólo tienen 3.2 hijos.

El rápido incremento de la población a partir de 1930 trae como consecuencia que el volumen de población en edad de trabajar, aumente también. La incorporación de población a la actividad económica se debe a diversos factores, como son: la organización social, el crecimiento de la economía, el desarrollo de la educación, la posición de la mujer en la sociedad, etc.

En 40 años la población económicamente activa se cuadruplicó pasando de 6 millones en 1940 a 23.7 millones en 1980.

Política demográfica regional

El gobierno de México a través del Consejo Nacional de Población ha establecido una Política Demográfica que representa a las necesidades e intereses nacionales, pretende armonizar la variable población con las variables del desarrollo, para así acceder a un modelo de país en donde impera la justicia social y el uso irrestricto de las libertades individuales.

Los objetivos y las metas en materia demográfica se han establecido a nivel nacional y regional y se hallan conformados en torno a los dos componentes que integren los fenómenos demográficos del país:

- a).- La política de crecimiento natural;
- b).- La Política migratoria.

A través de la primera se pretende lograr la disminución del crecimiento de la población a partir del descenso en la natalidad; la segunda tiene como finalidad específica redistribuir geográficamente a la población para aprovechar, de esta manera las potencialidades económicas de cada región, al mismo tiempo que se da solución a los desequilibrios regionales.

La política de crecimiento natural de la población, es decir la que es producto de la fecundidad y mortalidad, está orientada a regular los patrones reproductivos de la población de cada uno de los estados, en forma tal que se alcancen las metas nacionales de crecimiento demográfico total del 2.5% en 1982 y del 1% en el año 2000. al mismo tiempo se pretende inducir una reducción en las diferencias - que se observan en el comportamiento de la fecundidad por estados, tomando en consideración, tanto los diversos niveles y tendencias en los patrones reproductivos, como las condiciones socioeconómicas.

Por su parte, la política migratoria, tiene como objetivo general modificar la intensidad y orientación de los flujos migratorios atendiendo a los propósitos de reordenar el desarrollo regional y la distribución de la población, para así fortalecer y ampliar las bases

del desarrollo y organización social del país. De esta forma se procura diversificar y reorientar los flujos migratorios y los elementos inherentes a la decisión de migrar.

Para instrumentar este objetivo, la estrategia propuesta considera tres tipos de programas: 1) Programa de Retención; 2) Programa de Reorientación y 3) Programa de Reubicación. Cada uno responde a diferentes criterios y de la conjunción de sus particulares objetivos y metas surgen los programas integrados, estos repercuten: I) reteniendo población en los lugares en donde se generan las principales corrientes de emigrantes; II) reorientando los flujos migratorios a entidades estratégicamente situadas y con capacidad para absorber volúmenes mayores a los previstos de acuerdo a las tendencias históricas; III) desconcentrando población ocupada en la administración pública federal del área metropolitana de la ciudad de México y IV) disminuyendo los flujos migratorios que tienen como punto final las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y las ciudades fronterizas de Baja California Norte.

Alternativas del crecimiento futuro de la población de las entidades federativas.

Con los objetivos y metas establecidos en la política demográfica Regional, y considerando los resultados preliminares del X Censo General de Población y Vivienda, se ha elaborado una nueva estimación de la población futura de cada una de las entidades federativas.

Estas proyecciones tienen particular importancia en cuanto que, en primer término, se pueden identificar los esfuerzos que deben realizarse tanto en los programas que apoyan la disminución de la natalidad y, como consecuencia, del crecimiento natural y, por otro lado, aquellos programas que influyen para establecer un nuevo comportamiento migratorio de la población y mejorar su distribución en el territorio nacional. En segundo término, las proyecciones se convierten en un valioso instrumento para la planeación social y económica de las entidades federativas". (25)

(25) Consejo Nacional de Población. México demográfico: Breviario 1980-1981, México, D.F., 1982.

5.2.2 Índices de bienestar social

En el marco de estos datos demográficos se precisan ahora algunos indicadores de bienestar referidos a cuatro necesidades principales en México que son: la educación, la alimentación, la salud y la vivienda, planteándose un análisis actual al respecto, a partir de los datos disponibles (Plan Nacional de Desarrollo y Coplamar) de la situación en que se encuentra la población mexicana respecto a la satisfacción de los mínimos de bienestar.

Plan Nacional de Desarrollo

En la sección dedicada a las necesidades básicas, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 contempla fundamentales: Educación, alimentación, salud y vivienda, constituyendo estos los elementos clave para poder transformar el crecimiento económico en desarrollo social, a mejorar el bienestar en sus distintos componentes.

Las necesidades básicas son interdependientes, en cuanto que no pueden ser satisfechas aisladamente. La plena satisfacción de una supone, con frecuencia, la satisfacción de otras a la vez.

Las cuatro necesidades de bienestar social en el país han sido orientadas, como es obvio, por políticas determinadas a lo largo del tiempo. No se pretende en este lugar revisar todas esas políticas, sino sólo las propuestas y ejecutadas en aquellas áreas que son más relevantes para la alimentación, educación, salud y vivienda de las grandes mayorías. En cada una de ellas se examinarán las principales acciones realizadas que reflejan las políticas adoptadas; finalmente se examinarán las políticas actuales a través del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

*Educación

El Plan Nacional de Desarrollo incluye entre sus propósitos fundamentales para el sector educativo: promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana; ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los bienes culturales, deportivos y de recreación; y mejorar la prestación de los servicios relacionados con éstos. Así también se establece que la salud física y mental de los mexicanos, así como la calidad de sus prácticas recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre guardan una estrecha vinculación con la capacidad de la sociedad para establecer relaciones económicas y tecnológicas racionales con su medio ambiente.

También reconoce el Plan el artículo 3o. de la Constitución y las aspiraciones de los mexicanos que en él se expresan, obligan a planear una educación que contribuya a formar individuos libres en una sociedad justa. La educación permite a la colectividad el acceso a los beneficios del progreso y la posibilidad de crear y disfrutar juntos un mismo tiempo histórico.

El Plan destaca que la educación y la cultura inducen al desarrollo, lo promueven y a la vez participan de él. El progreso educativo y cultural resulta así decisivo para avanzar hacia el bienestar económico y social. A partir del Artículo 3o. constitucional, se desprenden tres propósitos fundamentales para el sector educativo:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana;
- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación;
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

El Plan destaca la importancia del impulso al deporte y a la recreación, como parte de los procesos de educación permanente, estimulando una cultura deportiva que alcance a toda la población. En los centros

educativos se promoverá la práctica del deporte organizado, proyectándola a la comunidad de la que forman parte, a fin de que se aproveche mejor el tiempo libre y se dé uso social a las instalaciones deportivas.

Se buscará dar a la recreación una dimensión social, en estrecha relación con los procesos de educación informal. Así también se buscarán las vías que den oportunidades recreativas a toda la población.

Entre las líneas de acción para ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas se mencionan las siguientes, en las que el trabajador social tiene una función relevante:

Disminuir sustancialmente el analfabetismo y promover la educación de adultos.

- Se orientará la educación para adultos primordialmente a la formación y capacitación para el trabajo productivo, integrando en ellas tanto la alfabetización como la educación básica.
- Se realizarán programas integrados de educación familiar y sexual, así como de educación para la salud, el descanso y la recreación.

En lo referente a las áreas rurales y marginadas, se vinculará la educación secundaria con las exigencias locales, para dar respuesta tanto a las diversidades culturales como a la creciente demanda del servicio por parte de la población que ha de preservar su patrimonio cultural y arraigarse en su medio.

Para responder a las demandas de educación en las áreas rurales, se intentarán nuevos modelos de educación, se promoverá la participación más activa de las comunidades, particularmente indígenas, en la operación de los servicios educativos y culturales.

Se mejorarán y extenderán los servicios de los albergues escolares, que representan una posibilidad educativa real para las zonas marginadas e indígenas más apartadas.

La descentralización de la educación básica y normal constituye una línea de acción fundamental para mejorar la eficiencia y cali-

dad de la educación y auspiciar la participación de la comunidad. De igual forma, la descentralización de los servicios culturales impulsará el desarrollo regional de estas actividades.

La descentralización educativa será instrumento decisivo en la diminución y eventual eliminación de persistentes desigualdades entre regiones y seres humanos. Se fortalecerá así el federalismo y se estimulará el desarrollo regional.

Se precisará la atribución rectora del Gobierno Federal respecto a los contenidos de los planes y programas de estudio comunes y obligatorios a nivel nacional, así como sus funciones de evaluación, validación y reconocimiento de estudios.

Se adecuará la oferta de personal docente a los requerimientos de la demanda y se incrementará la eficiencia en el uso de los recursos materiales, buscando una utilización más intensiva de la capacidad instalada.

Alimentación y Nutrición

La atención a la alimentación y a la nutrición de sectores amplios del pueblo de México constituye una de las preocupaciones básicas del Gobierno de la República. Debido a que, se observan serios desequilibrios, producto de un crecimiento desigual.

En lo que se refiere a la situación nutricional, aún cuando en los últimos años se han mejorado las condiciones alimenticias de la población, subsisten desigualdades en los patrones de consumo y persisten grupos de la población afectados por una escasa inges ti ón calórica y protéica. Se estima que un 30 por ciento de la po blación no obtiene ingresos suficientes para cubrir sus requerimien tos alimenticios básicos. Las carencias nutricionales se acentúan en las zonas rurales.

Los cambios en los hábitos de alimentación han reflejado la sus titución de alimentos tradicionales de elevado contenido nutricional,

por productos industrializados de escaso o nulo valor. Por otra parte, la promoción de un modelo de consumo que enfatiza la ingestión de proteínas de origen animal, cuyo costo es más elevado, ha incidido negativamente en el balance nutricional de la población de bajos ingresos.

Para inducir este proceso se llevará a cabo un Programa Nacional de Alimentación cuyos objetivos generales serán procurar la soberanía alimentaria, y alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

En forma específica, el programa se dirigirá a mejorar los niveles nutricionales de la población de bajos ingresos, así como en regiones y grupos particularmente afectados, y propiciar una distribución más equitativa de los alimentos.

En el corto plazo, buscará proteger los niveles alcanzados de alimentación y nutrición, así como el poder adquisitivo de los grupos mayoritarios, a través de una oferta garantizada, a bajo costo, de un paquete básico de alimentos de consumo popular.

El programa alimentario se complementará con los programas de salud, educación y vivienda para contribuir en conjunto a mejorar la calidad de la vida, y guardará una estrecha relación con el programa de desarrollo rural integral, compatibilizando objetivos estratégicos y políticos para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la población rural.

El programa procurará asegurar un abasto oportuno de bienes básicos de buena calidad, a precios accesibles para la mayoría, así como aumentar la disponibilidad de productos a través de una reducción sustantiva de las mermas.

Con el programa se promoverá una mayor diversificación en la dieta y la reorientación de los hábitos alimenticios hacia patrones con mayor contenido nutricional y menor costo.

La reorientación de los hábitos alimentarios se logrará mediante

programas educativos y de orientación nutricional, subsidios selectivos para apoyar el consumo de alimentos nutritivos a la población de bajos ingresos, y normatividad y apoyo a la planeación de los servicios de alimentación colectiva.

Por lo tanto la alimentación constituye la base para elevar el bienestar de la población y sus condiciones de vida.

Salud

El mejoramiento en el nivel de salud -aspecto fundamental del bienestar social- no se da necesariamente como resultado automático del crecimiento económico sino que es preciso además, adoptar los medios que hagan gradualmente posible la prestación de este servicio a toda la población con los niveles de calidad deseados. En una sociedad que tiene como principio la justicia social y persigue ser más igualitaria, la protección de la salud es un derecho social.

Con el propósito de avanzar hacia la justicia social, la Revolución Mexicana emprendió la tarea de brindar a cada mexicano mejores condiciones de existencia, desembocando en materia de salud en dos tipos de regímenes: el de seguridad social que ampara a los trabajadores que cuentan con una relación laboral formal y el de asistencia pública y social dirigido a toda la población.

Propósitos

Dado el panorama expuesto y a fin de materializar la garantía constitucional del derecho social a la protección de la salud, se perseguirán los siguientes propósitos:

- Tender hacia una cobertura nacional de los servicios de salud, garantizando un mínimo razonable de calidad para todos los habitantes del país;
- Mejorar el nivel de salud de la población, particularmente de los sectores rurales y urbanos rezagados, y con especial preocupación por los grupos más vulnerables;

- Contribuir, con respeto íntegro a la voluntad de la pareja, a un crecimiento demográfico concordante con el desarrollo económico y social del país;
- Promover la protección social que permita fomentar el bienestar de la población de escasos recursos, especialmente a los menores, ancianos y minusválidos.

Es necesario destacar que la salud es una resultante de la interacción de factores biológicos, ambientales, económicos y sociales. Con este contexto, en la medida que la población disponga de empleo, de una dieta alimentaria equilibrada, de una vivienda higiénica, de servicios de agua potable y drenaje, de un hábitat salubre, de educación y de servicios que le permitan ocupar adecuadamente su tiempo libre, en esa medida estarán los habitantes en mejores posibilidades de resistir a los agentes que producen la enfermedad y la muerte. Por lo tanto, el mejoramiento sustancial del nivel de salud dependerá de que sean complementarias y estén debidamente articuladas las acciones que realicen las dependencias y entendidos involucradas y los diversos sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población.

Vivienda

La vivienda es una necesidad básica cuya satisfacción condiciona a la alimentación, la salud y la educación. Es un elemento clave del desarrollo social y, por tanto, se ratificará explícitamente su carácter de derecho social de todos los mexicanos.

Propósitos y lineamientos de estrategia

La política de vivienda toma en cuenta el hábitat natural y social donde aquélla se constituya en hogar, procurando que el esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno cristalice en los siguientes objetivos:

- Apoyar la superación de las carencias en materia de vivienda urba-

na y rural, a través de la acción directa pública en sus tres niveles de gobierno.

- Modificar las bases del proceso de desenvolvimiento de la vivienda, supeditando su evolución económica al desarrollo social, así como orientando las acciones de los sectores público, privado y social, por medio de la acción popular concertada.

Se concibe a la vivienda no sólo en cuanto a su uso como inmueble, sino también en su dimensión como elemento generador de desarrollo del grupo social en su relación con las actividades económicas, sociales, políticas, culturales y recreativas.

Líneas generales de acción

Bajo esta perspectiva, los objetivos se alcanzarán mediante las siguientes acciones:

- Sustraer el suelo urbano de la especulación mediante la constitución de reservas territoriales y el establecimiento de la oferta pública de tierra para vivienda de interés social.
- Impulsar la construcción de la infraestructura de servicios y la autoconstrucción, a través de la participación organizada de la comunidad, así como la creación de cooperativas de vivienda y de materiales de construcción.
- Fomentar el desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas adecuadas social y regionalmente.
- Replantear los sistemas de financiamiento para ampliar su cobertura social, buscando que se canalice un mayor volumen de recursos a los sectores más desprotegidos.
- Mejorar la coordinación administrativa entre los organismos del Sector, procurando la mayor productividad posible de la aplicación de sus recursos.

La política de vivienda contempla la creación del Sistema Nacional de Vivienda, que norme y conduzca su desarrollo y la promoción de la revisión de las bases jurídicas en la materia (26)

(26) PODER Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. México, D.F., 1983.

COPLANAR

Durante el sexenio 1976-1982 se otorgó una de las más altas prioridades a la atención de la población marginada. Desde su creación, en 1977, la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, Coplanar, puso en marcha un programa de estudios tendiente a conocer mejor la realidad de los grupos marginados y de las zonas deprimidas del país. Con base en sus resultados, se realizaron diversos trabajos de programación que permitieron llevar a cabo importantes acciones en las zonas rurales marginadas en materia de salud, educación, abasto alimentario, mejoramiento de la casa rural, dotación de agua potable, construcción de caminos, generación de empleos, organización social para el trabajo, electrificación rural, desarrollo agroindustrial y servicios de apoyo a la economía campesina, desde el crédito hasta la asistencia técnica y la comercialización.

Aunque estas acciones han sido relevantes, por su número y penetración, están muy lejos de abarcar en toda su extensión el problema de la marginalidad en México. Se trata de luchar contra condiciones sociales y económicas que han prevalecido durante demasiado tiempo, a veces siglos, y es claro que los esfuerzos realizados en los últimos años, por importantes que sean en términos relativos, no pueden aspirar a solucionar de raíz el problema.

Las necesidades esenciales en México que aquí se presentan son los referidos a cuatro problemas principales tales como: educación, alimentación, salud y vivienda. Aunque cada una de estas necesidades se trata por separado de hecho se les concibe como interdependientes.

El trabajo que aquí se desarrolla, lejos de pretender ofrecer al lector una imagen completa de la vasta y compleja problemática de las necesidades esenciales en México, se limita a reseñar algunas de las principales limitaciones que, en ese sentido, han existido para obtener una visión realista sobre el particular, que permitan aumentar el conocimiento en esta área.

Educación

En 1917 la Constitución mexicana estableció la obligatoriedad de la educación primaria. A partir de ese momento, el Estado ha realizado considerables esfuerzos para llevar a la práctica este precepto; durante más de sesenta años la construcción de escuelas y la atención a los niños en edad escolar ha sido una de las prioridades fundamentales de los gobiernos. Las aulas se han multiplicado en las ciudades, los poblados y el campo, y la educación pública ha mostrado un impulso que en muchas ocasiones ha sobrepasado la simple inercia administrativa.

Tal hecho no es fortuito, ni el resultado exclusivo de la voluntad política de los gobernantes, es también el resultado de la presión popular por la educación. Esta exigencia se manifiesta en muy diversos actos políticos y a lo largo y ancho de todo el país. En las colonias de la ciudad de México, en los poblados del interior de la república mexicana se demanda por igual la instalación de escuelas y dotación de profesores.

Esta dinámica de exigencias populares y respuestas gubernamentales, provocó en el sistema educativo mexicano un crecimiento que puede calificarse de explosivo. En 1910 sólo el 3% de los niños en edad escolar asistían a la escuela primaria, actualmente se afirma que prácticamente no existen niños en edad escolar sin atención educativa. Desde hace algún tiempo se plantea la adopción obligatoria del nivel de educación básica de diez grados.

En la realidad, sin embargo, los problemas son más graves de lo que podría parecer a primera vista, más que nada por el enorme rezago acumulado al pasar del tiempo, esto es, la población que abandona las aulas sin terminar esos niveles educativos.

La importancia política que ha tenido la educación en México, a partir de la Revolución, explica que el derecho a la educación primaria —el mínimo educativo— tenga rango constitucional. Asimismo que,

de entre todas las necesidades esenciales, sea la educación la que esté reglamentada en sus contenidos por la Ley, y que esos contenidos sean comunes para cualquier establecimiento o servicio que lo imparta, ya sea privado o público, federal o estatal.

La Constitución señala explícitamente, en el capítulo 1, artículo 30., fracción VI, y en el capítulo 11, artículo 31, fracción I, la obligatoriedad de la educación primaria para todos los mexicanos.

Asimismo, en el artículo 30. constitucional se señalan los principios que deben normar los contenidos educativos (fracción I), la función docente en general (fracciones II, III, IV y V) y la función pública docente (fracciones VII y VIII). De acuerdo con estos preceptos, en México existe libertad de enseñanza, reservándose el Estado la facultad de reconocimiento oficial de los estudios. Esta situación le otorga una considerable capacidad de decisión y dirección sobre la función docente privada.

De esta manera, por diversos preceptos y reglamentaciones legales, el Estado mexicano ha definido el mínimo de educación al señalar la obligatoriedad de la primaria. Además, tiene la facultad de determinar quiénes pueden otorgar tal mínimo a través de reconocimientos de estudios y se reserva el derecho de formular los planes de estudio que constituyen los contenidos del mismo. Si a estas facultades se añade el hecho de que es el Estado, tanto a través del gobierno federal como a través de las entidades federativas, quien ejerce funciones docentes de un alcance considerable en cuanto a cobertura, se tiene que la educación es, de las necesidades esenciales, la mejor definida, la más reglamentada y en cuya consecución éste realiza la mayor acción directa.

El sistema educativo nacional se organiza entre tipos o niveles: el elemental (que comprende la educación preescolar y primaria), el medio (educación secundaria y bachillerato) y el superior, integrado por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado.

Los servicios de primaria y secundaria regular, así como el bachillerato y la educación superior pueden ser federales, estatales, municipales, autónomos y privados.

Durante la década 1970-1980 la fisonomía del sistema educativo, en sus niveles de educación primaria y media básica (secundaria), cambió de modo fundamental con respecto a la situación observada en las décadas anteriores. Noventa años después de la formulación del principio legal de la obligatoriedad de la educación primaria (1892), y 55 años después de la creación de la Secretaría de Educación Pública, el país logró alcanzar una capacidad de atención a la demanda cercana al 100% y cuenta con el número suficiente de escuelas, aulas y profesores para atender a toda la población que demanda este nivel educativo.

Sin embargo, aunque existe tal capacidad de atención, el funcionamiento del sistema educativo y las condiciones económicas y sociales imperantes en el país dificultan la atención efectiva del total de la demanda, registrándose una baja eficiencia interna y la existencia de un flujo neto de desertores que, aun cuando en los últimos años se ha reducido, e incluso esporádicamente ha desaparecido, tiende a reconstituirse. Los problemas de eficiencia interna y del sentido y calidad de la enseñanza en el nivel, parecen constituir los principales problemas que deberá enfrentar, en el futuro, la educación primaria mexicana.

La educación media básica ha experimentado en la última década un crecimiento que, sin lugar a dudas, puede clasificarse de explosivo. Este no ha impedido el incremento de la eficiencia interna en el nivel que se mantiene muy por encima de la de educación primaria.

Pese al crecimiento de la educación media básica, hay un número no despreciable de jóvenes (alrededor de 300 mil) que no continúan sus estudios en este nivel educativo al concluir su primaria. Los problemas de eficiencia interna de la educación primaria

y el hecho de que no todos sus egresados continúan en el nivel medio básico hace que el número de los desertores del hipotético nivel de educación básica de nueve grados sea bastante elevado.

El problema fundamental a que se enfrenta el sistema educativo es el de la población adulta rezagada. El rezago se constituye con aquella población que cumple 15 años sin haber concluido su educación primaria y, en el caso del hipotético nivel de educación básica, de la que cumplió 18 años sin terminar ese nivel educativo. En el primer caso, se estima que la población de 15 años y más sin primaria alcanzaba en 1980 una magnitud superior a los 20 millones de personas y, en el caso de la población de 18 años y más sin educación básica, la cifra de rezagados habría sido del orden de los 30 millones de personas.

Por ello, para hacer realidad el mandato constitucional de primaria obligatoria para todos los mexicanos, se debería eliminar la deserción en ese nivel educativo y, simultáneamente, reducir al máximo el rezago de población adulta.

En términos cualitativos, la educación básica como mínimo educativo entraña un desafío mayor aún, ya que significa el establecimiento de objetivos y métodos de enseñanza-aprendizaje acordes con los requerimientos presentes y futuros de la nación. En lo cuantitativo, además de la desaparición de los desertores del actual nivel de primaria, implica acelerar aún más la expansión de la educación secundaria y, al mismo tiempo, establecer un sistema de educación básica para adultos con una capacidad y eficiencia inéditos en la historia del país: hacia 1999 tendrían que atenderse a más de ocho millones de adultos en un sistema cuya eficiencia terminal debería alcanzar un 75 por ciento.

Por lo tanto, se requiere del concurso generalizado de profesores, autoridades educativas, dirigentes políticos y de organizaciones sociales para crear condiciones institucionales que, dentro y fuera del sistema educativo, posibiliten atender con éxito a la población

adulta rezagada. Todo ello, en un esfuerzo paralelo y combinado al emprendido por el Estado.

Alimentación

El conocimiento de la situación nutricional de la población mexicana es aún insuficiente y poco preciso para fines de planeación alimentaria. Hasta ahora las investigaciones y los resultados obtenidos en ellas únicamente se han aproximado a ese conocimiento de manera muy general o de forma tan particular a una región geográfica, que han impedido ofrecer una generalización válida para toda la población.

En nuestro país existe una gran desigualdad, en términos de ingesta de nutrimentos y de cobertura de los requerimientos individuales, entre los medios urbano y rural, por una parte, y entre los diferentes grupos de población, por la otra. Sin embargo, tal análisis sería insuficiente si no se acompañara de un esfuerzo por ubicar las razones de fondo que -a nuestro entender- generan tal desigualdad. Las siguientes consideraciones se orientan a esclarecer una de las bases, acaso la más importante, de esa desigualdad.

Si todos los habitantes del país -o de cualquier otro- consumieran como lo llegan a hacer, en promedio, los individuos situados en el estrato con mayor cobertura nutricional del medio urbano, se generarían requerimientos elevadísimos de disponibilidad alimentaria y, en consecuencia, habría desajustes en las esferas productiva y distributiva. También se ocasionaría un injustificado y gigantesco derroche de recursos y es seguro que, entre otros importantes efectos, se generalizarían las enfermedades relacionadas con el sobreconsumo de alimentos.

Si, en el caso contrario y también absurdo, se pretendiera que toda la población tuviera un consumo tan frugal como el que registra el estrato más desfavorecido, en aras de una racionalización en

el uso de los recursos disponibles, se desatarían —con razón— todo tipo de críticas y protestas, sobre todo de los grupos más desvalidos de la población. Sólo se generalizaría un estado de miseria nutricional que, ya de por sí, padece buena parte de la población mexicana, misma que, lejos de ratificar y conservar su situación actual, aspira, exigiéndolo de manera cada vez más clara, a mejorar la de manera sustancial.

Ambos supuestos, pese a lo extremo que puedan parecernos, nos permiten vislumbrar, en cierta medida, la naturaleza del problema que queremos aclarar. Si bien sabemos que aspirar a uno u otro de esos extremos es erróneo, también es claro que, mientras una parte de la población consume en exceso respecto de sus necesidades nutricionales, con los consiguientes problemas de salud, otra proporción más considerable no satisface sus requerimientos mínimos, y una tercera, menos cuantiosa, los cumple en forma más o menos adecuada.

Por lo tanto las diferencias nutricionales que existen entre los distintos grupos de población y entre los medios urbano y rural, se deben a una desigual distribución entre ellos del consumo total y por grupos de alimentos, y tal desigualdad resulta, en última instancia, de las diferentes condiciones de acceso a los alimentos provocadas por la propia estructura socioeconómica del país, mediante la generación y ampliación de los polos ciudad-campo y de grupos de población con una alta capacidad adquisitiva, sobre todo en el medio urbano, frente a otros con raquíticos recursos, especialmente los del medio rural.

Por lo anteriormente expresado, se puede deducir que para evitar un empeoramiento de la ya insatisfactoria situación actual, deberá aumentar la disponibilidad de alimentos para consumo humano, por lo menos con la misma rapidez que la tasa de crecimiento demográfico; de igual manera, para mejorar o atenuar la pésima condición nutricional de la mayoría de la población, tendrá que crecer la dispo...

ponibilidad de algunos alimentos básicos a un ritmo superior al incremento poblacional.

Es claro que esta última medida sería insuficiente si tal solución fuera aparejada con una creciente desigualdad en la distribución del ingreso y de los alimentos. Así, sólo aumentaría el grado de inequidad en cuanto al acceso a dietas suficientes y equilibradas desde el punto de vista nutricional.

Como se ve, es urgente determinar, tomando en cuenta las perspectivas demográficas de los próximos años, la magnitud de los requerimientos de alimentos que serán indispensables para evitar el deterioro de las condiciones actuales y para corregir y mejorar en forma sustancial la situación de esa mayoría subalimentada y desnutrida que en 1975 ya era abrumadora (64.6% del total). Si, en el mejor de los casos, se supusiera que sus condiciones no empeoraran, el número de esa población llegará a cifras enormes en el año 2000, con las fuertes consecuencias sociales, políticas y económicas que ello significa.

Ello nos permite destacar la urgencia de programar, tanto para que se garantice una adecuada disponibilidad futura de alimentos que responda a los requerimientos específicos del medio urbano y del rural, como para que se logre reforzar con gran amplitud la actual infraestructura de distribución, transporte, almacenamiento, etc., de alimentos.

Salud

El presente aspecto a tratar tiene como objetivo general identificar las necesidades de salud de la población.

Considerar la salud como necesidad esencial significa confrontar las causas y mecanismos que deterioran o destruyen el organismo humano, más allá de su manifestación biológica individual, buscando la explicación social e histórica que dé cuenta de la distribución

de los daños a la salud entre la población.

La elevación de los niveles de salud es el resultado de la satisfacción de las necesidades esenciales, premisa probada en múltiples investigaciones realizadas al respecto. Así, los niveles de satisfacción de las necesidades en la vivienda, la alimentación y la educación condicionan los niveles de salud.

En la sociedad mexicana actual la salud no ha adquirido su adecuada prioridad. Está supeditada a las necesidades del aparato productivo que, en su mayor parte, tiene su carácter lucrativo. Esto se manifiesta además en el hecho de que los servicios de salud pública cubren preponderantemente a la población asalariada, cuyo buen estado de salud es un requisito para el funcionamiento de la planta productiva. Otra prueba de esto es la proliferación de productos superfluos que desvirtúan las necesidades humanas y convierten los satisfactores básicos en objetos inaccesibles para la mayoría de la población. El estudio de la salud como necesidad esencial supone un cambio radical en la forma de abordar este problema, ya que requiere concebir la salud como un valor social fundamental y no como un medio para el adecuado funcionamiento del aparato productivo.

La salud es un proceso difícil de definir y por lo tanto de cuantificar. La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria a la Salud ha señalado que la salud 'es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; es un derecho fundamental y el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social importantísimo en todo el mundo' (OMS/UNICEF, 1978).

Esta definición ha sido aceptada por los gobiernos de los países pertenecientes a la OMS. Sin embargo, presenta problemas de orden conceptual. La definición no otorga a la salud la categoría de fenómeno social e históricamente determinado. Además, no es posible cuantificar ni evaluar el estado de salud en estos términos.

Las dificultades conceptuales y operativas de la salud conducen con frecuencia a centrar el análisis en los estados que se desvían

de ella, como son la enfermedad, la incapacidad y la muerte.

El término salud, como concepto y meta de acción, es impreciso. En efecto, en el hombre no es posible establecer estados fijos o situaciones estáticas, puesto que es un ser dinámico, social, biológica y psicológicamente. Esta situación dinámica es la que hace necesario conceptualizar la salud-enfermedad como un proceso.

El proceso salud-enfermedad es un continuum que se manifiesta simultáneamente como la unidad de dos contrarios, en el sentido de que un aspecto, o elemento no puede existir sin el otro.

El ser humano no vive aislado, vive en sociedades específicas donde se dan relaciones sociales, de producción y estilos de vida concretos que determinan, en buena medida, su salud-enfermedad. La con conceptualización del proceso salud-enfermedad debe, por tanto, incluir sus elementos determinantes no sólo individual sino también socialmente. Es un proceso biológico-social, históricamente determinado, que se caracteriza por ser dinámico, complejo y dialéctico.

El proceso salud-enfermedad tiene dos determinantes históricas fundamentales: el dominio que la sociedad haya alcanzado sobre la naturaleza y el tipo de relaciones sociales que se establezcan entre sus miembros. Ambas determinantes explican las condiciones materiales de vida de los diferentes grupos sociales las que, a su vez, son el factor fundamental de la incidencia de la enfermedad y la muerte. Durante la mayor parte de la existencia de la especie, ésta se encontraba totalmente sujeta a las vicisitudes de la naturaleza. Llegar a la edad adulta era poco frecuente, pues una buena parte de la población sucumbía en la infancia y los adultos se exponían a grandes riesgos durante la búsqueda de alimentos y otros bienes de subsistencia. Ahora bien, los logros resultantes de la capacidad productiva de la sociedad se han distribuido -desde hace muchos miles de años- en forma desigual y, por tanto, sólo han beneficiado la salud de algunos sectores. Cuando estos logros llegan a capas am plias de la población y transforman sus condiciones materiales de

vida, es cuando se dan los cambios más profundos en la salud. Los niveles de salud son producto de las dos determinantes históricas antes mencionadas del proceso salud-enfermedad.

En la conferencia de Alma Atá en 1978 sobre la atención primaria a la salud, convocada por la OMS, se proclamó a la salud como 'un derecho humano fundamental y como un objetivo social importantísimo en todo el mundo' (OMS/UNICEF, 1978, p. 8).

La conferencia definió la atención primaria a la salud como: 'la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías apropiados y aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar con un espíritu de autorresponsabilidad. La atención primaria, a la vez que constituye la función central del sistema nacional de salud, forma parte del conjunto del desarrollo social y económico de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto entre los individuos, la familia y la comunidad, con el sistema nacional de salud'.

El documento vincula directamente la salud con el desarrollo social y económico, y establece la conexión que tienen la salud colectiva con la agricultura, la industria, la alimentación, la educación, la vivienda, las obras públicas y las comunicaciones.

La declaración 'exige y fomenta en grado máximo la autorresponsabilidad y la participación de la comunidad y del individuo en la planificación, organización, funcionamiento y control de la atención primaria de salud...' y con tal fin propone la capacitación de las comunidades para participar. De este modo establece el vínculo entre la comunidad y los trabajadores de la salud (médicos, enfermeras, trabajadores sociales, etc.), subrayando el control y planeación de los servicios por parte de la comunidad y sin limitar su participación al mero suministro de materiales y de fuerza de trabajo.

La definición del mínimo de bienestar en salud y de la necesidad esencial en salud, concebido como un objetivo a alcanzar, tiene que

fundamentarse en una atención integral y de buena calidad para toda la población.

La salud de una población depende de la satisfacción de sus necesidades esenciales, del acceso oportuno a los servicios de salud y del saneamiento del ambiente. La determinante estructural del acceso y distribución de dichos elementos es la clase social, y ésta se define por el lugar que se ocupa en el proceso productivo.

Por esta razón, ocurre un enfrentamiento diferencial de los diversos grupos que componen una población a los riesgos de muerte, enfermedad e incapacidad. La salud, como un proceso social e histórico, no es homogénea para una población diferenciada en clases sociales. Las necesidades esenciales en salud sólo pueden ser definidas racionalmente tomando en cuenta lo anterior, y considerando que la satisfacción de las mismas únicamente puede ocurrir en una sociedad que persiga abatir las profundas diferencias sociales y económicas de los grupos que la componen.

En México, país de desarrollo capitalista tardío, con un Estado heredero de las tradiciones y demandas de mayor igualdad social de la Revolución mexicana, que le dio origen, y con un importante sector público, la satisfacción de las necesidades esenciales de la población no debe posponerse más. Para satisfacer las necesidades esenciales en salud, es necesario modificar el proceso salud-enfermedad atenuando el enfrentamiento diferencial a los riesgos de enfermedad, incapacidad y muerte.

Para ello, deben darse tres condiciones, siendo la primera condición que toda la población disponga de agua potable y alcantarillado, vivienda y abrigo adecuados, un nivel mínimo de educación, de empleo digno y salario remunerador y de alimentación suficiente y balanceada; condiciones sin las cuales el nivel de salud y la calidad de vida de la población no puede mejorar, como está demostrado por la evolución de la mortalidad en los países más desarrollados; la segunda condición necesaria es la extensión universal de los servicios no personales de salud, que incluyen todas las medidas de promoción

de la salud y de prevención de los daños en los cuales no se establece una relación personal bilateral con la población, como sería el caso de inmunizar a un niño mediante la aplicación subcutánea y, la extensión universal de los servicios personales de salud constituyen la tercera condición porque se debe conceder que aun en condiciones sociales y ambientales óptimas, el proceso de maduración y envejecimiento conlleva la aparición de enfermedades crónico-degenerativas. El énfasis debe darse a los servicios de carácter preventivo como las inmunizaciones, el examen periódico a población de alto riesgo, seguimiento y control del niño sano, de embarazadas y puérperas y de enfermedades transmisibles.

La satisfacción de las necesidades esenciales en salud de la población sólo se puede alcanzar mediante la atenuación del enfrentamiento diferencial a los daños a la salud, lo que supone la satisfacción de las otras necesidades esenciales y el acceso universal de la población a la totalidad de los servicios personales y no personales en un sistema nacional de salud único donde la población participe activamente.

Para que estas acciones tengan un adecuado marco jurídico se debe establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el derecho a la salud. De esta manera se cumpliría una ya vieja demanda para establecer la salud de la población como valor social fundamental y con ello seríamos congruentes con las declaraciones y convenios internacionales suscritos sobre esta materia por nuestro país.

El sistema de atención a la salud para satisfacer las necesidades esenciales de salud de toda la población del país debe tener las siguientes características:

1. Para ser congruentes estos servicios deben partir del estudio de las necesidades de la salud de la población.
2. Los servicios no personales de salud comprenden: a) organización comunitaria para la salud; b) educación para la salud; c) vigilancia epidemiológica; d) vigilancia, promoción y educación mu-

tricional; e) salud laboral; f) salud escolar; g) control y regulación de la contaminación, el agua potable, los alimentos y bebidas, los medicamentos, los sitios de reunión, la vivienda, la fauna nociva y los deósitos y manejo de desechos.

La diversidad de tareas que comprenden los servicios no personales de salud suponen la asistencia de personal capacitado en diferentes aspectos: educadores de salud, ecólogos, ingenieros, técnicos sanitarios y ambientales, nutriólogos, enfermeras y auxiliares comunitarios y de salud pública, científicos sociales, epidemiólogos, etcétera.

Las actividades de los servicios no personales se desarrollan principalmente en el exterior de sus instalaciones en el medio donde la población realiza sus actividades: fábricas, centros deportivos, escuelas, viviendas, etc.

De esta forma se concluye que los servicios de salud realizarán acciones personales y no personales y serán efectuados conjuntamente por los trabajadores de la salud y la comunidad organizada. Estarán apoyados en una infraestructura física eficientemente diseñada y con recursos financieros suficientes para dar cobertura real a las necesidades de toda la población.

Sólo la oferta universal de la totalidad de los servicios de salud a una población participativa y consciente, sumada a la mejoría de las condiciones de vida, puede elevar el nivel de salud de la población y modificar favorablemente el proceso colectivo de salud-enfermedad.

En México existe una marcada diferencia en la cobertura de los servicios de salud entre las distintas clases sociales, lo que origina que las acciones de salud no se orienten a las necesidades más urgentes de la población. Aunque en este caso el logro de una salud cabal depende también de la satisfacción del resto de las necesidades esenciales, para alcanzar en el año 2000 la satisfacción de la necesidad de salud será necesario reorganizar la estructura, el fun

cionamiento y la distribución entre la población de los servicios correspondientes.

Como base jurídica de esta reorganización, es necesario elevar a rango constitucional el derecho a la salud para todos los residentes de la República Mexicana, sin distinción de sexo, edad, religión, afiliación política, situación penal, actividad productiva, clase social, nacionalidad, estado civil y cualquier otra característica. Este hecho supondría modificar y corregir todas las disposiciones vigentes que puedan impedir o dificultar el ejercicio de este derecho y su regulación social.

Por otra parte, la medida que se propone haría necesaria la promulgación de una Ley Federal de Salud que, reglamentando el artículo constitucional, estableciera los alcances de ese principio y tomara en cuenta, entre otras cosas, las vías legales de organización, participación e intervención de la población en los servicios de salud y aquéllas para la vigilancia y control de todos los hechos nocivos a la salud de la población.

Las experiencias existentes, a nivel nacional, para establecer metas en salud son escasas. El Plan Nacional de Salud elaborado en 1974 fue el primer esfuerzo global del sector salud para planificar los servicios; incluía metas que suponían reducir la mortalidad por enfermedades transmisibles prevenibles por vacunación, así como la reducción de las gastroenteritis y la desnutrición; las metas del Programa Quinquenal del Sector Salud y Seguridad Social 1977-1982, se referían a la misma morbilidad que aquél. El documento Mínimos de bienestar. Salud (Copiama, 1979) incluía casi exclusivamente las enfermedades transmisibles y, al igual que los anteriores documentos y otros (SSP, 1976; OPS, Plan Decenal de Salud de las Américas 1971-1981), planteaba metas cuya factibilidad no se sustentaba adecuadamente en la experiencia nacional. Una forma de superar las metas en salud elaboradas hasta la fecha en México es tomar en cuenta la experiencia de países con mejores niveles de salud y de bienes

tar en general y aplicarla a la estructura demográfica proyectada para el año 2000.

El trabajador social tiene un papel profesional preponderante en las formas de participación de la comunidad en materia de salud, es común la participación de la comunidad en términos de acciones concretas como por ejemplo: la construcción de un centro de salud; esta actitud está basada en la idea de que la comunidad no puede participar en otros aspectos por falta de conocimientos ya que el problema de la salud, se dice, es un problema técnico, por lo cual en ese sentido la experiencia de la acción comunal muestra que el interés de una población ante la perspectiva de construir un centro de salud decae rápidamente al terminar la obra. De tal manera que a la población generalmente se le ha impuesto una decisión ya tomada para que la ejecute. Siendo lo ideal desde el punto de vista de Trabajo Social, el que la comunidad determine el qué, el cómo y el cuándo. En estos términos, la participación comprende desde la toma de decisiones hasta la ejecución y la evaluación.

Por lo antes mencionado, la participación de la población en materia de salud permite que ella conozca su estado de salud, decida, actúe y mejore su situación. La única forma de comprometer a la comunidad a que tome la salud como responsabilidad propia y no como responsabilidad únicamente del médico o del Estado, es haciéndola participe del conocimiento en salud, de las decisiones y de los programas y actividades. Por lo tanto deben entonces abrirse las vías jurídico-administrativas para que la comunidad se organice, elija sus representantes y éstos puedan expresar la voluntad popular en todos los niveles.

Para ello, la participación en salud requiere tres elementos fundamentales: una comunidad organizada y activa, un servicio nacional de salud con posibilidad de aceptar y estimular la participación de la comunidad, y una amplia red de relaciones entre ambos que descansen principalmente en una efectiva socialización del conocimiento que

tienen los trabajadores de la salud, lo que implica un cambio de actitudes y una postura distinta en la educación para la salud.

De tal manera que la población puede reconocer sus problemas de salud y concientizarse sobre su causalidad y tener participación en los servicios de salud. En este punto la comunidad actúa conjuntamente con los servicios no personales de salud: educación para la salud, salud laboral, salud escolar, control de alimentos, higiene de la vivienda, vigilancia nutricional de la población, control de la contaminación del aire, agua y suelos, control de fauna nociva, depósito de desechos y abastecimiento de agua potable.

Para este tipo de trabajo es necesario la participación de los trabajadores de la salud a nivel inter y multidisciplinariamente, para el buen logro de los objetivos a alcanzar en salud.

Finalmente se puede decir, que la salud y la enfermedad conforman un dinámico proceso bio-psíquico-social, que está determinado fundamentalmente por la estructura económica y las relaciones sociales. Al proceso salud-enfermedad se enfrentan los grupos sociales de manera diferenciada. Así, en función de su posición en el proceso productivo varían los riesgos de muerte, enfermedad e incapacidad. De acuerdo con esta concepción, la necesidad esencial en salud es atenuar el enfrentamiento diferencial de la población al proceso salud-enfermedad.

Los servicios médicos por sí solos tienen poco efecto en la salud global de la población; continuar el modelo vigente de atención médica resulta ineficaz para incidir positivamente en el proceso salud-enfermedad. En cambio, la prevención de los daños contra la salud por medio de una estrategia basada en medidas sociales y ambientales, combinada con una adecuada atención médica, ofrece las mayores probabilidades de mejorar la salud de la población.

Si las condiciones materiales de vida de la población actualmente marginada mejoraran, hasta alcanzar la satisfacción de sus necesidades esenciales y obtener atención integral y oportuna de los

servicios de salud, la mortalidad de la población se modificaría radicalmente.

El acelerado crecimiento de la población derechohabiente de la seguridad social no ha correspondido un crecimiento equivalente en la disponibilidad de recursos de las instituciones.

Para satisfacer la necesidad esencial de salud de toda la población es necesario reorganizar los servicios de salud. Como base jurídica de esta reorganización es necesario elevar a rango constitucional el derecho a la salud para todos los residentes de la República Mexicana, y expedir las leyes reglamentarias necesarias.

Para desarrollar servicios de salud congruentes con las necesidades de la población se requiere una estrategia que comprende tres áreas:

- 1) La planeación de los servicios de salud según estas necesidades.
- 2) La conformación de un modelo de atención a la salud de cobertura universal en el que: a) la población participe activamente; b) los servicios no personales de salud tengan la más alta prioridad seguidos por los servicios personales de primer nivel y, por último, por el resto de los niveles de atención; c) los servicios de salud estén regionalizados y cuenten con un sistema de referencia de pacientes. 3) La formación de recursos humanos para la salud adecuados al modelo de atención.

El objetivo en sí, es el contribuir a mejorar sustancialmente los niveles de salud de la totalidad de la población, y por consecuencia la atención a la salud debe organizarse en un sistema único para cubrir dicha población.

La meta global en materia de servicios de salud sería alcanzar la cobertura total de la población en el año 2000.

Por lo antes mencionado el profesional en Trabajo Social tiene un gran compromiso y responsabilidad en la salud a nivel inter y multidisciplinariamente.

Vivienda

El presente planteamiento no constituye sino una etapa más en el proceso de conocimiento de la magnitud del problema habitacional del país.

Todos los seres humanos -se reconoce universalmente- tienen derecho a un lugar donde comer, dormir y cubrirse de la intemperie. Para ello, es necesario contar con un espacio mínimo construido que se denomina vivienda.

La legislación mexicana atiende este derecho social por lo que a los trabajadores asalariados se refiere. En el artículo 123, fracción XII de la Constitución de 1917 se señalaba: 'XII. En toda negociación agrícola, industrial, minera, o cualquier otra clase de trabajo, los patrones estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas...' A partir de tal tesis política, enfáticamente, los patrones quedaron obligados a proporcionar habitaciones cómodas e higiénicas a los trabajadores.

La Ley Federal del Trabajo promulgada en 1970 reproduce el artículo 123 constitucional y establece como obligación de las empresas que, dentro de los tres años siguientes a la entrada en vigor de la ley o pasando un año en el caso de empresas de nueva creación, celebren convenios con los trabajadores para el cumplimiento de la citada obligación. Un aspecto significativo en la Ley de 1970, es que la obligación patronal se limitó a los centros de trabajo que se encontraran ubicados fuera de los centros de población, a más de tres kilómetros y sin medio de transporte, y a las empresas que ocuparan más de cien asalariados, cuando se localizaran en zonas urbanas. Posteriormente se reformó la fracción XII del apartado 'A' del artículo 123 constitucional, el cual quedó de la siguiente manera: 'XII...toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias, a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodo-

das e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un Fondo Nacional de la Vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones'.

Con este antecedente se reformó también la Ley Federal del Trabajo. En lo sustancial, la modificación de diversos artículos determina que dicha obligación se cumpla mediante la aportación patronal, al Fondo Nacional de la Vivienda, de 5% sobre los salarios ordinarios percibidos por cada trabajador.

De lo anterior se desprende que existe el reconocimiento del derecho de la población asalariada de disponer de una vivienda digna. Sin embargo, para el resto de la población no se ha explicitado este derecho social. Además, no se ha conseguido encontrar los mecanismos prácticos que permitan hacer que este derecho se cumpla a cabalidad para la población asalariada.

La condición necesaria y suficiente para definir una calidad mínima de vivienda es que cumpla -en forma satisfactoria y permanente- con las funciones siguientes: proveer suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad a sus ocupantes. Debe estar adecuadamente localizada y encontrarse en una situación de tenencia saneada.

Entre las principales causas de la insatisfacción de la necesidad de vivienda de la mayor parte de la población nacional están la concentración de la riqueza y de los ingresos, y la falta de empleo adecuadamente remunerado para una gran parte de la población. Dicha situación se agrava por la inadecuada distribución de la población en el territorio y la especulación con el suelo urbano.

La vivienda es una condición básica para la reproducción de la fuerza de trabajo de la población. No obstante, es imposible, para la mayor parte de los pobladores del país, satisfacer tal necesidad, debido a sus exiguos ingresos en comparación con los costos que re-

presenta obtener una morada adecuada. Estos costos son muy altos, entre otros factores, por el carácter mercantil de la tierra urbana y la especulación a que está sujeta, y por el alza inmoderada de los precios de la construcción, propiciada por las altas tasas de ganancia y de interés prevalecientes en el país.

Ante la imposibilidad de convertirse en demandantes solventes de las viviendas que se ofrecen en el mercado, para renta o compra, la mayoría de la población tiene que 'resolver' su necesidad mediante una serie de formas cuya característica general es la de reunir las condiciones mínimas de habitabilidad socialmente determinadas: vecindades, ciudades perdidas, tugurios autoconstruidos en lotes invadidos o en fraccionamientos ilegales y mediante otras formas similares.

En el campo, el acceso de la mayor parte de la población a una vivienda se realiza mediante la autoconstrucción de viviendas subminimas, que carecen de redes de agua potable, de drenaje y de energía eléctrica; tienen piso de tierra; están hacinadas y construidas con materiales inadecuados o poco resistentes. El problema de la vivienda rural no se ha estudiado debidamente en México. Los análisis disponibles contemplan exclusivamente la estructura física de las viviendas y sus sistemas constructivos.

La problemática de la vivienda urbana, por su parte, se manifiesta primordialmente en las dificultades de acceso al suelo urbano. El espacio limitado que existe en las ciudades, combinado con los requerimientos crecientes de espacio para diferentes propósitos e intereses, define el marco de la lucha por el suelo urbano.

Las dificultades de la planeación del uso del suelo urbano resultan de la acelerada dinámica urbana y de que siendo la tierra la base para estructuras que tienen una larga vida, las decisiones tomadas tienen un efecto a largo plazo.

El desarrollo no planeado de las áreas urbanas y la especulación del suelo conduce a un uso ineficiente de la tierra urbana y a la

urbanización de tierra agrícola. El acelerado crecimiento de la población urbana en el futuro previsible obliga a un uso eficiente del suelo.

La calidad de la vida urbana depende de la manera en que se use la tierra. Las distancias entre los lugares de trabajo, las viviendas y las zonas de servicios, es uno de los factores que influye en la calidad de la vida urbana. En esta calidad está implícito el uso apropiado del suelo para beneficio de toda la población urbana y no sólo para ciertos estratos sociales. Como se puede apreciar, se trata de un derecho, no solamente a la vivienda sino también a la accesibilidad a todas las actividades urbanas.

En México predomina un patrón de urbanización altamente concentrado en pocas áreas metropolitanas, en las que se manifiestan, en forma aguda, los problemas del uso del suelo.

La concentración de la población en áreas urbanas se debe, en parte, al crecimiento económico, el cual ha reducido el porcentaje de la población dedicada a la agricultura. Estos cambios también han tenido efectos en la distribución de la población en el interior de las áreas urbanas; el uso creciente del centro para propósitos comerciales obliga a la población a vivir en la periferia. Por otra parte, el rápido crecimiento de la población afecta el mercado de la tierra, no solo en la ciudad sino también en las zonas aledañas.

Los programas de vivienda llevados a cabo por el sector público, así como algunos proyectos realizados por el sector privado, suelen utilizar tierra más barata alejada del centro de la ciudad.

Dada la escasez de tierra disponible en el mercado -generada por su manejo especulativo- las autoridades de las urbes se ven obligadas a aprobar conjuntos de viviendas en áreas alejadas del centro de la ciudad, no incluidas en los planes de desarrollo a largo plazo.

El suelo es un recurso natural limitado en cantidad que debe satisfacer muchas necesidades. Por ello, es importante una buena pla-

neación de su uso, considerando la naturaleza y magnitud de los requerimientos de tierra del desarrollo urbano futuro.

El rápido crecimiento en los precios del suelo es un fenómeno común en la mayoría de las ciudades del país. Son muchos los factores que afectan los precios de la tierra, pero uno de ellos es la falta de mecanismos de control de la especulación, lo que deja sin acceso al suelo urbano a una gran parte de la población; independientemente de los altos costos del material de construcción.

El incremento en los precios de la tierra tiene muchos efectos. En primer lugar, genera un alza en los precios de las viviendas. Esto constituye una fuerte limitante para los grupos de bajos ingresos de la población, quienes se ven forzados a adquirir viviendas lejos de la ciudad, elevando sus costos de transporte, o a invadir tierras. En segundo lugar, incrementa la riqueza de los fraccionadores y propietarios de bienes raíces.

Referente al aspecto vivienda, existe por una parte, poco apoyo de alto nivel para satisfacer adecuadamente las necesidades de vivienda de los sectores de bajos ingresos. Por otra, para estratos medios bajos y medios, hay una multiplicidad de organismos cuya coordinación es insuficiente.

Por ejemplo, a raíz de los sismos del año de 1985, el único organismo del sector público abocado exclusivamente a resolver el problema de la vivienda de los estratos socioeconómicos más bajos es el denominado Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal, apoyado dicho programa por el D.D.F. y la SEDUE.

Actualmente los organismos que apoyan referente al desarrollo de programas de vivienda popular son los siguientes: FONHAPO (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, contando dicho organismo con Delegaciones Regionales en el país; FIVIDESU (Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Social Urbano del D.D.F.; FASE 2 no expropiados, organismo descentralizado del Gobierno Federal; Casa Propia,

organismo también descentralizado, el cual coordina su trabajo con las Delegaciones Políticas.

En cambio, para clases con mayores ingresos como empleados federales, trabajadores asalariados organizados y militares, existen muchos organismos: FOVISSSTE, INFONAVIT, FOVI, Fondo de la Vivienda del ISSFAM, etcétera.

Los sistemas financieros no han sabido enfrentarse a la realidad económica y social de los sectores de más bajos ingresos. Además de la escasez de recursos financieros, no hay mecanismos e instrumentos que garanticen los créditos otorgados a los sectores de menos recursos. Las personas de estratos socioeconómicos muy bajos no son sujetos de crédito ante ninguna institución bancaria, ya que los sistemas de financiamiento bancarios están destinados a grupos de ingresos superiores al salario mínimo, con tasas de interés excesivamente altas.

Por otra parte, no se ha comprendido la importancia económica y social que representa la vivienda, por lo que se le otorga baja prioridad en la planeación global. Esto principalmente se manifiesta en relación con el medio rural.

Es tradicional considerar a la vivienda como factor de bienestar social; empero, también debe concebirse como factor de desarrollo económico.

En el Plan Global de Desarrollo se sostiene que la solución del problema habitacional no puede concebirse como un servicio público a cargo del Estado. A éste sólo le corresponde apoyar la construcción de viviendas con medidas financieras administrativas y técnicas, para que la población mayoritaria se asegure la creación de un patrimonio propio. Asimismo, se señala que la magnitud de los rezagos en vivienda y los altos costos que supone subsanarlos determinan un enfoque de aproximación por etapas. Así, en principio, la política habitacional se orienta a proporcionar seguridad en la tenencia, servicios básicos y un espacio suficiente que permita desarrollar

las actividades fundamentales de las familias. Esta situación determina que, dentro de la política gubernamental, se confiara especial importancia a los programas de vivienda progresiva, los que implican un desembolso gradual del ingreso familiar y que pueden constituir una solución al problema habitacional de grandes sectores de la población.

El problema de vivienda es tan complejo que para poder incidir en él es necesario implantar soluciones audaces, ambiciosas y decididas. De otra forma, la propia gente seguirá resolviendo su necesidad de abrigo de la forma y con los elementos que están a su disposición. - Ello, como se ha visto, se traduce en viviendas totalmente inadecuadas y provoca un crecimiento desordenado de las ciudades, que, a mediano plazo, se traducirá en problemas urbanos de gravedad creciente, cuya solución requerirá de mucho más recursos que los necesarios en este momento para un programa coherente de vivienda, dada la situación de crisis económica por la que atraviesa el país". (27)

5.3 Síntesis de las necesidades de bienestar social

El análisis de las necesidades de bienestar social de las grandes mayorías y del grado y modo en que las satisface el sistema de bienestar social conduce a una serie de conclusiones generales.

Al examinar las necesidades de bienestar de la población mexicana en términos generales se ha caracterizado con mayor precisión quienes constituyen lo que llamamos las grandes mayorías.

Al interpretar estos datos, conviene recordar que son las mismas personas y familias las que se ven afectadas por la pobreza en todas sus formas: quienes tienen el ingreso más bajo, son los mismos que carecen de educación, alimentación, salud y vivienda adecuada. Estas carencias se presentan casi siempre juntas, se refuerzan unas a otras y se condicionan recíprocamente. Estas personas y familias que sufren la marginalidad de un sistema social que, lejos de beneficiarlos, los explota y oprime, son las grandes mayorías que se consideran en este estudio.

(27) COPLAMAR Necesidades esenciales en México. Situación Actual y perspectivas al año 2000, Edit. Siglo XXI, 4 Vols, México, D.F., 1985.

Las condiciones socioeconómicas y culturales en que vive la mayor parte de los mexicanos motivan que el estado general de bienestar sea bastante precario. La ignorancia, la desnutrición, la falta de higiene y la pobreza forman un contexto muy desfavorable para el bienestar social.

La tasa de mortalidad general que el país ha alcanzado y la esperanza de vida son resultados de un gran esfuerzo, aunque estos aspectos no reflejan aún una situación satisfactoria.

Por lo antes señalado la vivienda no solo representa un satisfactor social de primera necesidad, sino que conforma además un elemento esencial de arraigo familiar y colectivo, a partir del cual se genera el desarrollo social y cultural de la población.

Dentro del marco jurídico la vivienda es una garantía social de la familia, ya que dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se inscribe el derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

Cabe mencionar que dentro del país el grado en que se atienden las necesidades de bienestar es todavía muy insatisfactorio y sobre todo se agudiza más esta situación en el medio rural.

En cuanto a las políticas implantadas por el sistema de bienestar en las áreas específicas planteadas en este capítulo demuestran que el gobierno de México, está plenamente consciente de la situación precaria de bienestar por la que atraviesan las grandes mayorías y a pesar de que continuamente implanta programas para superar dicha situación, ha tenido escaso éxito al respecto debido a que:

- 1) La falta de continuidad en las acciones que se llevan a cabo,
- 2) La crisis económica por la que atraviesa el país,
- 3) La falta de coordinación de los programas de bienestar,
- 4) La carencia de personal capacitado.

El Estado de México necesita de una mayor atención a las necesidades de bienestar de las grandes mayorías, para que se dieran profundos cambios que requiera la mayor parte de la población en los que el trabajador social puede y debe encontrar su propio espacio de colaboración

constructiva, ya que dentro de las políticas vigentes, existen espacios importantes en los que es posible impulsar el enfoque educativo y preventivo para superar los problemas que atañen a las grandes mayorías.

La síntesis en cuanto a este capítulo viene a ser la falta de planeación para afrontar las necesidades de bienestar de las grandes mayorías a pesar de que el gobierno manifiesta a cada momento la importancia del bienestar para la justicia social, el análisis al respecto no demuestra tal pensamiento, ya que las grandes mayorías siguen siendo los menos atendidos.

Sin embargo, se espera que la actual administración gubernamental que preside el Presidente de la República Mexicana, Licenciado Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), con respecto a la situación que priva en cuanto a lo antes mencionado, es de esperarse que sea superada en este sexenio, ya que el Presidente Salinas de Gortari propuso desde el inicio de su mandato tres acuerdos nacionales: uno, la Ampliación de la vida democrática, dos, otro para la Recuperación Económica y - la Estabilidad, y el tercero, tal vez el más importante: Incrementar la producción para Mejorar el Bienestar de los Mexicanos; referente a este último Acuerdo Nacional pretende erradicar la pobreza, se garantice la seguridad pública, la dotación suficiente de los servicios básicos y el reestablecimiento de la calidad de vida en la Ciudad de México. El primer mandatario de la nación ejecutará por lo tanto un Programa Nacional de Solidaridad Social que contempla nuevos planes Productivos para el bienestar social, en los que se incluyen acciones de alimentación, de vivienda popular, de apertura y mejoramiento de espacios educativos, y de salud entre otras. Esto tiene como finalidad de que todos los mexicanos eleven el nivel de vida, pero los que menos tienen deben beneficiarse más y los que más han alcanzado, menos. De tal manera que el actual gobierno se compromete con los que menos tienen y que enfrentan situaciones en ocasiones dramáticas. Por lo tanto en este renglón los trabajadores sociales tienen una oportunidad más de demostrar el potencial que tienen para actuar -

acertadamente, ya que tienen los elementos necesarios para participar en los propósitos que el gobierno tiene trazados en cuanto a - mejorar las condiciones de vida de la sociedad mexicana, y en mayor medida a los mexicanos menos favorecidos económicamente. Manifestándose en esta nueva etapa de la vida nacional que inicia, la superación de la crisis por la que atraviesa el país y que tanto ha deteriorado el nivel de vida de las grandes mayorías.

En resumen, el Programa de Gobierno en este sentido es recuperar independientemente del crecimiento económico de México, el hecho de elevar el bienestar de los mexicanos, por lo cual dicha tesis política no es contraria a los ideales desde el punto de vista social a la del sexenio pasado, por lo cual se reforza una vez más la importancia que tiene en este aspecto la participación del gremio de - Trabajo Social para cumplir con dicho objetivo, que es el de fortalecer y propiciar el beneficio social a las grandes mayorías, a través de acciones concretas en beneficio de quienes menos tienen; la que habrá de consolidar el bienestar social del pueblo mexicano.

Por su carácter teórico, estos planteamientos son suficientes - para definir el objeto de este estudio.

La utilidad de este marco teórico, finalmente guiará también las proposiciones de reformas que se hagan en el siguiente y último capítulo, ya que tanto los modelos del ejercicio profesional como los lineamientos de reforma curricular que se propongan, tenderán a romper parcialmente -en aquellos puntos en que sea posible- para llevar los servicios de Trabajo Social a las necesidades básicas de bienestar de las grandes mayorías.

CAPITULO VI

LOS TRABAJADORES SOCIALES DECIDEN PROPUESTAS DE REFORMA

Los lineamientos que aquí se proponen para la práctica de la profesión y para la reforma curricular del Trabajo Social brotan de los capítulos anteriores; toman como referente indispensable la actual situación de las necesidades de bienestar en el país, en particular las de las grandes mayorías.

6.1 Algunas observaciones introductorias

Con el fin de situar el alcance y significado de las proposiciones que se harán, es conveniente adelantar algunas observaciones introductorias.

1. En primer lugar, estas proposiciones deben entenderse a luz de los marcos teóricos expuestos.

El elemento estratégico fundamental que se desprende del análisis consiste en enfatizar el enfoque de atención al bienestar social a través de los modelos de ejercicio profesional que se propondrán intentando —en su aspecto sociopolítico— sean realistas y viables, de acuerdo al análisis hecho. Además de que existen apoyos por parte del Estado, no menos que en movimientos internacionales de importancia, para reforzar dicho enfoque, para el Trabajo Social específicamente este énfasis se traduce en un mejor aprovechamiento de sus espacios potenciales: las tareas de prevención en el trabajo directo comunitario permiten una mayor actividad de los trabajadores sociales en el campo del bienestar orientando más directamente los servicios de bienestar al nivel primario, el más urgente de atención en la población mayoritaria.

2. En la perspectiva de enfatizar el enfoque social, surgen dos posibilidades que conviene esclarecer desde el principio:
 - a) o el estado decide imprimir esta orientación al conjunto de sus políticas de bienestar;
 - b) o continúa sus actuales políticas que privilegian el enfoque social.

De darse la primera, la reorientación del Trabajo Social en el sentido propugnado por esta investigación sería obviamente mucho más fácil. Sin embargo, no puede esperarse que esto ocurra en el corto plazo; más realista es suponer que se verifique la segunda posibilidad. En consecuencia, las proposiciones de este capítulo se ubicarán en el supuesto de que se mantengan las actuales políticas gubernamentales de bienestar social.

Estas políticas, si bien en conjunto reafirman el enfoque social, dejan abiertos algunos espacios institucionales a la práctica del enfoque social, que facilitan la inserción del trabajador social en el trabajo directo comunitario para atender el bienestar social de las poblaciones marginadas.

3. La crisis económica que afecta al país y que continuará afectándolo al menos por varios años, significa también una coyuntura que tiene aspectos aprovechables tanto para procurar el aspecto social, como para enfatizar la atención del bienestar de los grupos mayoritarios.
4. Al proponer modelos de ejercicio profesional, se entiende por ellos un conjunto de elementos que orientan y definen la práctica de la profesión. De estos elementos, muchos —en cierta manera los principales— están ya dados y son: la ubicación estructural de la práctica del Trabajo Social dentro del sistema social; la conciencia de los trabajadores sociales de deber ir colaborando más favorablemente a los intereses de las grandes mayorías; la conquista gradual de nuevos espacios de trabajo profesional que consoliden una mayor autonomía de la profesión;

los valores y actitudes de los trabajadores sociales que traduzcan su compromiso con la justicia social; la búsqueda, a través de la práctica profesional, de nuevas relaciones sociales que vayan retaurando un orden de convivencia más justo y humano; la construcción de relaciones más interdependientes y equitativas con otras profesiones del campo del bienestar social; la ubicación gremial y política del trabajador social que le permita luchar tanto por las justas reivindicaciones de su propio gremio como por la orientación de sus servicios profesionales al mejoramiento del bienestar social de las clases desposeídas; etc.

Además de estos elementos, que se suponen comunes a los modelos que aquí se proponen, hay otros más específicos que son los que se explicitarán en este capítulo. En concreto serán tres: la fundamentación inmediata del modelo, su objetivo y el perfil funcional que implica. Al examinarse, por tanto, los modelos propuestos, debe tenerse siempre en cuenta el nuevo sentido que asume la práctica profesional a la luz del conjunto de este estudio; interpretarlos como meras reformulaciones de las funciones del trabajador social sería desvirtuarlos y empobrecerlos.

5. Existen dos niveles en la práctica del Trabajo Social: técnico y licenciatura. En la proposición de los lineamientos curriculares se hará referencia a ellos, así como en la presentación de los modelos de ejercicio profesional.
6. Los nuevos modelos de ejercicio profesional requieren obviamente estructuras de atención del bienestar social que los acepten y permitan implantarlos. En esta tesis se ha hecho referencia repetidamente a algunas que ya existen, pero será necesario continuar investigaciones más específicas que propongan reformas institucionales para ajustar las oportunidades ocupacionales del trabajador social

a los nuevos modelos. Esto implica fortalecer el diálogo entre las instituciones gremiales de Trabajo Social, las escuelas de Trabajo Social y los funcionarios responsables del diseño funcional y organizacional de las diversas instituciones.

Independientemente de las reformas en las estructuras de bienestar gubernamentales -que son desde luego las más importantes, dada su cobertura-, no debe olvidarse que existe también un sector cualitativamente significativo de iniciativas autónomas, orientadas a promover el bienestar popular. En los últimos años -paralelamente al surgimiento y consolidación de otras iniciativas populares en los campos educativo, cultural, de vivienda, de producción (principalmente rural), de organización, etc.-, se observa el crecimiento de una red de proyectos de bienestar popular, cuyos lineamientos coinciden con las conclusiones de esta investigación en la prioridad que dan al bienestar de los grupos mayoritarios, en el énfasis que ponen en el enfoque social, en la importancia que prestan a las instituciones democráticas y autogestionadas, y en otros aspectos. Estos proyectos constituyen también un campo privilegiado en el que pueden experimentarse los nuevos modelos de ejercicio profesional del trabajador social y con el cual las escuelas de Trabajo Social podrían relacionar se en sus esfuerzos de reforma curricular.

- 7. En el caso de Trabajo Social, las modificaciones que se propondrán suponen algunos ligeros cambios en otros campos profesionales; sin embargo, se ha procurado evitar enfrentamientos que probablemente obstaculizarían el proceso de cambio. En concreto, se pretende superar la subordinación del trabajador social al médico o el abogado o cualquiera otro profesional, y evitar el invadir los campos profesionales del psicólogo, ingeniero sanitario, sociólogo, antropólogo o de ningún otro. El análisis hecho muestra que esto implicaría luchas que probablemente infligirían nuevas derrotas al Trabajo Social. Más bien se han esclarecido campos potenciales de actividad del trabajador social hacia los que puede extenderse; será la práctica la que vaya indicando las nuevas relaciones del Trabajo Social con otras profesiones. En los modelos propuestos se ampliará este punto.

8. Al proponerse promover el enfoque social y reorientar la profesión y carrera de Trabajo Social a la satisfacción de las necesidades - de bienestar social de la población mayoritaria, las dos vertientes de Trabajo Social -técnico y licenciatura- ofrecen posibilidades distintas. En el caso del técnico en Trabajo Social los límites de cambio son más estrechos que en el otro: sus funciones están más condicionadas por la evolución de la profesión; sin embargo, hay cambios deseables y viables que hacer en ella a la luz del análisis presentado. En el nivel licenciatura, en cambio, las reformas serán mucho más amplias, no sólo porque muchas tareas de bienestar social son especialmente afines a las capacidades del trabajador social, sino porque otras profesiones rehúyen el trabajo directo en este campo. Asimismo hay un campo promisorio, sobre todo para prestar apoyos a los trabajadores sociales técnicos cuya importancia ha quedado de manifiesto. Las formulaciones de los modelos de ejercicio profesional partirán de estas diferencias, esclarecidas ya en el capítulo.
9. Las diferencias entre las dos vertientes se tomarán en cuenta también al definir los lineamientos para la reforma de la carrera. Sin embargo, como se explicará en su lugar, se propone mantener la carrera de Trabajo Social como una unidad académica, dadas las características del mercado de trabajo, las afinidades intrínsecas entre sus diversas modalidades y los legítimos intereses gremiales.
10. Se advertirá que en los modelos propuestos para la práctica profesional se clasifican las funciones del trabajador social en: técnicas, organizativas, educativas y de investigación. Esta clasificación no debe interpretarse como una fragmentación de la práctica profesional; simplemente expresa un ordenamiento de las capacidades y habilidades propias de cada modelo. Por otra parte, importa destacar que los modelos suponen complementar las funciones técnicas (a las cuales se ha reducido de hecho al trabajador social) con otras, principalmente las educativas, que darán a la profesión mayor autonomía.

6.2 Lineamientos para los modelos de ejercicio profesional

6.2.1 El modelo profesional del trabajador social técnico

a) Fundamentación

Tomando en cuenta la nueva perspectiva que se pretende hacer surgir, el reafirmar la presencia del trabajador social técnico en el campo del bienestar tiene gran trascendencia. Es principalmente en este campo donde sus servicios pueden contribuir a que el bienestar de las clases populares sea interpretada y atendida en conformidad con sus implicaciones sociales; donde dichos servicios pueden orientarse a generar estructuras de bienestar - autogestionadas y democráticas; donde el trabajador social técnico puede actuar con mayor autonomía, evitando que los servicios de bienestar sean instrumentalizados para fines políticos.

El estudio de necesidades de bienestar en los sectores marginados ha puesto de manifiesto que la precariedad de sus condiciones de vida afecta profundamente el bienestar.

b) Objetivo

El objetivo de este modelo profesional de Trabajo Social técnico será prestar un servicio de calidad que mejore el bienestar comunitario, principalmente en las poblaciones urbanas y rurales marginadas.

c) Perfil profesional

El perfil profesional del trabajador social técnico comprende, funciones técnicas, organizativas, educativas y de investigación. +

+ Se puntualizan aquí sólo las funciones generales; en cada campo de acción habrá funciones específicas diferentes.

El trabajador social técnico estará capacitado para conocer, prevenir y atender los problemas de bienestar más frecuentes en las comunidades.

- Orientación de los servicios de bienestar social;
- Detección y canalización de problemas hacia las instituciones adecuadas;
- Divulgación de información acerca del bienestar;
- Atención de problemas de bienestar;
- Colaboración en acciones preventivas orientadas a evitar problemas sociales.
- Participar a que se mantenga un ambiente de equilibrio psico-social en los individuos para fomentar el bienestar;
- Participar en campañas de orientación y promoción del bienestar;
- Participación en la detección de necesidades de capacitación;
- Promoción de la capacitación;
- Participación en estudios de casos y otras investigaciones.

Funciones organizativas

El trabajador social técnico tendrá la capacidad de organizar, coordinar y promover la movilización de la comunidad para la conservación del bienestar, realizando las funciones siguientes:

- Promover el establecimiento de estructuras comunitarias autogestionadas, que aprovechen los recursos de la comunidad para la acción del bienestar;
- Servir de enlace entre la comunidad, las instituciones y profesionales especializados, y coordinar la articulación de los servicios de estas últimas con los de la comunidad;
- Promover, coordinar y organizar la participación grupal de la población en actividades de bienestar;
- Reforzar la capacidad de la comunidad para prestar con sus propios recursos la atención al bienestar;

- Sensibilizar a la población en tareas encaminadas al bienestar;
- Lograr la toma de conciencia en la población;
- Coordinar acciones tendientes al bienestar.

Funciones educativas

El trabajador social técnico estará capacitado para proporcionar educación directa en bienestar social. Realizará las funciones siguientes:

- Proporcionar educación a la comunidad en todos aquellos aspectos indispensables para la obtención del bienestar social.
- Detectar los recursos tradicionales de la comunidad para el cuidado del bienestar, aprovecharlos en su práctica y relacionarlos con los recursos del bienestar;
- Orientar los esfuerzos de la población hacia la solución de sus propios problemas.

Funciones de investigación

El trabajador social técnico estará capacitado para realizar tareas de investigación documental y de campo que contribuyan a orientar y enriquecer su práctica. En concreto tendrá la capacidad de:

- Investigar la problemática social que condiciona al bienestar;
- Identificar los recursos humanos, materiales e institucionales disponibles en la región para atender el bienestar, con la finalidad de que esto ayude a resolver problemas.

6.2.2. El modelo profesional del licenciado en Trabajo Social

a) Fundamentación

Las necesidades indispensables de las grandes mayorías en lo que se refiere a bienestar distan mucho de ser cubiertas por los servicios institucionalizados. Las necesidades de atención al respecto no

son actualmente satisfechas por las instituciones.

Además, en las actuales políticas oficiales de atención al bienestar, se advierten importantes elementos que facilitarán la expansión de los servicios de Trabajo Social hacia el campo del bienestar.

En consecuencia, puede afirmarse que en el área de bienestar se detecta un espacio propicio para la acción del trabajador social a través de un nuevo modelo profesional.

Por otra parte, es importante rescatar para el Trabajo Social el área de bienestar, en medios populares; el apoyo que el trabajador social puede dar en este campo a las clases desposeídas, significará un fortalecimiento de la capacidad de estas clases para atender su bienestar por sí mismas, frenando la tendencia a incorporarlas a la atención sofisticada, cara y, en muchos casos, innecesaria.

La ubicación del Trabajador Social en su campo de acción, sus relaciones con otros equipos profesionales, las funciones que realiza, su carga de trabajo y otros aspectos presentan un conjunto de problemas que es necesario superar. Para ello será indispensable ir reformando dentro de las instituciones su quehacer profesional, de manera que: se emplee a los trabajadores sociales de acuerdo con su nivel de preparación; se les asigne a los niveles de servicio y a las funciones para las que están capacitados; regulando así su carga de trabajo; y se defina su participación y relación con las demás profesiones, de manera que se establezca y respete un ámbito adecuado a su capacidad de decisión; y se frene el proceso de invasión de su campo profesional por otras profesiones. Estos supuestos implican un modelo profesional de trabajador social a nivel licenciatura distinto del actual. Si bien es cierto que las instituciones están limitadas en su posibilidad de transformación por sus finalidades y enfoque, hay algunas reformas de parte de Trabajo Social -en conformidad con las características de esta profesión- que contribuirán a que los supuestos mencionados se vayan realizando. El modelo de práctica del

licenciado en Trabajo Social que aquí se propone tiene esta pretensión.

En el ámbito profesional es mucho lo que puede hacer el trabajador social para ir modificando su profesión con el actual sistema social; y lo hará en la medida en que logre corregir las condiciones de su ejercicio profesional según las orientaciones ya expuestas.

Desde el punto de vista gremial, finalmente, la reafirmación de la presencia del trabajador social en el campo del bienestar se traducirá en una conquistade un espacio laboral legítimo, no menos que en un aumento de fuerza política de la profesión.

b) Objetivo

El objetivo de este nuevo modelo profesional de Trabajo Social será prestar un servicio de calidad que mejore el bienestar social, principalmente en las poblaciones urbanas y rurales que se encuentren marginadas de los servicios de bienestar, y que respondex a las necesidades de las grandes mayorías. Integrándose dicho modelo con identidad propia en los servicios de las instituciones del sector público o privado y complemente los de las demás profesiones.

c) Perfil profesional

El perfil de este modelo profesional de licenciado en Trabajo Social será distinto en varios aspectos del que tuvo el técnico en Trabajo Social en épocas pasadas. Si bien comprende funciones técnicas, organizativas, educativas y de investigación semejantes, estas se amplian más hacia tareas normativas que aplicativas. +

+ Se puntualizan aquí sólo las funciones generales; en cada campo de acción habrá funciones específicas diferentes.

Funciones técnicas

El licenciado en Trabajo Social estará capacitado para realizar las funciones técnicas siguientes:

- Detección de problemas para analizarlos;
- Participación en la revisión y evaluación de los estudios de casos y otras investigaciones.

Funciones organizativas

El licenciado en Trabajo Social tendrá la capacidad de planear, programar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar los servicios de bienestar en las comunidades marginadas, así como del personal de Trabajo Social. Esto implica en concreto:

- Participar en tareas de planeación, programación, organización, ejecución, coordinación, asesoramiento, supervisión y evaluación de los programas y proyectos de Trabajo Social para el bienestar;
- Participar en la planeación, programación, organización, coordinación y evaluación del personal de Trabajo Social (técnicos y licenciados);
- Selección, capacitación y supervisión del personal profesional;
- Organizar y controlar la documentación correspondiente a las tareas del profesional en Trabajo Social;
- Conjugar esfuerzos de la población, profesionales e institucionales para proponer mejores alternativas de solución a los problemas;
- Ejecutar decisiones, asignar y delegar funciones para el bienestar.

El licenciado en Trabajo Social, contribuirá muy especialmente a las tareas educativas implícitas en la atención al bienestar. Especialmente tendrá la capacidad de:

- Participar en la formación de los estudiantes de Trabajo Social;
- Capacitar a trabajadores sociales técnicos.

Funciones de investigación

El licenciado en Trabajo Social estará capacitado para:

- Investigar sistemáticamente la problemática sociocultural de la atención del bienestar de las grandes mayorías;
- A través de esa investigación, enriquecer su práctica y adecuar - mejor sus servicios a la comunidad desamparada;
- Dar a conocer los resultados de su investigación a otros trabajadores sociales y a los responsables de las políticas de bienestar;
- Efectuar el diagnóstico de los problemas de bienestar de la comunidad e identificar los recursos humanos y materiales disponibles en el área de estudio para atender el bienestar;
- Identificar los conocimientos y prácticas tradicionales relacionados con el bienestar, integrarlos y aprovecharlos en beneficio de la población;
- Analizar y diagnosticar necesidades y carencias sociales;
- Identificar, analizar e interpretar problemas sociales;
- Seleccionar y asesorar procesos que incidan en la solución de la problemática social;

- Diseñar propuestas de programas y proyectos dirigidos hacia el bienestar de la población;
- Participar en equipos interdisciplinarios;
- Sistematizar y evaluar los procesos sociales;
- Desarrollar teorías de Trabajo Social;
- Analizar prospectivamente la ubicación del trabajador social en el campo del bienestar social para determinar las posibilidades de una mayor intervención profesional del trabajador social en los programas e instituciones de bienestar social;
- Analizar el proceso administrativo y su aplicación en el sector público y privado en instituciones y programas de bienestar social;
- Analizar e intervenir en la elaboración de los programas nacionales de desarrollo social de los problemas más sobresalientes o de mayor importancia o relevancia;
- Evaluar acciones referentes al bienestar de la población en estudio;
- Analizar los factores que determinan la problemática actual en la sociedad mexicana.

6.3 Lineamientos para la reforma de la carrera

La tarea de reformar una carrera profesional es sumamente compleja. El presente estudio pretende contribuir a ella dando las orientaciones fundamentales, pero no resolverá muchos otros problemas inherentes a la reforma curricular.

En esta sección se puntualizarán algunos lineamientos para la reforma de los estudios de Trabajo Social que, de hecho, se desprende de los análisis realizados. Se expondrán primero algunos principios más generales que deben guiar las reformas;

y en segundo lugar algunas orientaciones más particulares para la organización curricular de la Carrera de Trabajo Social.

6.3.1 Principios generales

- a) Con frecuencia, al reformar una carrera, se plantea como problema fundamental el adecuar los contenidos del currículo a las funciones que se espera realice el egresado de acuerdo al modelo profesional vigente. Este ha sido el modo de proceder en muchas experiencias de las escuelas de Trabajo Social. Se considera este procedimiento inadecuado.

La reforma de la carrera debe tender a modificar también el modelo de ejercicio profesional existente, en aquellos aspectos en que sea insatisfactorio y dentro de límites viables. Si bien los modelos profesionales no se modificarán por el simple hecho de que se formen profesionistas con un nuevo perfil profesional (sino por la reforma de las estructuras institucionales en que éstos se ocupan), también es un hecho que la formación de profesionistas distintos contribuirá a ir transformando las estructuras ocupacionales.

Los modelos de Trabajo Social son insatisfactorios, por que no responden a las necesidades de las grandes mayorías. En consecuencia, la reforma de los estudios de Trabajo Social se debe orientar a generar y reforzar nuevos modelos de ejercicio profesional y no simplemente a adecuar los estudios a las formas de práctica profesional actualmente vigentes.

- b) Con frecuencia también se supone que la reforma de un plan de estudios cambiando los contenidos y secuencias de los cursos, traerá consigo una reforma efectiva de la carrera. Los resultados muestran que esto casi nunca sucede.

El elemento fundamental en una reforma curricular, -supuestas las modificaciones necesarias en la orientación y contenidos del plan de estudios- son los docentes. Su concientización respecto a las nuevas orientaciones, su preparación para implantar éstas efectivamente y su involucración en el proceso de reforma son los factores decisivos de éxito.

Será, por tanto, un principio fundamental que los docentes participen en la elaboración de la reforma, estudiando a fondo la problemática de la carrera y profesión, interiorizándose de las razones que sustentan los cambios que se proponen y comprometiéndose a realizarlos.

- c) En el caso específico de Trabajo Social, es indispensable que cuantos trabajen en la reforma de la carrera tengan conciencia de su identidad como trabajadores sociales y valoren su profesión. Ya que esta conciencia y valoración son particularmente necesarias entre los trabajadores sociales, y es importante que éstos recobren la capacidad para decidir acerca de la orientación de su profesión y la exploración de nuevos espacios de su campo profesional.
- d) La carrera de Trabajo Social sufre de una parcelización que refleja la dispersión de su práctica profesional. Será un principio que oriente la reforma de sus estudios el procurar integrar en una unidad su currículo, articulando sus diversos componentes teóricos y prácticos de manera que tengan un claro -

sentido pedagógico de acuerdo al objetivo de la carrera.

- e) La calidad académica de la carrera dependerá fundamentalmente de que las asignaturas teóricas y prácticas se impartan con un nivel estricto y rigurosamente profesional. La exigencia de este nivel en esas asignaturas —en la profundidad de los contenidos, en los métodos de enseñanza y en las normas de evaluación— será un requisito de la reforma.

6.3.2 Orientaciones para la organización curricular de la carrera de Trabajo Social.

En las circunstancias actuales del país es conveniente mantener los niveles existentes en la práctica de Trabajo Social: Técnico y licenciado. Pero conviene tomar en cuenta las observaciones siguientes:

- a) Los trabajadores sociales técnicos son personas que, después de la secundaria, reciben tres años de preparación en Trabajo Social, generalmente en escuelas públicas y privadas. Es importante señalar que los cursos de preparación de los técnicos sean distintos de los destinados a la formación del licenciado en Trabajo Social, ya que distinta es la preparación de ambos y distinto también el nivel ocupacional al que se dirigen. Por lo tanto la licenciatura en Trabajo Social no debe concebirse como una prolongación, de semestres adicionales. Tiene como antecedente el bachillerato y esta estructurada como una carrera profesional distinta por su nivel y orientación, de la de Trabajo Social técnico.
- b) Es conveniente establecer dos salidas distintas en la carrera, en correspondencia con las dos vertientes históricas del trabajador social —técnico y licenciado—, los modelos profesionales expuestos y la realidad del mercado ocupacional. Los planes de estudio han sufrido modificaciones orientadas a enriquecerlo y hacerlo más flexible, con el propósito de ajustar la formación de los profesionistas en Trabajo Social a las múltiples necesidades y circunstancias

de la sociedad.

La manera más adecuada de diferenciar estas dos vertientes, manteniendo la unidad de la carrera, será establecer un tronco común de cinco semestres, y ramificaciones subsecuentes de uno a cuatro semestres, orientadas específicamente a cada vertiente, a manera de especialidad en los diferentes campos del Trabajo Social.

Hay, efectivamente, un núcleo común de conocimientos y experiencias necesarios para todo trabajador social. Este núcleo estará integrado por las asignaturas teóricas y prácticas básicas propias de Trabajo Social, o sea las asignaturas comunes. Las especialidades, en cambio, se concentrarán en las asignaturas y prácticas específicas de cada uno de los campos de acción del Trabajo Social, de acuerdo a los modelos de ejercicio profesional que se han propuesto.

Cabe aclarar en este rubro, en cuanto a la licenciatura en Trabajo Social, que aquellos alumnos que no terminaron el total de sus estudios, y que sin embargo, cubrieron hasta el sexto semestre de la carrera, les sea otorgado un diploma que los acredite como técnicos en Trabajo Social.

- c) En el tronco común, las modificaciones principales respecto a los planes de estudio vigentes serán:
- profundizar las asignaturas teóricas;
 - enfatizar la formación social, sobre todo el conocimiento de las necesidades de bienestar social de las grandes mayorías;
 - establecer un componente de formación educativa, dado que todo trabajador social tendrá que desempeñar funciones de educación;
 - profundizar (principalmente en las materias sociales y educativas) la formación de espíritu crítico, con objeto de que los estudiantes sean conscientes de los elementos sociopolíticos que tienden a oscurecer el significado social de su práctica y tengan la capacidad de orientar la carrera y profesión hacia la --

de la sociedad.

La manera más adecuada de diferenciar estas dos vertientes, manteniendo la unidad de la carrera, será establecer un tronco común de cinco semestres, y ramificaciones subsecuentes de uno a cuatro semestres, orientadas específicamente a cada vertiente, a manera de especialidad en los diferentes campos del Trabajo Social.

Hay, efectivamente, un núcleo común de conocimientos y experiencias necesarios para todo trabajador social. Este núcleo estará integrado por las asignaturas teóricas y prácticas básicas propias de Trabajo Social, o sea las asignaturas comunes. Las especialidades, en cambio, se concentrarán en las asignaturas y prácticas específicas de cada uno de los campos de acción del Trabajo Social, de acuerdo a los modelos de ejercicio profesional que se han propuesto.

Cabe aclarar en este rubro, en cuanto a la licenciatura en Trabajo Social, que aquellos alumnos que no terminaron el total de sus estudios, y que sin embargo, cubrieron hasta el sexto semestre de la carrera, les sea otorgado un diploma que los acredite como técnicos en Trabajo Social.

- c) En el tronco común, las modificaciones principales respecto a los planes de estudio vigentes serán:
- profundizar las asignaturas teóricas;
 - enfatizar la formación social, sobre todo el conocimiento de las necesidades de bienestar social de las grandes mayorías;
 - establecer un componente de formación educativa, dado que todo trabajador social tendrá que desempeñar funciones de educación;
 - profundizar (principalmente en las materias sociales y educativas) la formación de espíritu crítico, con objeto de que los estudiantes sean conscientes de los elementos sociopolíticos que tienden a oscurecer el significado social de su práctica y tengan la capacidad de orientar la carrera y profesión hacia la --

transformación de la sociedad en la que viven;

-Totalizar el conjunto del plan de estudios, imprimiéndole una mayor unidad.

- d) Las actividades teóricas y prácticas deben estar equilibradas en el plan de estudios. Para esto es indispensable que el propio plan establezca tiempos dedicados a la reflexión crítica sobre la praxis.
- e) La formación social del estudiante no deberá considerarse como responsabilidad exclusiva de las asignaturas sociológicas, sino como una responsabilidad compartida por el conjunto de la escuela. Muy especialmente contribuirá a ella la reflexión sobre las prácticas en terreno que efectúen los estudiantes; en esa reflexión se recurrirá a elementos de las asignaturas teóricas, y a las vivencias personales de los estudiantes.
- f) La licenciatura debiera orientarse a dos grandes objetivos: la profundización en los aspectos docentes en Trabajo Social y la planificación, organización y administración de instituciones y programas de bienestar social. Conviene destacar que el primero de estos objetivos aseguraría la formación orgánica de un personal docente de calidad para las escuelas de Trabajo Social; y el segundo favorecería la formación de un personal de nivel profesional para ocupar los puestos de decisión, principalmente en las instituciones y programas en que colaboren trabajadores sociales.
- g) Conforme a la estructura nacional de los estudios universitarios, a las maestrías tienen acceso sólo personas con una licenciatura terminada. En el caso de Trabajo Social, es de desear que los docentes que cuenten con licenciatura y deseen avanzar en su preparación cursen aquellas maestrías que mejor puedan contribuir a enriquecer su práctica docente o su labor de investigación. Siendo necesario que las escuelas de Trabajo Social manifiesten cada vez más su preocupación por promover la creación de la maestría y el doctorado en Trabajo Social, para que así se consolide la profesión

y carrera.

- h) Las escuelas de Trabajo Social requieren de que su plantilla de docentes preferentemente este conformada por trabajadores sociales con alguna especialidad, en aquellas disciplinas de apoyo a la profesión, como son: economía, psicología, sociología, etc., sin descartar desde luego, la importancia que tiene el hecho de participar con otros profesionales, con los que esta carrera se articula, siempre y cuando los primeros tengan el conocimiento suficiente de lo que pretende la profesión de Trabajo Social, para así ubicar mejor al alumnado en todas y cada una de las materias que conforman los Planes de Estudio, evitándose con ello, la confusión y desorientación existente entre los estudiantes, en cuanto a lo antes mencionado.
- i) Es indispensable que los docentes participen más en la planeación y organización de sus actividades académicas, en un grado proporcional a su capacidad.
- j) Los docentes favorecerán una intensa interacción con los estudiantes, de manera que estimulen su creatividad y sentido crítico. Donde la índole de las asignaturas lo permita, deberán promoverse la búsqueda personal del conocimiento, el trabajo en equipo y una relación más horizontal entre docentes y estudiantes.
- k) Será muy importante que las instituciones que ofrecen cursos de especialización no los organicen como respuesta a ciertas modas o a necesidades determinadas por las especializaciones de otras profesiones, sino que jerarquicen sus temas de conformidad con las necesidades de bienestar del país y los requerimientos objetivos de preparación de los trabajadores sociales en servicio. Es importante acabar con la proliferación indiscriminada de cursos de especialización que presionan a los trabajadores sociales hacia un credencialismo estéril, y organizar la oferta de cursos conforme a prioridades objetivas y

con verdadero rigor académico.

- 1) El ordenamiento de los dos niveles de Trabajo Social y su adecuada articulación vertical darán a la profesión una integración más clara que redundará en asignaciones ocupacionales más definidas y en remuneraciones más justas.

La intención de este capítulo, al proponer los nuevos modelos de ejercicio profesional y los lineamientos para la reforma de los estudios de Trabajo Social, ha sido recoger el fruto del estudio y facilitar la tarea de reforma curricular. Esta tarea, según se indicó en la introducción, es propia de cada escuela de Trabajo Social.

Se cree que las orientaciones expuestas son suficientes para estimular a las escuelas a trabajar en su propia reforma. La revisión de la carrera supone una participación muy intensa de directivos, docentes y estudiantes, sin la cual la reforma sería un mero artificio formal. El estudio a fondo de los condicionamientos sociales de la carrera y profesión de parte de todos los miembros de la escuela es la única manera de garantizar que las innovaciones que se adopten sean debidamente interiorizadas por todos.

Además, toda reforma curricular tiene una dimensión regional insustituible. Cada escuela deberá modificar la carrera de manera que responda a las características particulares del proceso de bienestar social de la región en la que se ubica.

Es de desear, sin embargo, que las escuelas que entren a un proceso de reforma conforme a las orientaciones que aquí se proponen, se mantengan intercomunicadas a lo largo del proceso, con el fin de apoyarse y asesorarse mutuamente. Siendo esto no sólo tarea de las escuelas, sino también labor de las asociaciones e instituciones de Trabajo Social.

CONCLUSIONES

Las innovaciones propuestas en los modelos de práctica profesional y en la reforma de la carrera de Trabajo Social están fundamentadas en los análisis que las anteceden.

Para terminar, se indicará brevemente cómo se articulan estas proposiciones con los resultados que arroja el estudio en su conjunto. Para esto se destacarán los puntos más relevantes.

1. Las innovaciones propuestas facilitarán la orientación de la práctica y carrera de Trabajo Social a la satisfacción de las necesidades básicas de bienestar social de las grandes mayorías.

Pese a los condicionamientos del actual sistema de bienestar se han identificado espacios en que es posible que el trabajador social colabore en llevar los servicios de bienestar a las grandes mayorías. El trabajador social técnico y el licenciado en Trabajo Social definidos como vertientes profesionales más nítidos, podrán ocupar esos espacios y apoyarse en las políticas oficiales que favorecen la atención de los grupos mayoritarios.

2. El análisis hecho en el capítulo IV mostró, particularmente en las conclusiones de ese capítulo, cuáles son las direcciones en que debe avanzarse para favorecer a los legítimos intereses de las clases desposeídas. La concepción de la carrera y profesión propuesta en el último capítulo facilita esta tarea, por cuanto que:

- contribuye a revalorar la profesión y su capacidad de decisión;
- permitirá avanzar más en la capacidad de organización laboral y gremial de los trabajadores sociales;
- ayudará a que el Trabajo Social se proyecte sobre nuevos espacios, actualmente no suficientemente cubiertos, para ampliar su campo profesional; en algunos de esos espacios podrá, inclusive, funcionar con gran independencia de otros profesionales;
- contribuirá al surgimiento de estructuras democráticas de atención al bienestar.

3. Los nuevos modelos de ejercicio profesional -que mantienen la unidad de la carrera y profesión pero distinguen claramente sus dos modalidades- reforzarán la identidad del Trabajo Social y su integración interna. Por lo mismo, le otorgarán una mayor autonomía en su práctica y una mayor independencia respecto a las demás profesiones.
4. Al clarificarse los objetivos y campos de acción de los dos niveles de Trabajo Social (técnico y licenciado), se facilita también la integración vertical de estos niveles. De esta manera se podrá ir superando la anarquía que existe, tanto en la formación como en el empleo, entre los dos niveles en las instituciones.
5. El énfasis en las dimensiones sociales de la formación del trabajador social facilitará una mejor comprensión de la ubicación social de la profesión -de sus condicionamientos estructurales, problemas y posibilidades- en el sentido en que este estudio los ha profundizado.
6. La actual parcialización de la carrera de trabajador social, que refleja la dispersión de su práctica, podrá irse superando mediante una concepción más unitaria e integral del plan de estudios. La estructura curricular basada en un tronco común del cual parten las dos vertientes ayudará, a la vez, a afirmar la unidad de la carrera y a definir las dos modalidades con mayor nitidez.
7. Queda claro, que los trabajadores sociales a nivel técnico tienen un carácter aplicativo o práctico en sus funciones siendo por tanto ejecutores de los programas; colaborando así con los trabajadores sociales a nivel licenciatura quienes obviamente tienen un carácter normativo en sus funciones: planeando, ejecutando y decidiendo así a nivel profesional en cargos directivos. Lo antes expresado evita que ambos profesionales realicen labor de subordinados dentro de las instituciones y ello redunde en el reconocimiento profesional que de hecho tiene el Trabajo Social dentro de nuestra sociedad.
8. Los organismos gremiales, académicos y profesionales existentes en el campo de Trabajo Social, encontrarán en las proposiciones hechas

-debidamente criticadas y, eventualmente, reformuladas- orientaciones válidas para su acción. Tanto en la reforma de los estudios como en la vigilancia continua que deben ejercer sobre la práctica de la profesión, estas orientaciones podrán servir como referencia.

9. La tarea fundamental a la que este estudio ha pretendido colaborar es la de organizar la carrera y profesión de Trabajo Social, conforme a los requisitos de justicia social en la distribución de los servicios de bienestar social, a las exigencias de mayor calidad académica y profesional y a las necesidades que plantea al gremio de trabajadores sociales su contexto social. Se espera que las proposiciones hechas contribuyan efectivamente a este gran propósito, y a la reforma universitaria hasta su meta necesaria; ampliar la visión de los profesores sobre la realidad de la educación universitaria en nuestro país, y como consecuencia de ello, el perfeccionamiento docente de los mismos; en este caso específico, del cuerpo de profesores de Trabajo Social de la U.N.A.M.

ANEXOS

ANEXO 1

Trabajadores sociales entrevistados:

Olivia Aguilar Fernández
Apolonio Aguirre Gómez
María de la Luz Barrera Pacheco
María Antonieta Castillo y González
Miguel Ángel Colunga J.
María Guadalupe De Anda Cruz
Higinio Domínguez Mondragón
Martha Evelia Gaytán Escobedo
Juan José Gaytán Escobedo
Miguel Gómez Bravo
Beatriz González de Argueta
Hermelinda Gutiérrez H. de García Escamilla
Agustín Hernández Colín
Juan Carlos Hernández Hernández
Marisela Hernández Vera
Margarita Leal Hernández
José Francisco Machargo Nieves
Josefina Martínez Díaz
Margarita Martínez Moreno
Lucila Medrano Quiñones
Antonio Mejía Saldaña
Martha Angélica Miranda Noctesuma
Luz Belinda Navarrete Montesinos
Catalina Nieves Pacheco
Eloy Olvera Álvarez
Norma Ortega Tenorio
Guadalupe Ponce Martínez
David Quintana Rodríguez

Margarito Ramirez Salgado
José Luis Sainz Villamieva
Genaro Sánchez Parra
Estrella Tepete Enriquez
Carlota Villavicencio Miranda
Socorro Salazar de la O.
Santiago Yerena López

ANDER Egg, Ezequiel et al. Del ajuste a la transformación. Apuntes para una historia del Trabajo Social, Edit. Ebro, Buenos Aires, -- 1975.

--. Reconceptualización del servicio social, Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1971.

ANDEON Gamboa, Mauricio et al. Guía de investigación científica, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ediciones de cultura popular, México, D.F., 1985.

ALARCON, Alicia. El consejo universitario sesiones de 1924-1977, Tomo 1, CESU, UNAM, México, D.F., 1979.

--. El consejo universitario sesiones de 1978-1980, Tomo 11, CESU, UNAM, México, D.F., 1981.

ALVAREZ Amezquita, José et al. Historia de la salubridad y de la asistencia en México, Tomo 1, 11 y 111, S.S.A., México, D.F., - 1960.

ASOCIACION Nacional de licenciados en Trabajo Social, A.C. Trabajo Social, Folleto informativo 1, Junio, México, D.F., 1977.

--. Trabajo Social, Revista 1, México, D.F., 1977.

--. Trabajo Social, Revista 2, México, D.F., 1977.

--. Trabajo Social, Revista 3, México, D.F., 1978.

--. Trabajo Social, Revista 4, México, D.F., 1978.

ASOCIACION Nacional Mexicana de Estudiantes de Trabajo Social, A.C. Sociología y Trabajo Social, X Jornada de estudios, México, D.F., 1970.

ASOCIACION Nacional de Trabajadores Sociales Profesionales, A.C. Revista mexicana de Trabajo Social, Organó informativo, No. 1, México, D.F., 1973.

ASOCIACION Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. La enseñanza superior en México 1970-1978, México, - D.F., 1978.

-. Anuario estadístico, Años 1978-1984, Edit. ANULIBS, México, D.F.

ARTHUR Smith, Edmund. Teoría del bienestar social, Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1971 .

BELTRAN Fraustro, María Luisa. Historia del Trabajo Social asistencial en los últimos 50 años. Apuntes, México, D.F.

CAMPERO Hernández, Oscar. Conclusiones del primer encuentro nacional de directores y encargados de escuelas de licenciatura en Trabajo Social, Revista de la E.N.T.S., U.N.A.M., No. 2, Noviembre-Diciembre, México, D.F., 1973.

-. Proyecto de reforma al plan de estudios de la carrera de licenciado en Trabajo Social, Mimeog., México, D.F., 1973.

CAMPERO Hernández, Oscar et al. Breve descripción de la evolución del ejercicio profesional y de la enseñanza del Trabajo Social, artículo publicado en la revista de Trabajo Social de la A.N.L.T.S.A.C., No. 1, Junio-julio, México, D.F., 1977.

-. Importancia del Trabajo Social en el mundo actual, Artículo publicado en la revista de Trabajo Social de la A.N.L.T.S.A.C., No. 1, Junio-julio, México, D.F., 1977.

CONSEJO Nacional de Población. México demográfico: Breviario 1980-1981, México, D.F., 1982.

COLEGIO Nacional de trabajadores sociales. Bienestar Social, Organó oficial, No. 1, Septiembre, México, D.F., 1973.

-. Estadutos, Mimeog., México, D.F.

COPLANAR Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados. Mínimos de Bienestar, Salud. México, D.F., 1979.

-. Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000, Edit. Siglo XXI, 4 Vols., México, D.F., 1985.

DIRECCION general de la administración de la U.N.A.M. Departamento de estadística. Serie: inscripción general, primer ingreso, reingreso, egresados, títulos otorgados y títulos expedidos de la U.N.A.M. (1924-1972).

-. Anuarios estadísticos de la facultad de derecho, Años 1971-1974, México, D.F.

ESCUELA Nacional de Trabajo Social. Boletín informativo, No. 1, U.N.A.M., México, D.F., 1973.

- Exámenes profesionales de Trabajo Social nivel técnico 1973-1986, Sección de tesis y exámenes profesionales, Libro 1 y 11, U.N.A.M., México, D.F.
- Noticiero de la licenciatura en Trabajo Social, No. 3, U.N.A.M., México, D.F., 1970.
- Noticiero de la licenciatura en Trabajo Social, U.N.A.M., Abril, México, D.F., 1972.

FACULTAD de derecho. Organización académica, U.N.A.M., México, D.F., 1972.

FLORES González, María Luisa. Antecedentes de la ayuda en el mundo y en México, E.N.T.S., U.N.A.M., México, D.F., 1986.

GOMEZJARA, Francisco y Pérez Ramírez, Nicolás. El diseño de la investigación social, Ediciones Nueva Sociología, México, D.F., 1979.

MARRONI de Velázquez, María de Gloria, et al. Elementos sobre el origen y desarrollo del Trabajo Social en México. Escuela de Trabajo Social "Vasco de Quiroga", Departamento de Investigación, - Proyecto, México, D.F., 1976.

NACIONES Unidas. Cambio social y la política de desarrollo social en América Latina, mimeog.

N. ZALD, Mayer et al. Organización del bienestar social, Edit. Humanitas, Buenos Aires, 1967.

FARDINAS, Felipe. Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Edit. siglo XXI, México, D.F. 1973.

PODER Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, D.F., 1983.

RAMÍREZ Ordoñez, Amelia. Estudio comparado de las escuelas de Trabajo Social en México, Tesis del Instituto Técnico Administrativo del Trabajo, Escuela de Trabajo Social, México, D.F., 1969.

ROJAS Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.A.M., México, D.F., 1982.

-. Métodos para la investigación social, Ediciones Folios, México, D.F., 1984.

ROJAS Pérez Palacios, Alfonso. La seguridad social en el mundo, Artículo publicado en la revista de Trabajo Social de la A.N.L.T.S. A.C., No. 1, Junio-julio, México, D.F., 1977.

RUBIO Lorza, Fanny y Barón de Carmona, Magdalena. El bienestar social: Un campo de acción profesional de los trabajadores sociales, Artículo publicado en la revista de Trabajo Social de la A.N.L.T.S. A.C., No. 1, Junio-julio, México, D.F., 1977.

SECRETARIA de Educación Pública. Profesionistas registrados en el área de Trabajo Social 1970-1986, Dirección general de profesiones, Área de ciencias sociales y administrativas, Departamento de planeación del ejercicio profesional, México, D.F., 1986.

SECRETARIA de Programación y Presupuesto. La población de México, su ocupación y niveles de bienestar, Vol. 2, Serier Manuales de información básica de la nación, México, D.F., 1979.

-. X censo general de población y vivienda, 1980. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, D.F., 1984.

UNION Mexicana de trabajadores sociales, A.C., Folleto, México, D.F.

UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México. Almanaque estadístico, Años 1959-1985. Edit. U.N.A.M., México, D.F.

-. Carpeta de Trabajo Social, Coordinación de la administración escolar, Registro de planes de estudio, Consejo universitario, México, D.F.

-. Escuela Nacional de Trabajo Social. Folleto, Secretaría de Rectoría, Dirección general de orientación vocacional, México, D.F., 1983.

-. Las facultades y escuelas de la U.N.A.M. 1929-1979, 50 años de la autonomía de la UNAM, Tomo 1, Vol. 111, U.N.A.M., México, D.F., 1979.

VILLAVICENCIO Miranda, Carlota. El Trabajo Social y su proyección. Revista de Trabajo Social, No. 8, ENTS-UNAM, Octubre-diciembre, México, D.F., 1981.

- La docencia, la investigación y la extensión universitaria que realizan las escuelas de licenciatura en Trabajo Social del -
NSAF, Revista de Trabajo Social, No. 1, ENTS-UNAM, Enero-marzo,
México, D.F., 1980.

WICKENDEN, Elizabeth. El bienestar social en un mundo en desarro-
llo, Departamento de salud, educación y bienestar de los Estados
Unidos de América, Administración de bienestar, Washington, 1966.

YERENA López, Santiago. Dirección del Trabajo Social en el futuro
de México. Revista de Trabajo Social, No. 3, ENTS-UNAM, Enero-fe-
brero, México, D.F., 1974.

- Objeto y objetivos del Trabajador Social en México, Asociación
Nacional de licenciados en Trabajo Social, A.C., Revista de Tra-
bajo Social, No. 2, Septiembre-octubre-noviembre, Vol. 1, Méxi-
co, D.F., 1977.